



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DESARROLLO SOSTENIDO: UNA ESTRATEGIA DE LA ONU PARA DISMINUIR LA
DESIGUALDAD Y POBREZA EN MÉXICO.

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
OPCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T A
JOSÉ ARTURO GARCÍA GOMAR

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. HUMBERTO POLO MARTÍNEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mateo 25

34. *Entonces el Rey dirá a los que estén a su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo.*

35. *Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis;*

36. *Estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí.*

37. *Entonces los justos le responderán, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te sustentamos?, ¿o sediento y te dimos de beber?*

38. *¿Y cuándo te vimos forastero y te recogimos?, ¿o desnudo y te cubrimos?*

39. *¿O cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?*

40. *Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de éstos, mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis.*

Agradecimientos

La culminación de esta investigación ha sido gracias a la participación de diversos actores, porque en la vida la mayoría de los éxitos van acompañados del trabajo en conjunto. A continuación doy reconocimiento a varios de esos seres.

Primero me gustaría agradecer a Dios por darme la oportunidad de existir y por diseñar un plan para regresar a su presencia; enviando a su hijo Jesucristo para redimir nuestros pecados. Agradezco que creará todos los medios para que conociéramos la vida y pasemos esta prueba.

Gracias a mis padres por haberme dado la vida, en especial a mi madre por dar cada segundo de su vida por su familia. Sin tu trabajo nada de lo que soy ahora hubiera sido posible, de forma que esta investigación va dedicada a ti.

Agradezco a mi familia por brindarme los valores que tengo, gracias Jessy por tu amor, respeto cariño y confianza. Sin ti no hubiera sido feliz en mi infancia, gracias por ser mi apoyo en los momentos más difíciles.

Amor gracias por existir y ser mi compañera de vida. Gracias por estar a mi lado y superar conmigo los retos más importantes en nuestras vidas, contigo he mejorado y aprendido muchas cosas. Gracias por tu amor, confianza, apoyo, dedicación, tolerancia, respeto. Este trabajo como mi vida tiene tu bella influencia, desde la elección del tema hasta la revisión final del trabajo. Gracias por todo, esto es apenas el comienzo de una vida juntos que será para la eternidad.

Bony, Camila y Bruno, gracias por ser seres tan hermosos que llenan a la familia de alegría.

Agradezco a todas las personas que han trabajado directa o indirectamente en la conclusión de mis estudios.

En especial quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por empaparme de conocimiento, desde la preparatoria sembró mi convicción en cuestiones sociales, hasta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para terminar de pulir y formarme profesionalmente.

Doy reconocimiento al profesor Humberto Polo Martínez por toda dedicación y trabajo para sacar esta investigación a término. Agradezco sus clases en la licenciatura, dirección en esta investigación y formación profesional. Gracias por todo su esfuerzo.

También agradezco a mis sinodales por su trabajo, críticas, correcciones, dedicación para la realización de esta investigación. En especial quiero agradecer a las profesoras Yolanda Ávila y Raquel Lozano por nutrir esta investigación.

Reitero mi agradecimiento a todas las personas antes mencionadas, debido a que han influido en mi convicción de trabajar para mejorar nuestro país y al mundo.

Índice

Introducción.....	I
1. Desarrollo sostenible: Una aproximación teórica-conceptual.....	1
1.1 Concepto de Desarrollo.....	2
1.1.1. Desarrollo y poder.....	7
1.2. Teoría Clásica.....	11
1.2.1. Teoría de la modernización.....	13
1.2.2. Teoría de la dependencia.....	16
1.2.3. La teoría de la economía centro periferia.....	18
1.2.4 El desarrollo en el contexto de la globalización.....	20
1.3 Diferencias entre desarrollo sostenible y sustentable.....	25
1.3.1. Desarrollo Sustentable.....	27
1.3.2 Desarrollo Sostenible.....	28
1.3.2.1 Conferencia de Naciones Unidas sobre los países menos adelantados.....	32
1.3.2.2 Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo.....	33
1.3.2.3 Informe sobre el Desarrollo Humano por el PNUD 1994.....	40
1.3.2.4 Cumbre mundial sobre el Desarrollo Social.....	42
1.3.2.5 Ronda del Milenio.....	44
2. Estrategia de la ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	47
2.1. Estrategia.....	47
2.1.1. Estrategia de la ONU con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	50

2.1.2. Construcción del Árbol del Problema.....	52
2.1.3. Construcción del Árbol de Causas.....	54
2.1.4 Matriz de Marco Lógico.....	56
2.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	61
2.3 Definición de pobreza: Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.....	66
2.3.1 Delimitación de la Pobreza: El primer ODM de la ONU es Erradicar la pobreza y el hambre.....	67
2.4. Vinculación de la ONU con organismos centralizados para los ODM.....	70
2.5. La ONU y su relación con México.....	74
2.5.1 México y los ODM.....	77
2.5.1.2 México situación macroeconómica y pobreza.....	84
2.5.1.3 Deuda Externa.....	86
2.5.1.4. Recaudación de Impuestos.....	88
3. Evaluación de la estrategia de la ONU con entidades Federativas.....	92
3.1 Vinculación de las entidades Federativas con la ONU y los ODM.....	93
3.1.1 Proyecto ONU-Chiapas.....	93
3.1.2 Proyecto ONU-Oaxaca.....	94
3.1.3 Proyecto ONU-Guerrero.....	94
3.1.3 Proyecto ONU-Hidalgo.....	95
3.2 Programas de la ONU en las Entidades Federativas.....	96
3.2.1 Resultados Entidades Federativas.....	102
3.3.1 Diagnostico Chiapas.....	104
3.3.1.1 Resultados Relación ONU-Chiapas.....	107

3.3.1.2 Inversión en los 28 Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.....	109
3.3.1.3. Ciudades Rurales Sustentables.....	111
3.3.1.3.1 Resultados Primer ODM Chiapas.....	116
Conclusiones.....	138
Fuentes.....	149

Relación de cuadros, gráficos e ilustraciones

Cuadro 1. Diferencias entre Globalización y Mundialización.....	24
Cuadro 2. Línea del Tiempo del Desarrollo sostenido.....	27
Cuadro 3. Riesgos de Seguridad Humana.....	41
Cuadro 4. Relación entre variantes.....	50
Cuadro 5. Árbol de Causas y efectos ODM.....	51
Cuadro 6. Árbol de Efectos.....	53
Cuadro 7. Árbol de Causas.....	54
Cuadro 8. Árbol de causas y efectos.....	55
Cuadro 9. Estructura Analítica del proyecto	59
Cuadro 10. Estructura de la Matriz de Marco Lógico.....	59
Cuadro 11. Colaboración de los Organismos Internacionales en el logro de los Objetivos del Milenio	71
Cuadro 12. Presupuesto y programas sociales federales 2014.....	84
Cuadro 13. Población y Subsidios 2014.....	85
Cuadro 14. Resultados y presupuesto.....	85
Cuadro 15. Salario Mínimo real.....	89

Cuadro 16. Producto Interno Bruto Real de México.....	90
Cuadro 17. . Programas de la ONU en las entidades federativas.....	97
Cuadro 18. Acciones de la ONU en las Entidades Federativas.....	98
Cuadro 19. Indicadores de Pobreza.....	103
Cuadro 20. Posiciones de Chiapas en los principales indicadores de bienestar.....	105
Cuadro 21. Población por tamaño de localidad Chiapas 2005.....	105
Cuadro. 22 Combate a la pobreza extrema ONU en Chiapas.....	107
Cuadro 23. Porcentaje de Población en Pobreza 2010.....	107
Cuadro 24. Temáticas de trabajo Chiapas ONU.....	109
Cuadro 25. Meta Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema.....	117
Cuadro 26. Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria.....	118
Cuadro 27. Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares.....	120
Cuadro 28. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada.....	121
Cuadro 29. Relación empleo-población.....	122
Cuadro 30. Relación empleo-población femenina.....	124
Cuadro 31. Relación empleo-población masculina.....	125
Cuadro 32. Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo.....	127
Cuadro 33. Tasa de condiciones críticas de ocupación.....	128
Cuadro 34. Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina.....	129
Cuadro 35. Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina.....	131

Cuadro 36. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar.....	132
Cuadro 37. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal.....	134
Cuadro 38. Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento.....	135
Cuadro 37. Tabla de indicadores.....	136

Gráficos:

Gráfico 1. Participación de México en la ONU.....	75
Gráfico 2. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios.....	78
Gráfico 3. Coeficiente de la brecha de pobreza.....	78
Gráfico 4. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.....	79
Gráfico 5. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.....	80
Gráfico 6. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar.....	80
Gráfico 7. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día.....	81
Gráfico 8. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.....	81
Gráfico 9. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.....	82
Gráfico 10. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.....	83
Gráfico 11. Situación Financiera del Gobierno Federal.....	87
Gráfico 12. Composición del padrón de contribuyentes.....	90

Gráfico 13. Inversión estatal en 28 municipios con menor IDH.....	110
Gráfico 14. Inversión en los 28 municipios con menor IDH 2007-2012.....	110
Gráfico 15. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema.....	116
Gráfico 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria.....	118
Gráfico 17. Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares.....	119
Gráfico 18. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada.....	121
Gráfico 19. Relación empleo-población.....	122
Gráfico 20. Relación empleo-población femenina.....	123
Gráfico 21. Relación empleo-población masculina.....	125
Gráfico 22. Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo.....	126
Gráfico 23. Tasa de condiciones críticas de ocupación.....	128
Gráfico 24. Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina.....	129
Gráfico 25. Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina.....	130
Gráfico 26. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar.....	132
Gráfico 27. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal....	133
Gráfico 28. Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento.....	135

Ilustraciones:

Ilustración 1. Características de la noción de Desarrollo.....	6
Ilustración 2. Aspectos Desarrollo Sostenible.....	29
Ilustración 3. Estrategia y resolución de Problemas.....	49
Ilustración 4. Mapa de Actores de los ODM.....	56
Ilustración 5. Marco Lógico y ciclo de vida del proyecto.....	57
Ilustración 6. Lluvia de Medios para lograr el Objetivo Focalizado.....	63

Anexos:

Anexo 1 Página de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ONU.....	153
Anexo 2 La División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.....	155
Anexo 3 Principales declaraciones ONU del Desarrollo sostenido.....	158
Anexo 4 Declaración del Milenio	160
Anexo 5 Tabla relación de la ONU con México.....	170
Anexo 6 Programas de combate a la pobreza en México.....	174
Anexo 7 Reforma constitucional del gobierno de Chiapas.....	176
Anexo 8 Línea del tiempo Acciones de la ONU en las entidades federativas.....	180

La globalización supone un crecimiento económico sostenido. En caso contrario, el proceso pierde sus beneficios económicos y su apoyo político.

Paul Samuelson.

Introducción

La presente investigación tiene como finalidad contribuir, desde la óptica de la Administración Pública, el estudio del *desarrollo sostenido*, concepto base para que la Organización de Naciones Unidas ONU elaborara una estrategia para solucionar las principales problemáticas mundiales, tales como: pobreza extrema, mortalidad maternal e infantil y contaminación.

La elección del tema y su vinculación con las entidades federativas se derivó de mi formación académica y experiencia profesional en el trabajo que desempeño en Hábitat para la Humanidad México A.C. (HPHM) cuyo objetivo es apoyar a las familias de escasos recursos a construir una vivienda digna. Cabe destacar que dicha organización es de carácter internacional y por tanto trabaja conjuntamente con la ONU en el programa ONU-Hábitat, con la premisa promover y ejecutar el derecho que tienen las familias de contar con una vivienda digna.

Específicamente, trabajando en HPHM cuento con tres años de experiencia promoviendo y obteniendo subsidios para la compra de materiales de construcción de los programas Federales: “Esta es tu casa” y “Piso Firme”. Además, he participado en múltiples brigadas de construcción, por lo que mi formación profesional también ha tenido el acercamiento a las familias en condiciones de pobreza. Razón que influyó en la elección del presente tema, a partir del cual, considero necesario redefinir conceptualmente el término “desarrollo” y entenderlo de manera distinta tomando en consideración los elementos que se muestran en los capítulos que conforman esta investigación.

Respecto a mi formación académica, el pensamiento de Martin Luther King influyó también en la elección del tema, ya que este ideólogo norteamericano trabajó en pro del reconocimiento del valor de las personas y pronunció un *sueño*¹ en el que todos los individuos –sin distinción alguna- cuentan con las mismas oportunidades para desarrollarnos social y económicamente. Al respecto, en la conmemoración del cincuentenario del sueño de Martin Luther King el presidente Barak Obama recordó los ideales del intelectual:

*Cómo dijo el profesor King: ¿de qué sirve la libertad si uno no tiene dinero para costear una comida? Esta idea de que una vez que la libertad está ligada con la calidad de vida, que la búsqueda de la felicidad requiere la dignidad del empleo.*²

Siguiendo el reclamo social de Luther King, es importante destacar que el presidente de la potencia más poderosa del mundo hizo un llamado para recordar la importancia de que todo ser humano cuente con un trabajo digno para su bienestar, anhelo preocupante en la actualidad pues existen 700 millones de personas³ en condiciones de hambre y pobreza.

Frente a esta dramática situación, es menester que el concepto “desarrollo” sea redefinido, ya que éste, en un contexto neoliberal, adquiere una perspectiva estrictamente positiva en la que no se consideran los límites, por tanto se exagera el individualismo, al grado de considerar cualquier cosa como una mercancía, la cual está sujeta a las leyes del mercado (oferta y demanda), minimizando el valor que tiene la vida de las personas, entonces, ¿cómo se puede hablar de desarrollo ante el incremento de la desigualdad económica y falta de oportunidades para la gran parte de la población?.

¹ Discurso durante la Marcha a Washington por Trabajos y por la Libertad “I HAVE A DREAM (Tengo un sueño)”, 28 Agosto 1963, Washington, D.C:

Al respecto véase:

<http://english-zone.com/holidays/mlk-dreamsp.html>

² Obama, Barak, “50 años de I have a Dream” , Washington Estados Unidos, 28 de Agosto de 2013, traducción CNN

Véase: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/08/28/barack-obama-sigue-las-huellas-de-martin-luther-king-50-anos-despues>

³ ONU, Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York, 2013

Actualmente, en el sistema económico internacional se ha perdido el principio de que el mercado es una herramienta en función de la humanidad, no la humanidad en función del mercado ya que ahora trabajamos para abastecer al mismo con la falsa idea de que es distribuidor de la riqueza. En este contexto, cada vez más lejos se vislumbra este *sueño* de mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Los cuestionamientos al “desarrollo” por parte de la Comunidad Internacional surgieron a partir de la década de los setenta, específicamente en la *Declaración de Estocolmo* (1972) y en la *Primera Conferencia Mundial sobre el Clima* (1979). En dichas convenciones se reconoció a la contaminación y los efectos del cambio climático como problemas mundiales. A partir de entonces, la visión economicista del desarrollo se modificó e incorporó elementos relacionados con el medio ambiente, surgiendo así el concepto de *desarrollo sustentable*, entendido como el “proceso por el cual se preservan los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras⁴”.

Posteriormente, las Ciencias Sociales comenzaron a cuestionar la concepción del desarrollo y sus alcances en cuanto al ámbito social. Una de las primeras críticas fue el incremento del número de personas en condiciones de pobreza, ya que a pesar del aumento de producción no llegaba el alimento a todos los hogares. Consecuentemente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ⁵ realizó en 1984 el *Informe Burthland*, donde se incorporó por vez primera el concepto de *desarrollo sostenido* y se definió como: *la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*.⁶

Cabe aclarar, la diferencia entre los conceptos de *desarrollo sustentable* y *desarrollo sostenido*, ya que ambos son parecidos al considerar la no afectación

⁴ ONU, *Declaración de Estocolmo*, 1972,

⁵ Organización de Naciones Unidas (ONU) es una institución creada en 1945 por Estados soberanos con el objetivo de fomentar la cooperación internacional en los siguientes ámbitos: los derechos humanos, la paz, seguridad, desarrollo económico y social, etc.

⁶ ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas, *Desarrollo sostenible*, Antecedentes, 26/06/2013, 20:00hrs. Véase <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

de las generaciones futuras. El primero surge a partir de los cuestionamientos en materia de medio ambiente por lo que se centra únicamente en la preservación de los recursos naturales. Mientras el tema central del desarrollo sostenible es la satisfacción de necesidades, ya que es “*un concepto que integra los siguientes aspectos: económico, social, ambiental, entre otros*”⁷.

Otro aspecto que genera confusión entre dichos conceptos es que ambos consideran al medio ambiente. Dichas confusiones se abordarán en el primer capítulo de esta investigación, esclareciendo las diferencias entre estos dos términos.

Aunado a lo anterior, en la presente investigación se señala que a partir de la creación del desarrollo sostenido, la ONU realizó el Informe *Nuestro Futuro Común (1987)* para establecer el diagnóstico de la situación mundial en términos de pobreza extrema, salud, medio ambiente y económico. En seguimiento al tema, en 1992 se llevó a cabo la *Cumbre de la Tierra* en Río de Janeiro en la que se creó el *Programa 21* encaminado a establecer acciones para fomentar la cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, la lucha contra la pobreza y la disminución de la contaminación.

Posteriormente el *Programa 21* se sintetizó en la *Cumbre del Milenio (2000)* y dio lugar a los *8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo⁸

⁷ ONU, CEPAL, Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, Santiago de Chile, mayo 2003,p.5

⁸ ONU, *Declaración del Milenio*, Nueva York, 8 de septiembre del 2000.

Actualmente diversos gobiernos de diferentes países ejecutan los ODM, de entre ellos México, por tanto es pertinente estudiar el impacto de la estrategia de la ONU en nuestro país, que tiene el avance del 70 %⁹ en el cumplimiento de las metas proyectadas por Naciones Unidas en los ODM. Por tanto, es interesante para la Administración Pública conocer los alcances y limitaciones de la estrategia de la ONU que se traducen en programas a nivel local.

Cabe destacar, que el gobierno federal no es el único suscriptor de los ODM, algunas entidades federativas como Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, entre otras, trabajan por medio de programas con Naciones Unidas. El estudio de este tema no ha sido analizado por la Administración Pública, no obstante que la vinculación con el exterior es una facultad constitucional del Poder Ejecutivo Federal¹⁰, sin embargo, los estados y municipios pueden vincularse porque dicha función les es reconocida en la Ley sobre la Celebración de Tratados (1992) y la Ley General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011), ambas reconocen jurídicamente a las entidades de la república mexicana para firmar convenios de colaboración con la ONU por mediación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así, en esta investigación se estudia la vinculación de aquellos estados de la República Mexicana con la ONU en el cumplimiento de los ODM. Es importante señalar, que Chiapas es la entidad con mayor recurrencia con dicho Organismo internacional, ya que cuenta con la Agenda ONU-Chiapas (2008) y dentro de la estructura orgánica del gobierno la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional (2008) y es el único estado en subir a rango constitucional los ODM (2009).

Ante la amplia extensión de los ODM la delimitación de esta investigación se sujeta en analizar el primer Objetivo que pretende erradicar la pobreza y el hambre, en la que se estudiarán los alcances de la estrategia de los ODM y

⁹ Al respecto véase: Gobierno de la República-ONU, *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, México, 25/03/2013:

<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

¹⁰ Al respecto véase: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015, Artículo 89, Fracción X:

resultados en las entidades federativas, en específico de Chiapas, ya que es el único estado que trabaja programas del primer ODM. Sin embargo, al considerar la relevancia del desarrollo desde un punto de vista incluyente, se mencionan los programas que llevan a cabo Oaxaca, Guerrero e Hidalgo y se analiza si dichos trabajos han impactado en la disminución de la pobreza en la entidad.

Como consecuencia de lo anterior la hipótesis de la investigación es:

Las acciones derivadas de la estrategia desarrollo sostenido implementada por la ONU en México, contribuyen significativamente al combate de la desigualdad y la pobreza extrema.

Las preguntas de investigación de esta tesis son:

Pregunta principal:

- ¿Los ODM son una estrategia que combaten la pobreza extrema y desigualdad?

Preguntas secundarias:

- ¿Cuáles son los alcances y limitaciones de la estrategia?
- ¿El desarrollo sostenido es concepto que se cumple con los ODM?
- Específicamente para el estado de Chiapas: ¿El trabajo en conjunto de la ONU con la entidad ha disminuido el hambre y pobreza en su población?

Para responder las preguntas anteriores se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Analizar si los programas derivados de los ODM y ejecutados por los gobiernos de los estados disminuyen significativamente la pobreza extrema.

Objetivos particulares:

- Analizar los defectos y virtudes de la estrategia de los ODM de la ONU
- Analizar si los ODM cumplen con el Desarrollo sostenido en México.

Metodológicamente, esta investigación se basó en una primera etapa en estudiar fuentes documentales que versan sobre cómo la ONU conceptualizó y

realización del desarrollo sostenido. Posteriormente, con experiencia en Matriz de Marco Lógico se analizó la estrategia de la ONU para la consecución de los ODM. Finalmente, se analiza el combate a la pobreza a través del apoyo de: informes de CONEVAL, informes de gobierno, notas periodísticas, fuentes ciberográficas oficiales de la ONU y gobiernos locales. Por tanto, se deducirá desde la creación del desarrollo sostenido y los ODM para analizar finalmente las acciones y resultados del combate a la pobreza.

Respecto a lo anterior, la estructura de esta investigación está dividida en 3 capítulos:

1. Desarrollo Sostenido.
2. Estrategia de la ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Análisis de la estrategia de la ONU con entidades Federativas.

El primer capítulo tiene como objetivo analizar el concepto de desarrollo y la importancia de considerar aspectos sociales y ambientales. Así se examina el *desarrollo sostenido* ya que es el concepto elaborado por Naciones Unidas como ruta de estrategia para buscar el bienestar de las personas sin afectar el porvenir de las futuras generaciones.

La estructura del primer capítulo está dividida en 3 partes. Primero se aborda la definición y la evolución del concepto desarrollo, desde la perspectiva política y económica. En segundo lugar se aborda el *desarrollo sostenido* como una política fundamental impulsada por la ONU para contribuir al bienestar general de grupos sociales en desventaja. Cabe destacar que se hará la distinción conceptual con el desarrollo sustentable. En la última parte se analiza la evolución del *desarrollo sostenible*.

En el segundo capítulo se aborda el concepto de *estrategia* y las diversas herramientas (árbol de actores, árbol de causas y efectos y matriz) del marco lógico para analizar cómo se lleva a cabo el desarrollo sostenido. Así, se estudian los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como materialización del concepto

anteriormente mencionado, en específico respecto del combate a la pobreza en el mundo.

Dicho lo anterior, también la estructura del segundo capítulo está compuesta por tres partes. La primera corresponde a definir el concepto de estrategia y como a partir de ella la ONU la emplea para fomentar el *desarrollo sostenible*. Para ello se describen las herramientas que Naciones Unidas utiliza (Diagrama de Árbol, Mapa de actores y Matriz de Marco Lógico). En la segunda parte se abordan los ODM, primeramente sobre su origen, posteriormente cómo se institucionalizan, específicamente se analiza el Primer ODM (metas e indicadores) y finalmente los organismos centralizados que participan en el cumplimiento de los objetivos. En la tercera parte se revisa la relación de México-ONU, en específico la correlación con los ODM.

El tercer capítulo tiene el propósito de analizar la participación de las entidades federativas en la ejecución de programas y políticas de la ONU que fomentan el *desarrollo sostenido*, particularmente el cumplimiento del primer ODM (erradicar el hambre y pobreza extrema), por lo que esta investigación se centra en estudiar Chiapas, único estado que lleva a cabo programas en materia de pobreza. Cabe destacar que por la característica integradora del desarrollo se mencionan los programas que Naciones Unidas y gobierno de otras entidades federativas llevan a cabo sobre el particular.

Como los anteriores, este último capítulo se organiza en tres apartados. El primero contiene el análisis de la vinculación de la ONU y las entidades federativas, por la importancia de la participación creciente de los gobiernos estatales en el desarrollo sostenible. En el segundo, se mencionan los programas establecidos por Naciones Unidas para llevar a cabo los ODM y los resultados generales del combate a la pobreza de los estados que trabajan con este Organismo multilateral. El apartado concluye con la revisión del caso de Chiapas y su participación en el primer objetivo.

Finalmente, se exponen las conclusiones que apuntan al hecho de que poco significativo ha sido el aporte de la ONU con el desarrollo sostenido en combate a

la pobreza en México, considerando que los resultados en Chiapas no son relevantes ante la grave realidad que enfrenta como uno de los estados de mayor marginación en el país, por lo que la estrategia de Naciones Unidas no ha sido suficiente para erradicar la pobreza, donde hace falta también un mayor destino de recursos productivos del gobierno federal mexicano.

El desarrollo económico bajo ninguna condición puede conducir a la libertad o constituir una prueba para su existencia.

Hannah Arendt

Capítulo I

Desarrollo sostenible: Una aproximación teórica-conceptual

Desde la segunda mitad del siglo XX a consecuencia de los efectos del capitalismo y su priorización en el ámbito económico; tales como: las constantes crisis económicas con repercusiones internacionales, depredación del medio ambiente, sobrepoblación a nivel mundial, aumento de personas en condiciones de pobreza, entre otros, la comunidad internacional¹ empezó a formular cuestionamientos respecto a la noción del desarrollo, teniendo en cuenta la sobreexplotación de los recursos naturales y el incremento de personas en condiciones de pobreza.

En la búsqueda de soluciones a dichas problemáticas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó en 1987 el *Informe Brundtland*, en el que se contrastó la postura del desarrollo económico con el detrimento del medio ambiente, así como con el incremento de personas en condiciones de hambre a pesar de la sobreproducción mundial de alimentos. La importancia de dicho informe radica en la incorporación del término *desarrollo sostenido* para incluir aspectos de índole ambiental y social.

¹ Comunidad Internacional: se refiere al conjunto de actores gubernamentales y no gubernamentales que participan en las relaciones internacionales. Tunkin, G. I., *El Derecho y la fuerza en el Sistema Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1989

En este sentido, el tema central del presente capítulo es el *desarrollo*; primeramente, se abordará su definición y la evolución del término; posteriormente, su impacto en el ámbito de la Administración Pública y en el mundo moderno, y finalmente; la conceptualización del Desarrollo Sostenido como una política fundamental impulsada por la ONU para contribuir al bienestar general de grupos sociales en desventaja.

1.1 Concepto de Desarrollo

Uno de los conceptos básicos en el vocabulario de la humanidad es el *desarrollo*, palabra que proviene del latín y se compone de tres partes: *rota* es la raíz que quiere decir rueda; *des*, es el prefijo que significa “lo contrario”; y del sufijo *arrollo*, referente a “envolver”. En una primera aproximación etimológica, *desarrollo* se refiere a *desenrollar*, término que a la postre ha sido usado como la consecuencia de desenvolver, descubrir, quitar la envoltura.²

Analizando el origen de la palabra y tomando como ejemplo la invención de la rueda, el concepto desarrollo adquiere un sentido positivo, ya que hace referencia a un proceso encaminado a lograr un objetivo; por tal motivo, el invento de la rueda ha sido considerado uno de los descubrimientos más importantes de la humanidad, ya que con esa herramienta han progresado los medios de transporte, desde la creación de la carreta hasta el automóvil, así como los engranajes de diversas máquinas para la industria.

El desarrollo tiene diversas connotaciones, que van desde lo anatómico, biológico, económico, social, entre otros. En una definición por parte de la Biología se entiende como:

El proceso evolutivo de un organismo o ser vivo, desde su fase inicial hasta la etapa senil y muerte³

Al respecto véase: ² Etimologías de California, Etimología de *Desarrollo*, 01/08/2013, 20:00hrs <http://etimologias.dechile.net/?desarrollo>

³ Scott F. Gilbert, *Biología del Desarrollo*. Ediciones Omega, México, 2006, p.19

Respecto a la cita anterior se pueden sacar elementos para analizar el concepto de desarrollo. El primero es un proceso, ya que consta de fases o periodos de tiempo y la segunda que es evolutivo, es decir de las transformaciones que sufre un ser vivo.

De forma que en una primera aproximación de la palabra desarrollo, se entiende como un proceso que hace crecer (seres humanos, instituciones, algo); por ejemplo, en la anatomía se estudia el crecimiento de los seres humanos. Por lo tanto, el desarrollo es una propiedad de los seres vivientes, que no es estática, si no sumamente dinámica e integradora.

Cabe aclarar que el crecimiento es parte del desarrollo, pero no significan exactamente lo mismo. En la medicina el crecimiento se refiere al:

Aumento progresivo de la masa corporal, tanto por el incremento del número de células como por su tamaño⁴

Con la cita anterior podemos entender la noción de crecimiento, ya que se trata del incremento de una variable (dinero, células, entre otros.)

Mientras por desarrollo en medicina es el siguiente:

Desarrollo es la adquisición de funciones con aumento de la maduración, complejidad bioquímica y fisiológica a través del tiempo⁵

Analizando las citas anteriores, se entiende que el desarrollo es el proceso por el cual dichas variables maduran y propician capacidades, por ejemplo si el crecimiento de las células propicia que el cerebro madure, entonces se desarrollan capacidades como: el habla, respiración, equilibrio, entre otros.

A continuación, para el análisis del concepto, se abordarán propiedades del desarrollo:

Existen versiones opositoras al desarrollo que provienen principalmente del involucramiento de la ciencia. Juan Jacobo Rousseau, un filósofo que impulsó en

⁴ Armendáriz S, Factores genéticos en crecimiento y desarrollo humano, Gac Med Mex, 1970, p.5

⁵ Ibidem p.6

gran medida la Revolución Francesa con el *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*, manifestó una postura contradictoria con Anne Robert Jaques Turgot y Denis Diderot, al refutar que el conocimiento llevaba al desarrollo:

*“los hombres son perversos, pero serían peores aún si hubiesen tenido la desgracia de nacer sabios”.*⁶

El cuestionamiento de Rousseau en cuanto al desarrollo versó sobre si las ciencias y las artes en sí mismas desarrollaban a la sociedad. En otras palabras, si éstas hacían más felices a las personas. Sin desviar el tema de la investigación con la compleja definición de felicidad, el argumento del filósofo francés hace recordar que la existencia de las personas y el cubrimiento de sus necesidades básicas⁷ pudiera ser la finalidad del desarrollo que no precisamente la ciencia podría dirigir.

Un ejemplo de dicha cuestión lo representan los celulares, al ser la comunicación una necesidad de las personas, dichos aparatos electrónicos han sido predilectos por la humanidad gracias a la revolución tecnológica que impulsó la evolución a *Smart phones*, debido al integrar nuevas capacidades (acceso a internet, escuchar música, redes sociales, aplicaciones digitales, etc.) y su sofisticación. Por otro lado, las personas han adquirido dependencia al uso de sus teléfonos inteligentes, al grado que provoca su adicción accidentes viales, baja productividad laboral y fomentar la incapacidad de relacionarse físicamente con otras personas

En este contexto, ¿la humanidad es más feliz con dichos dispositivos? ¿Se comunica con mejor? El hecho de que los *Smart phones* simplifiquen procesos y se acorten distancias tiene repercusiones positivas y negativas.

Un ejemplo de que la sobreproducción no es necesariamente desarrollo es la información, ya que en Internet circula gran cantidad de datos, muchos de estos son

⁶ Rousseau, Juan Jacobo, *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*, p.15

⁷ Necesidades básicas: son impulsos que surgen instigados por un estado de tensión del sujeto frente a una carencia específica. La ONU enumera las siguientes necesidades básicas: el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía.

ONU, *El método de las necesidades básicas insatisfechas y sus aplicaciones en América Latina*, Santiago de Chile 2001, p.7

de dudosa procedencia, inexactos, rumores, entre otros. Contar con mayor información no hace mejor el conocimiento, más bien el correcto procesamiento de los datos.

Otra característica del desarrollo se analiza por parte de la biología, propiamente en el desarrollo celular, ya que el crecimiento de las células es causado por su oxidación⁸, lo cual lleva al envejecimiento de los seres vivos; es decir, desde que nacemos, comenzamos a morir con cada inhalación. Así, podemos extraer otra característica del desarrollo, que es finito, debido a que es una propiedad de los seres vivos que hasta ahora está demostrado todos son mortales, a pesar de la clonación es la copia un ser vivo a partir de una célula, son dos individuos diferentes mortales. Además el sistema solar, el planeta tierra, el sol, el universo tienen calculado determinado tiempo de vida.

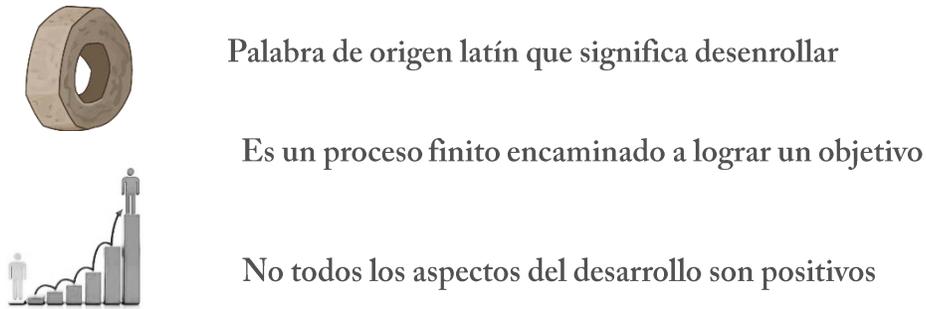
Asimismo, en la astronomía se encuentra otra característica del desarrollo, por ejemplo: cuando más brillo tiene una estrella gigante (*super nova*)⁹ es justo un momento previo de su muerte, es decir cuando mayor combustión y radiación emana es cuando provoca su explosión. Respecto al desarrollo queda demostrado con el ejemplo anterior que en el momento de mayor crecimiento se acerca la muerte del ser vivo por lo que existen límites al desarrollo. Cabe aclarar que no es recomendable sugerir dejar de trabajar con el propósito de evitar que los recursos naturales se acaben, más bien es recomendable racionalizar su explotación y dejar al consumismo.

⁸ Al respecto véase: Blanco A, Química biológica, 7ma edición, Buenos Aires, El Ateneo, 2000.

⁹ Al respecto véase: Marcaide, Juan María, *Explosiones cósmicas*, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, Programa de Promoción de la Cultura Científica y Tecnológica, 2009

A forma de resumen de los aspectos vistos en este punto, se muestra la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Características de la noción de Desarrollo



Fuente de elaboración propia con base a los aspectos antes mencionados acerca del desarrollo

A partir de las características descritas anteriormente sobre el desarrollo, en esta investigación se entendería que el desarrollo es un concepto que debería ser considerado sin adjetivos (económico, social, ambiental, entre otros.), ya que si se entiende que es un proceso en el que maduran las funciones de la sociedad. Es decir, para que exista un desarrollo se requiere que todos los ámbitos tengan un crecimiento semejante.

Desafortunadamente, el desarrollo no es un proceso integrador de todos los ámbitos, ya que en la actualidad se prioriza el crecimiento económico. En consecuencia, se han puesto adjetivos al desarrollo para reconocer la importancia al aspecto ambiental y social. Así, el objetivo central de esta investigación es analizar el desarrollo sostenido, el cual busca impulsar el bienestar de las personas.

Para llegar a ese punto, primeramente se abordará de la relación entre desarrollo y poder. Desde una perspectiva positivista de la historia podríamos llegar a la conclusión simplista de que la humanidad se ha desarrollado, pero es importante analizar contribuciones desde el ámbito político para comprender la situación del desarrollo actual.

1.1.1. Desarrollo y poder

El desarrollo visto como un proceso encaminado a lograr un objetivo, tiene muchas similitudes con el concepto de poder, al entenderse como la capacidad de lograr un objetivo o meta. Así, la definición de poder para esta investigación es:

*“la reserva de posibilidades que le están dadas objetivamente a una persona en virtud de la actitud y el comportamiento de los demás”.*¹⁰

De forma que el poder se relaciona con la toma de decisiones, que generalmente son influenciados por sus circunstancias de su entorno. *“Pero en tanto que se toman las decisiones, el problema de quien participa en su elaboración es el problema básico del poder”*¹¹

Cabe destacar que es conveniente la definición anterior, ya que existen otras nociones que le atribuyen el ejercicio de dominación, en específico Max Weber, al hablar del monopolio del uso de la fuerza. En esta investigación se pretende hablar de la cooperación de las sociedades para llegar al desarrollo. No considero, al menos para este tema, pertinente hablar de la coacción en la asunción de acuerdos entre países, ya que a pesar de sus desventajas competitivas, los gobiernos firman los acuerdos por su propia voluntad.

Retomando el tema, es importante destacar que *“el poder fuera de la sociedad no es imaginable porque siempre se manifiesta a través de las relaciones sociales. A su vez, una sociedad o agrupamiento sin poder no puede existir”*¹²

En estos términos, la concepción de desarrollo y poder se ligarían, ya que tanto el desarrollo como el poder son convenciones o acuerdos para atender temas, que difícilmente pueden solucionarse sin apoyo de los demás, sobre todo en un mundo cada vez más interdependiente.

¹⁰ Bucheim, Hans, *Política y poder*, Alfa editores, Barcelona, 1985, pp. 9-15

¹¹ Mills, C. Wright, *Poder, política, pueblo*, trad. Julieta Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p.3

¹² Carpizo, Jorge, El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, mayo-agosto 1999, Núm. 95, México, p.322

Así, desde la existencia del hombre ha sido importante la organización social, pasando por la familia la estructura base, hasta crear clanes para tener medios para vivir. Con el paso del tiempo fue transformándose la organización social y comenzaron a surgir las primeras culturas con sus identidades y liderazgos. Ante el incremento de la población los liderazgos fueron insuficientes, debido a la necesidad de justicia y protección de la vida, entre otros aspectos más, dando origen a una estructura de gobierno. Al respecto, Platón se refiere al gobierno como el arte de pilotear la nave, resaltando la responsabilidad de las personas que llevan el timón y la dirigen, por lo que se cuestiona ¿quién debe pilotear la nave? Platón responde que la mejor opción para gobernar era el filósofo.

Platón analizó el orden social y político desde la concepción del deber ser, es decir, la forma ideal. Partiendo de la pregunta ¿qué es el bien? El filósofo griego dio origen a la conceptualización de las *Polis* y la civilización. Estos conceptos parten de la construcción de acuerdos con el uso de la razón, por lo que se suprimen los instintos que, en otras palabras, se refiere a dejar de matar por matar y fomentar la organización y la negociación para establecer las condiciones de civilización.

A partir de los estudios de Platón, Aristóteles analizó las *póleis* griegas y las demás formas de gobierno. Una de sus contribuciones fue la afirmación de que el hombre es un *Zoon politikon*; debido a que cuenta con el don de la palabra, lo que lo diferencia del resto de los seres vivos.

Una de las grandes diferencias entre Platón y Aristóteles es la perspectiva en el análisis de la *polis*, mientras el maestro parte del deber ser al comenzar con la pregunta de ¿Qué es el bien? y a través de la filosofía política determinar que los más sabios eran los que tenían que gobernar, Aristóteles parte del Ser al analizar la *polis* y las culturas existentes en su manera de organización y concluir que existen diferencias entre lo que se piensa y lo que se hace. Siendo uno de sus grandes aportes:

“(...) si las lanzaderas tejiesen por sí mismas; si el arco tocase solo la cítara, los empresarios prescindirían de los operarios y los señores de los esclavos”¹³

¹³ Aristóteles, La Política, Editorial Porrúa, México, 1991, p.12

El análisis de Aristóteles permitió identificar la importancia de la esclavitud para la *polis* griega, es decir el hombre civilizado guiado por la razón necesita explotar a otro hombre para mantener su sistema de vida o su poder político.

Siguiendo el estudio del desarrollo, la concentración de poder en una persona trasciende en las formas de gobierno. De este modo se desarrolla en Europa occidental los principados o reinos. Bajo este proceso, el desarrollo en conjunción con el poder comenzó a convertirse en dominio territorial.

Posteriormente, Nicolás Maquiavelo relaciona el poder político con el desarrollo de una nación. Dicho autor escribió una receta a los Medici denominada *El Príncipe*, en la cual resaltó la fortaleza como el león y astucia como la zorra que debe tener un príncipe para conquistar y mantener un territorio¹⁴. Además, en su obra habla sobre tres elementos en la conceptualización del Estado, el territorio al establecimiento de las murallas; a la población, al considerar que es mejor ser temido que ser odiado y al gobierno en la testa del príncipe.

Una vez consolidado un gobierno fuerte, el siguiente paso era la creación de un Estado, tal como describe Maquiavelo en las "*Cartas de Tito di Livio*", en ellas resalta la importancia de la unificación de los principados italianos, debido a que podría desencadenar a tener un gobierno democrático, leyendo entre líneas se entiende la frase de no importan los medios sino los fines. Así, el desarrollo se vale del poder para llegar a un fin último, la unificación de una nación puede significar lo máximo, el problema son los costos de transacción.

Posteriormente, Thomas Hobbes reafirma el concepto de Estado en su obra *Leviatán*, como una estructura para gobernar, partiendo de la premisa que el hombre es malo por naturaleza. Dentro de su concepción política era necesario regular a los hombres a través de un Rey soberano, el cual contenga el poder para la sobrevivencia de las personas y la protección a la propiedad privada. Siguiendo la relación del poder político y el desarrollo, con Hobbes se reafirma dicha correspondencia, ya que el soberano es quién al dirigir tiene la responsabilidad del

¹⁴ Al respecto véase:

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Florencia, 1532

desarrollar su reino. En esa época el desarrollar su reino consistía en acumular la mayor cantidad de tierras y oro posible.

Posteriormente, fueron surgiendo críticas a la monarquía por parte de Juan Jacobo Rousseau:

*“El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas. El mismo que se considera amo, no deja por eso de ser menos esclavo que los demás.”*¹⁵

“En tanto que un pueblo está obligado a obedecer y obedece, hace bien; tan pronto como puede sacudir el yugo, y lo sacude, obra mejor aún, pues recobrando su libertad con el mismo derecho con que le fue arrebatada, prueba que fue creado para disfrutar de ella”.¹⁶

Como se ve las dos anteriores citas, el filósofo francés utilizó a la libertad para basar sus cuestionamientos a la monarquía, llegando a proponer la creación de un nuevo *Contrato Social* en el que se reconozca la libertad de asociación y se reconozca a la voluntad general su capacidad para dirigir las fuerzas del Estado. Ya que :

*“la voluntad general es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública”*¹⁷

La Revolución Francesa es un parteaguas en la historia para entender el poder y el desarrollo, ya que fue la separación del poder político con la Iglesia Católica. Además se creó *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, en la que se resalta el valor de la libertad, en el cual la burguesía sustentará su reconocimiento en actuar en la política y posteriormente diera lugar al Capitalismo.

Cabe destacar que Karl Marx será abordado dos veces en esta investigación, primeramente por sus aportaciones políticas sobre el desarrollo y en el próximo apartado en su crítica desde su punto de vista económico a la teoría clásica.

¹⁵ Rousseau Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Amsterdam,1762, p.1

¹⁶ ídem

¹⁷ Ibidem Capítulo III,p.20.

Respecto al desarrollo y la política, los estudios de Marx realizaron una crítica radical del Estado y del Desarrollo, a través del materialismo histórico dicho autor explica cómo *el hombre es el explotador de otro hombre*¹⁸, ya que basa su estudio en las formas de producción y la historia del Capitalismo. Una de las cuestiones más trascendentales para la investigación de este autor es que cuestiona la riqueza que obtiene la persona por la plusvalía del trabajo de los demás, al grado de impulsar la destrucción del Estado que sólo está al servicio de la clase dominante.

Como se ve en esta parte de la investigación, el desarrollo ha formado parte desde el origen del hombre, que pronto gracias a la organización y el liderazgo fue convirtiéndose en gobierno, al delimitarse el territorio, contar con población y gobierno. Uno de los ámbitos que mayormente se han impulsado con el desarrollo es el aspecto económico, ya que es impulsado por la corriente liberal dominante.

De forma que *“las teorías del desarrollo se delimitaron como campo de conocimiento, en el estudio de las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades”*¹⁹

1.2. Teoría Clásica.

La primera teoría de desarrollo que influyó en la noción del progreso del hombre fue la de Adam Smith, principal autor de esta corriente, cuya influencia data de las ideas de: John Locke, Turgot, David Hume, William Petty y que le llevaron a revolucionar teóricamente la concepción del desarrollo en su libro *La Riqueza de las Naciones* (1776).

La inclusión del elemento *riqueza* fue un parteaguas en esta teoría; ya que desde la perspectiva mercantilista ésta se encontraba en la posesión de tierras y metales preciosos mientras Adam Smith encuentra la plusvalía en los siguientes aspectos:

¹⁸ Al respecto véase: Karl Marx, "El Capital, crítica de la economía política", Tomo I, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1959.

¹⁹ Gutiérrez Garza, Esthela, *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Construcción de enfoque multidisciplinario*, Siglo XXI editores, Nuevo León, 2010, p.16

- El trabajo: la inteligencia que tenga el trabajador para generar valor.²⁰
- División del Trabajo: es más fácil llegar a un objetivo trabajando en equipo²¹ organizado.
- El interés personal: tomando la idea de Maquiavelo sobre la dama de la fortuna de que las personas actúan bajo la presión de un palo o el incentivo de una zanahoria. Cada quién tiene intereses y por consiguiente es responsabilidad de cada uno lograr sus objetivos.²²
- Mercado: Para el intercambio de mercancías es necesario crear un sistema que pueda regular los intereses de los individuos.²³
- La moneda: Al contar con la división del trabajo se requiere de una unidad de valor que funcione para todos, la respuesta es poner un objeto metálico como intercambio.²⁴
- El valor del trabajo: Es el cálculo que establece Adam Smith: “para las cantidades iguales de trabajo deben ser, en cualquier tiempo y cualquier lugar, de un valor igual para el trabajador. [...] Así, el trabajo, no variante nunca de su propio valor, es la única medida real y definitiva que puede servir, en cualquier tiempo y en cualquier lugar, para valorar y comparar el valor de todas las mercancías”.²⁵

A partir de la construcción de dichos conceptos y de la crítica de Adam Smith al mercantilismo surge la economía política, en este sentido Smith destaca que:

*“el crecimiento económico se ve obstaculizado por los rendimientos decrecientes de la tierra y el aumento de los precios de los alimentos”*²⁶

Con la teoría clásica del desarrollo se establecieron reglas importantes para el comercio, con el objetivo de obtener ganancia y se justificó el individualismo en la búsqueda del desarrollo.

²⁰ Al respecto véase: Smith Adam, La riqueza de las Naciones, Londres, 1776, Introducción, p.2

²¹ *Ibid* Capítulo II p.8

²² *idem*

²³ *Ibid* Capítulo III p.9

²⁴ *Ibidem* Capítulo IV p.9

²⁵ *Ibidem* Capítulo V p.10

²⁶ Gutiérrez Garza Esthela, *Op. Cit.*, p.17

Marx planteó críticas a la teoría clásica, ya que el modelo tiende a la crisis por dos razones: primero por tener a la ganancia como principal objetivo ante la competencia con todos y segundo, la desregulación del mercado por su “mano invisible”.

Keynes demostró que la “mano invisible” del mercado era insuficiente para el desarrollo, al surgir la crisis de 1929 y con ella una sobreproducción, la solución consistió en dar mayor participación al Estado para emplear a las personas y como rector de la economía. En este sentido, se puede observar que para que exista un flujo en la economía se requiere de producción y de demanda.

Respecto al medio ambiente, surgen diversas críticas, al ser considerado dicho aspecto únicamente como *“materia prima de los procesos productivos;(…) sin que también esta sustantiva función derivara, al menos al principio, en políticas de uso racional y de conservación.”*²⁷

A partir de la corriente heterodoxa de Marx y Keynes se mostraron debilidades de los planteamientos de la teoría clásica, ambos autores son un parteaguas para ella, ya que estudiaron el desarrollo como un proceso meramente económico. Resultado de dichas críticas y desfases surge otra corriente neoclásica que busca defender principios de la teoría clásica.

1.2.1. Teoría de la modernización.

Posteriormente y con el estudio de la teoría clásica surge otra corriente sin ser opositora a la anterior. Dicha corriente se centra en estudiar la productividad.

La visión neoclásica responde a la crítica heterodoxa, que consideraba al desarrollo como un proceso de sometimiento para el hombre. *“La construcción del concepto de desarrollo económico supone una transformación estructural de la sociedad; es decir, significa transitar de una situación socioeconómica caracterizada*

²⁷ *Ibidem* p.22

por el bajo crecimiento y la subsistencia para convertirse en una sociedad dinámica capitalista impulsada por el sector emprendedor.”²⁸

A partir de estas teorías surge la separación de un mundo modernizado o desarrollado y uno subdesarrollado. Esta perspectiva al igual que la teoría clásica lo importante es su calidad argumentativa al clasificar el crecimiento del mercado en etapas. Un defecto de estas teorías es que se centran en el aspecto económico, sin embargo, agrega la importancia de la educación para generar mayor valor.

Uno de los máximos exponentes de la corriente neoclásica es Arthur Lewis con su obra “Desarrollo económico con oferta limitada de mano de obra” (1954). Ante las críticas marxistas, esta escuela supone la existencia de dos elementos: el rural y el capitalista. *“La clave del proceso es el uso que se hace de la plusvalía capitalista; en la medida en que se reinvierte; creándose nuevo capital, el sector capitalista se expande absorbiendo mayor cantidades de personas procedentes del sector de subsistencia en el sector de empleo capitalista. La plusvalía se hace entonces más amplia y la formación de capital, también; este proceso continua hasta que desaparezca la mano de obra; es decir hasta que la economía de subsistencia sea reabsorbida por la economía capitalista.”²⁹*

Esta perspectiva es más cercana a la realidad actual, en la que el común denominador del mundo es el mercado, si antes eran mercados internos ahora se está institucionalizado uno internacional.

Ante un mundo desigual el intento homogeneizador del mercado en sentido natural trajo la comparación entre países más y menormente desarrollados. Entonces surgen etapas del desarrollo desde una perspectiva de los países con mejor industria.

Así Rostow describe en cinco etapas el desarrollo de una nación:

- 1- Sociedad tradicional. Es cuando la economía está sustentada en la agricultura y en el intercambio local.

²⁸ Gutiérrez Garza Esthela, *Op. Cit.*, p.24

²⁹ *Ibid.* P.26

- 2- Precondición para el despegue. Es cuando se comienza a especializar el sector productivo y aumentan el número de empresas.
- 3- El proceso del despliegue. Es cuando las empresas comienzan a producir mayor cantidad que la demanda del país.
- 4- Camino hacia la madurez. Es cuando pasan 70 años con exportaciones masivas de dichas empresas.
- 5- Una sociedad de alto consumo masivo. Es cuando se determina potencia a la economía del país ya que su producción repercute en el mundo.³⁰

Desde esta lógica Rostow fomentó la idea que todos los países podía desarrollarse, principalmente dicho autor buscaba disminuir la influencia del comunismo a países del continente americano. Por lo que se fomenta a la modernización con las siguientes acepciones:

“i. La modernización es un proceso homogeneizador, es este sentido sólo podemos decir que la modernización genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades,

ii. La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador; en la literatura modernizadora, hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Se tiene una concepción de que estos países poseen una prosperidad económica y estabilidad política imitable.

iii. Además, la modernización es un proceso que se evidencia como irreversible. En otras palabras, una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización.

iv. La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización. Coleman afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para

³⁰ Al respecto véase: Rostow, Walt, *Las etapas del crecimiento económico*, 1960

tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.”³¹

Entonces dentro del ambiente académico se justificaron las desigualdades entre naciones, al argumentar que la falta de desarrollo proviene de la falta de modernización, en otras palabras de inteligencia, orden, trabajo, entre otros. Ante estos aspectos y un mundo con un mercado continuaron surgiendo críticas de corrientes postmarxistas, como la teoría de la dependencia que se aborda a continuación.

1.2.2. Teoría de la dependencia.

Siguiendo el proceso de las teorías económicas clásica y modernista, surge la teoría de la dependencia, la cual centra su estudio en responder por qué las naciones subdesarrolladas no logran el mismo desarrollo que las otras. Esta corriente surgió en mayo de 1948 con el argentino Raúl Prebisch, quien trabajando en la CEPAL desarrolló la siguiente obra *“El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”*.

“La teoría de la CEPAL surge frente a la preocupación intelectual y política de encontrar un rumbo al desarrollo económico y social de América latina y de configurar alternativas teóricas y políticas a las propuestas hegemónicas de la economía neoclásica de Rostow y Lewis.”³²

De forma que la teoría de Prebisch comenzó su teoría al hablar sobre las dificultades de América Latina porque:

³¹ Alonso Jiménez, Linet, , Teorías del Desarrollo, Universidad de Guanajuato , p.3, 14 abril de 2013

Véase:

<http://www.cusur.udg.mx/fodepal/Articulos%20referentes%20de%20Des%20Susr/otros%20art.%20de%20Des%20Sust/teorias%20desarrollo.pdf>

³² *Ibidem* p.34

“como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales”³³

Respecto a la cita anterior, resalta la distinción entre países centro (industrializados) y periferia (no industrializados), de forma que se reconoce a la industrialización como generadora de desarrollo y la propone lo siguiente:

La industrialización de América Latina no es incompatible con el desarrollo eficaz de la producción primaria. Por el contrario, una de las condiciones esenciales para que el desarrollo de la industria pueda ir cumpliendo el fin social de elevar el nivel de vida,³⁴

El desarrollo de la economía de América del sur sería beneficiada cuando se incrementa el comercio exterior, siempre y cuando las exportaciones sean más allá de alimentos. Debido a que los precios de la producción primaria están sujetas a tipo de cambio de los países centro.

Así, no está, ciertamente al alcance de la periferia influir sobre sus exportaciones de la misma manera en que los centros se proponen regular sus inversiones.³⁵

Ante las circunstancias desiguales se denomina teoría de la dependencia económica ya que: *“es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas.”³⁶*

Debido a las aportaciones de Perbush con la teoría de la dependencia surgieron otros autores desarrollaran otra teoría, la cual se abordará a continuación.

El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas

³³ Prebush Raúl, *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, CEPAL, 1948, p.5

³⁴ *Íbidem* p.7

³⁵ *Íbidem* p.51

³⁶ Alonso Jiménez, Linet, *Op. Cit.* , p.5

1.2.3. La teoría de la economía centro-periferia.

Este punto es uno de los más importantes de la corriente Cepalina, al estudiar las relaciones comerciales de América Latina con países denominados potencias y llegar a la conclusión “no se distribuye equitativamente entre las naciones del mundo, como era sostenido tradicionalmente por los postulados de la teoría del comercio internacional de aquellos años.”³⁷

Los autores que apoyan la teoría de la dependencia y que posteriormente adquirieron el nombre de “pensamiento Cepalino” el cual fue profundizado y desarrollado por el grupo de pioneros son: Pinto (1956) para el caso de Chile, Furtado (1959) para el caso de Brasil, Noyola (1957) para México y Chile, Ferrer (1979) para Argentina y también Sunkael y Paz (1970) quienes contribuyeron a construir la visión latinoamericana del desarrollo. El pensamiento Cepalino fue construido principalmente sobre:

- Modelo de sustitución de importaciones.”³⁸

Esta teoría fue respaldada por el pensamiento Cepalino, surge a finales de 1940 por parte de la CEPAL, debido a que a

“la restricción externa al crecimiento se atribuía a la caída de la relación de precios del intercambio para los productos primarios y a las barreras de acceso al mercado para las manufacturas, que necesitaban una fuente interna de crecimiento”³⁹.

Ante la desigualdad comercial, la teoría de sustitución de importaciones propuso que los gobiernos de América Latina consumieran preferentemente los productos nacionales. Para ello sugieren las siguientes medidas:

- *Política industrial activa: subsidios y dirección del estado para la producción de sustitutos.*
- *Barreras al libre comercio (proteccionismo): altos aranceles a la importación.*

³⁷ Ibid p.35

³⁸ Ibid p.34

³⁹ Valpy FitzGerald, *La CEPAL y la teoría de la Industrialización*, CEPAL, 1995

➤ *Política cambiaria o monetaria: tipo de cambio elevado.*⁴⁰

La Política industrial activa se refiere a la participación del Estado en la industrialización, debido a que la calidad de manufacturas de América Latina es inferior a Estados Unidos, por tanto es desleal la competencia.

Las Barreras a libre comercio son una medida para disminuir la desigualdad en el comercio exterior de los países latinoamericanos, debido a que si se incentiva la producción nacional era posible que ante la necesidad de maquilas los propios países desarrollaran su industria.

La Política Cambiaria es transcendental para el comercio exterior, ya que el tipo de cambio afecta los precios de los productos, no es lo mismo comprar a Estados Unidos que comerciar entre países de América Latina, debido a que el dólar es tiene mayor valor y le permite comprar mayor número de mercancías de un país periferia.

El modelo de sustitución de importaciones fue adoptado en Latinoamérica entre los años 1940 a 1970, trayendo consecuencias positivas como: el aumento del empleo, baja dependencia a mercados externos, incremento de garantías al trabajador. Por otra parte, las consecuencias fueron: elevados niveles de inflación, falta de competencia de la industria, concentración de la producción nacional ya que faltó la visión de comercio exterior.

Las consecuencias del modelo terminaron por agotarlo, principalmente por la inflación que desencadenó en endeudamiento externo, posteriormente en devaluación de las monedas latinoamericanas y finalmente crisis económicas.

En este apartado se analizó el desarrollo desde el punto de vista económico, ya que es importante conocer

Dentro de un análisis de las teorías del desarrollo desde el punto económico, cabe destacar:

⁴⁰ Íbidem

Es importante reconocer la plusvalía del trabajo, es decir de la capacidad de aportar valor, pero no debe perderse de vista el sentido humano, ya que las personas son las que efectúan las acciones.

Otra aportación es el concepto de Mercado, gracias a él podemos comerciar a nivel mundial. Por otra parte al considerar que se equilibrará por sí mismo es muy complicado. Actualmente existen monopolios que aprovechan la desregulación para buscar obtener mayores ganancias.

Además, debería reconocerse que el mercado es un instrumento al servicio de la humanidad y dejar la perspectiva que trabajamos para él. Por lo que se deberían establecer normas para el mercado, como la obligación de generar oportunidades para las personas.

El desarrollo económico no debería ser el único fin en las fases del desarrollo, a pesar de los esfuerzos de pensadores latinoamericanos se continúa con desigualdades en el comercio exterior.

A partir del estudio de las teorías de desarrollo económico es pertinente hablar de la globalización, ya que es un concepto que surgió a partir del desarrollo económico que ha venido a revolucionar el mercado. Por lo que se hablará en el siguiente tema sobre el desarrollo en el contexto de la globalización.

1.2.4 El desarrollo en el contexto de la globalización

A partir de la caída del muro de Berlín, el contexto internacional se reconfiguró, ya que el bloque soviético y el comunismo fracasaron en su intento de establecer un nuevo orden político, económico y social. De forma que al triunfar el liberalismo y el capitalismo Estados Unidos asumió el papel de potencia hegemónica mundial.

El triunfo del capitalismo es conveniente analizarlo como un proceso civilizador, con las siguientes características:

“Primero, el capitalismo se expande continuamente por la geografía y la historia de las naciones y continentes, atravesando mares y océanos. Integra

y reintegra progresiva y cíclicamente los más diversos espacios, , las más variadas formas sociales de vida y trabajo.(...)

Segundo, la propia dinámica del capitalismo crea y recrea las funciones productivas y las relaciones de producción tanto en las colonias, en los países dependientes y asociados como en los propios países dominantes, metropolitanos o imperialistas. (...)

Tercero, el intenso y extensivo desarrollo del capitalismo, en escala mundial, implica la simultánea concentración y centralización del capital también en escala mundial. La continua reinversión de las ganancias, lucros o plus valor es algo inherente a la dinámica del capital, así como la continua absorción y reabsorción de capitales menores o aun semejantes por los capitales más dinámicos, situados en condiciones privilegiadas de reproducción.”⁴¹

En resumen, el capitalismo es un proceso en expansión continua de las relaciones, procesos y estructuras. Cabe destacar la capacidad de reinventarse ante las crisis, gran parte de su capacidad de salir adelante es por el establecimiento de élites políticas, económicas y sociales, cuya tarea es mantener el sistema a toda costa.

Ejemplo de lo anterior es el Consenso *de Washington* (1989) que sin ser una teoría del desarrollo estrictamente, esta política norteamericana afectó a los países latinoamericanos. Debido a que el economista John Williamson “a fin de procurar un modelo más estable, abierto y liberalizado para los países de América Latina.”⁴²

Propuso lo siguiente:

- Disciplina presupuestaria.
- Reducción del gasto público.
- Aumento de impuestos.
- Liberalización comercial.

⁴¹ Octavio , Ianni, *La sociedad global*, México, Siglo XXI editores, 1998, pp.33-34

⁴² Casilda Béjar, Ramón, *América Latina y el Consenso de Washington*, *ICE Boletín Económico*, mayo 2004, N. 2803, p.1

➤ Determinación del tipo de cambio por el mercado.

Con lo anteriormente mencionado se observa el intervencionismo de las naciones industrializadas en el comercio mundial, lo que fomentó la unificación de mercados y posteriormente la globalización. Al estar la integración económica sujeta a las potencias se empiezan a notar de forma más notoria las disparidades en producción y a agravar las posibilidades de competir.

De forma que el desarrollo económico se convirtió en un concepto liberal impulsado por las potencias para justificar su capacidad productiva e influencia política a nivel mundial, cuestión que ha dado credibilidad al orden del sistema.

Así, el mercado, como aspecto crucial para el capitalismo ha sido protegido y difundido en todo el mundo, al grado que dicho termino tiene prioridad en la economía internacional. Si bien, la globalización tiene origen en los primeros intercambios de productos entre las personas, dicho concepto fue evolucionando para entenderse como:

“el proceso de integración económica internacional que tiene como rasgos característicos la liberalización de los mercados y la consolidación del sistema financiero internacional provocada por la supresión de las fronteras nacionales para los mercados de capitales.”⁴³

En cuanto a la cita anterior podemos entender que la globalización en sus orígenes es estrictamente en materia económica. Posteriormente, la cuestión monetaria ha influido en todos los aspectos, al grado de que la política no se entiende sin el dinero, así podemos ahora entender a la globalización como:

“el proceso o conjunto de procesos que incorpora la transformación de la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones- en

⁴³ Soler, Fernando, Mundialización, globalización y sistema capitalista, *Cuadernos LAUM*, Departamento de Filosofía Universidad de Valencia, 2007, p.3

términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto-generando flujos y redes de actividad, interacción y ejercicio del poder.”⁴⁴

La globalización es un concepto que se ha visto rebasado, ya que al ser un término ligado a la economía que acorta distancias, fomentó el intercambio en las sociedades actuales en otros aspectos. Un ejemplo del intercambio en otros ámbitos son las redes sociales, debido a que el intercambio fuera de ser económico y utilizar el avance tecnológico impacta al aspecto social.

Posteriormente, ante el aumento del intercambio surgió el concepto mundialización que puede entenderse como:

“el proceso que viene convirtiendo al planeta en un escenario único en el que se da la vida y la actividad de todos sus pobladores, como consecuencia de la internacionalización de la economía y el desarrollo de los medios de comunicación de masas., debido a que fomentó el intercambio.”⁴⁵

Es importante para esta investigación identificar las diferencias entre mundialización y globalización debido a que:

“En rigor, la historia del capitalismo puede ser leída como la historia de la mundialización, de la globalización del mundo. Un vasto proceso histórico simultáneamente social, económico, político y cultural, en el que se mueven individuos y multitudes, pueblos y gobiernos, sociedades y culturas, lenguas y religiones, naciones y continentes, mares y océanos, formas de los espacios y posibilidades de los tiempos”⁴⁶

⁴⁴ Mc Grew, David Anthonny, et. al., "Global Transformations. Politics, Economics and Culture, Gran Bretaña, Polity Press, 1999, p.2, es citado por Monroy, Luna Javer,

⁴⁵ Arenal, Celestino del, *Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las Relaciones Internacionales*, Universidad Complutense de Madrid, 2008, p.198

⁴⁶ Octavio , Ianni, *Op. Cit.* , p.37

Las diferencias entre dichos conceptos se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro1. Diferencias entre Globalización y Mundialización

Concepto	Globalización	Mundialización
Aparición	Segunda mitad del siglo XX	Siglo XV
Origen	Inglés	Francés
Ámbito	Económico, comunicación y tecnológico	Político, diplomático, económico, social, cultural, tecnológico
Características	Expansión de los mercados y de las empresas Vulneración de las fronteras, soberanía y estado de bienestar.	Expansión de la cultura y valores occidentales Creación de reglas, acuerdos, políticas mundiales.

Fuente: elaboración propia, con base en Octavio , Ianni, La sociedad global, México, Siglo XXI editores, 1998, pp.33-34

“Las grandes corporaciones, como las naciones, al enfrentarse con los peligros de la anarquía mundial, buscan seguridad en el equilibrio del poder y de tiempo en tiempo realizan sus experimentos de gobierno mundial”⁴⁷

De lo anterior, se entiende que las élites mundiales buscan establecer sus reglas. Con la mundialización los organismos internacionales fomentan establecer un gobierno mundial, entendido como:

“la suma de varios sentidos individuales e instituciones, públicas y privadas, que manejan asuntos comunes a nivel mundial, ahora debe entenderse también la participación de organizaciones no gubernamentales, movimientos ciudadanos, corporaciones multinacionales y el mercado de capital global”⁴⁸

⁴⁷ *Ibidem* p.23

⁴⁸ *Our Global Neighbourhood* (Oxford: Oxford University Press, 1995, pp.2-3, es citado en Jim Whitman, *The limits of Global Governance*, New York, Routledge, 2005, p.155

Dentro del proceso del gobierno mundial es importante hablar del desarrollo sostenible y sustentable, ya que son las primeras críticas al modelo economicista del desarrollo.

1.3. Diferencias entre desarrollo sostenible y sustentable.

Finalmente, es pertinente analizar las características entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable y cuyo análisis es importante para la explicación teórico-conceptual. Estos términos comúnmente son confundidos o vistos con el mismo significado, pero en realidad son diferentes. *Sostenible*, gramaticalmente es un adjetivo proveniente del radical *tener* y del prefijo *sub* que en conjunto significa mantener firme⁴⁹.

Por su parte, la palabra *sustentable* está formada de la raíz *tenere* y significa “que puede soportar”, “que puede evitar que se extinga.”⁵⁰ Ésta última definición es clave para la distinción entre los vocablos ya que *sostenible* hace énfasis en mantenerse por sí mismo y sustentable se refiere a evitar que se extinga.

Aunque para Carlos Miguel Kuri los dos conceptos surgen del anglicismo *sustainable* significando “*To keep going continuously, endure, without giving way, lo que significara avanzar continuamente, perseverar en el esfuerzo, resistir sin ceder.*”⁵¹ Desde la definición en inglés se entiende como el “proceso de mantener”. Así, “*se puede interpretar que la palabra ‘sustainable’ ha sido erróneamente traducida al castellano como ‘sustentable’, cuando dicho vocablo en realidad no existe en este último idioma, independientemente de que cada día sea más utilizado.*”⁵² Razón para que la ONU y varios organismos internacionales en sus páginas electrónicas en español únicamente se refieran a Desarrollo sostenido⁵³.

⁴⁹Al respecto véase: Etimología de *Sostenible*, 01/08/2013, 20:00hrs <http://etimologias.dechile.net/?mantener>

⁵⁰ Al respecto véase: Etimología de *Sustentable*, 01/08/2013, 20:00hrs: <http://etimologias.dechile.net/?sustentable>

⁵¹ Barber Kuri, Carlos Miguel, ¿Sostenibilidad o sustentabilidad?, CNN, Opinión, mayo 2009 Véase: <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/05/22/sostenibilidad-o-sustentabilidad>

⁵² *ídem*

⁵³ Al respecto véase Anexo 1 Página web Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU y Anexo 2 página web División de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Otra diferencia entre sustentable y sostenido pudiera estar como ejemplo en el ámbito de la construcción, ya que no es lo mismo una vivienda sustentable a una sostenible. Debido a la experiencia laborando en la Organización no Gubernamental Hábitat para la Humanidad México A.C.

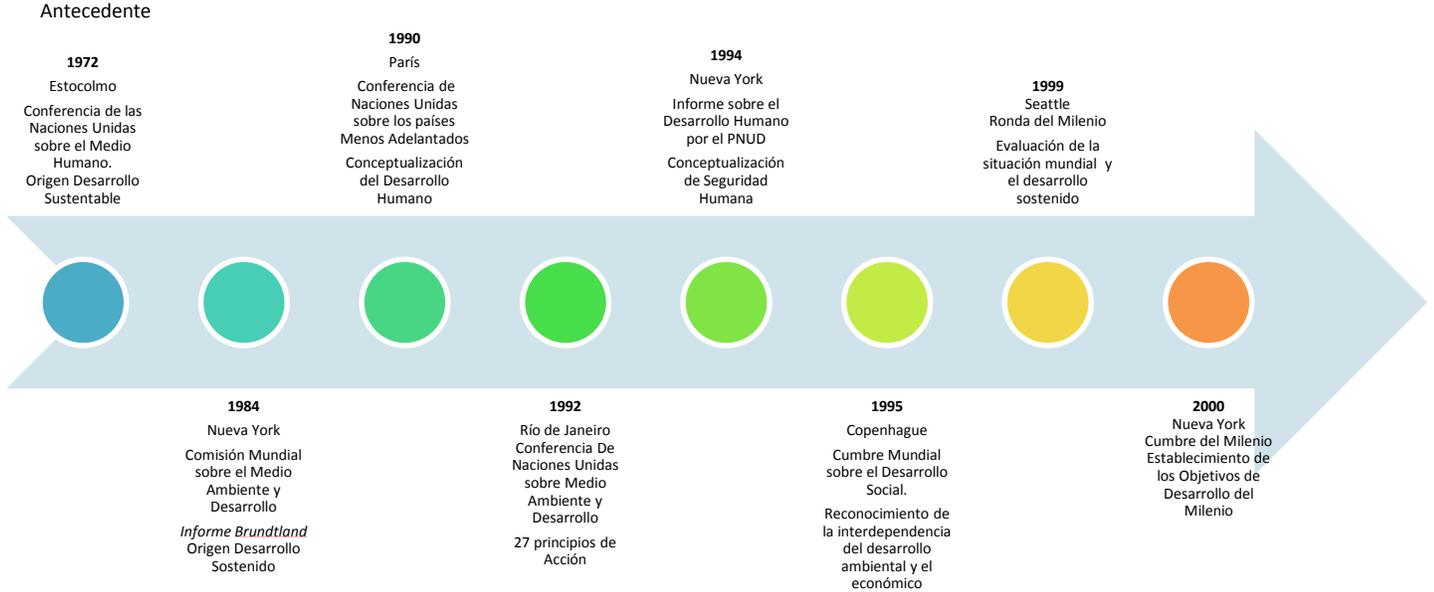
Una vivienda sustentable es aquella que cuenta con todos los servicios (agua, drenaje, luz) con tecnologías que no degradan el medio ambiente. Por ejemplo la colocación de tinacos que se llenan con agua de lluvia, celdas solares para calentar el agua y generar electricidad. Por otro lado, la vivienda sostenible habla del tiempo de vida de la construcción, ya que los materiales de construcción y de enotecnias⁵⁴ pueden variar por la región. Por ejemplo se puede usar aserrín, arcilla o arena en una casa.

Para un mejor entendimiento del concepto Desarrollo sostenido, debe señalarse al desarrollo sustentable como su antecedente, ya que es la primera crítica por la Comunidad internacional del desarrollo economicista. Por lo que se abordará el desarrollo sostenido de la siguiente línea del tiempo:⁵⁵

⁵⁴ Enotecnias: Son innovaciones tecnológicas diseñadas con el fin de preservar y restablecer el equilibrio ecológico en la naturaleza y para satisfacer las necesidades humanas minimizando el impacto negativo en los ecosistema. CONAVI, *Manual técnico de autoproducción*, México, 2014.

⁵⁵ Al respecto véase Anexo 3 Tabla de las principales resoluciones en materia de Desarrollo sostenido.

Cuadro 2. Línea del Tiempo del Desarrollo sostenido



Fuente: Elaboración propia con base en el artículo *El debate sobre los referentes de del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20*, Revista de Relaciones Internacionales, UNAM, núm. 114, septiembre-diciembre 2012, pp.9-40.

A continuación se abordará el impacto del desarrollo sostenido en las diferentes reuniones de Naciones Unidas.

1.3.1 Desarrollo Sustentable.

El origen del concepto *desarrollo sustentable*, surge en la *Declaración de Estocolmo*, en 1972 y fue definido como el “proceso por el cual se preservan los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras”⁵⁶. Cabe destacar que el contexto de la declaración tenía el objetivo de recalcar el cuidado del medio ambiente.

Posteriormente en la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima (1979) ante los riesgos propuestos en la declaración de Estocolmo en cuanto al incremento de la población y la producción de insumos, se establecieron los siguientes objetivos:

⁵⁶ Machicado, Jorge, *Del desarrollo sustentable al desarrollo sostenible*, Apuntes Jurídicos, 2009, 10 julio de 2013 Véase: <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/08/dss.html>

- “Ofrecer el marco de referencia para la cooperación internacional en investigación y la plataforma para identificar las cuestiones climáticas de los años 80 y 90: el agotamiento del ozono y el calentamiento de la Tierra.
- Utilizar la información climática existente para mejorar la planificación económica y social.
- Mejorar la comprensión de los procesos climáticos mediante la investigación y el desarrollo tecnológico.”⁵⁷

El reconocimiento del medio ambiente como urgencia para atenderse es importante, ya que ha derivado en acuerdos entre las naciones. A pesar del reconocimiento de la problemática del medio ambiente y los acuerdos no se ha podido tener una solución exitosa. Ante la falta de resultados en el ámbito ambiental, es pertinente abordar ahora el desarrollo sostenible.

1.3.2 Desarrollo sostenible.

Ante la poca eficiencia en las soluciones a la contaminación en octubre de 1984 se creó, por parte de la Asamblea General de la ONU, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La cual tenía el objetivo de establecer una *Agenda global para el cambio*. La agenda planteó la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro.

Posteriormente surge en 1987 el informe *Nuestro Futuro Común* por parte de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente. Como punto principal, el informe propuso obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos naturales. Así como se muestra en la siguiente imagen:

⁵⁷ Conferencia Mundial del Clima, Ginebra, ONU, 1979.

Ilustración 2. Aspectos Desarrollo Sostenible



Ilustración de elaboración propia con información del Informe Brundtland

El informe estableció las siguientes recomendaciones:

- *La conservación de nuestro planeta Tierra.*
- *Renunciar a los niveles de consumo.*
- *Crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades anteriores, es decir, en los países pobres.*
- *Control demográfico, referido principalmente a las tasas de natalidad.*
- *La conservación de los ecosistemas debe estar subordinada al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen.-.*
- *El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.⁵⁸*

A consecuencia de dicho informe se creó una “*agenda global para el cambio*” y la citada Comisión consideró urgente convocar a la Asamblea General de las Naciones Unidas para crear estrategias que contrarrestaran los daños ambientales y sociales. En la búsqueda de solución para dichas problemáticas se fomentó la cooperación entre los países subdesarrollados y países con liderazgo económico, por lo que la ONU utilizó de portavoz a Gro Harlem Brundtland, quién menciona lo siguiente:

⁵⁸ Informe Brundtland, Our Common Future, Gro Harlem Brundtland, ONU, 1987

“En el análisis final, decidí aceptar el reto. El reto de cara al futuro y de salvaguardar los intereses de las generaciones futuras. Porque fue muy claro: Necesitamos un mandato para el cambio.”⁵⁹ Con la cita anterior se puede ver la importancia del desarrollo sostenido para la ONU.

Aceptar el reto del desarrollo sostenible, es un parteaguas para la comunidad internacional, por lo que requerirá el apoyo de todos los países e individuos. En este sentido, se reconoce la importancia del medio ambiente y del ámbito social en cuanto al desarrollo.

A pesar de los esfuerzos de la ONU, en la presente década se han estado manifestando preocupaciones sociales. Los científicos traen a nuestra atención los problemas urgentes pero complejos que influyen en nuestra propia supervivencia: un globo en calentamiento, amenazas a la capa de ozono de la Tierra, desiertos consumiendo la tierra agrícola, contaminación de aire, tierra y agua, etc.

La degradación ambiental, vista primero como un problema principalmente de los países ricos y un efecto secundario de la riqueza industrial, se ha convertido en una cuestión de supervivencia para las naciones en desarrollo. Es parte de la espiral ascendente de deterioro ecológico y económico vinculado en el que las naciones más pobres se encuentran atrapadas.

A pesar del optimismo internacional en cuanto disminuir la contaminación, no existen tendencias que demuestren decremento en los impactos negativos, las políticas y programas emprendidos por los gobiernos son tímidos y sin mayores compromisos para afianzar una acción integral que involucre a los diferentes países del mundo en esta emergencia global. Hay resistencias principalmente de Estados Unidos, lo cual indica que el capitalismo salvaje no sólo abre más la brecha entre las naciones ricas y pobres sino que hace caso omiso por reducir este sentido depredador. Y como parte de nuestro "desarrollo", se han acumulado arsenales de armas capaces de desviar los caminos que ha seguido la evolución de millones de años y de la creación de un planeta que nuestros antepasados no reconocerían.

⁵⁹ *Ibidem*

Considerar las formas y medios por los cuales la comunidad internacional puede hacer frente de manera eficaz a los problemas del medio ambiente, y para ayudar a definir las percepciones comunes de los problemas ambientales a largo plazo y los esfuerzos apropiados necesarios para enfrentar con éxito este problema se requiere una agenda de largo plazo en el seno de la comunidad mundial para las próximas décadas. El llamado de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente señaló:

“el informe no pretende ser una predicción futurista sino un llamado urgente en el sentido de que ha llegado el momento de adoptar las decisiones que permitan asegurar los recursos para sostener a ésta generación y a las siguientes.

...Tres fueron los mandatos u objetivos impuestos a la Comisión:

- 1. Examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.*
- 2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.*
- 3. Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.”⁶⁰*

La ONU define al desarrollo sostenido como:

***La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.*⁶¹**

A partir de la conceptualización de desarrollo sostenible, la ONU comenzó a trabajar para llevar a cabo dicho término, por lo que se aborda a continuación las cumbres en las que ha impactado dicho concepto.

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas, *Desarrollo sostenible*, Antecedentes, 26/06/2013, 20:00hrs. Véase <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

1.3.2.1 Conferencia de Naciones Unidas sobre los países Menos Adelantados

Posteriormente al Informe Brundtland y en seguimiento al desarrollo sostenido, la ONU organizó la Conferencia de Naciones Unidas sobre los países Menos Adelantados, la cual tuvo lugar en París (1990), en la que participaron 150 países.

“La Conferencia examinó el progreso socioeconómico alcanzado en los países menos adelantados durante el decenio de 1980, así como los resultados de las medidas de apoyo adoptadas por la comunidad internacional durante ese decenio. Por lo que los 22 países donantes acordaron destinar el 0.7 % de su producto nacional bruto (PNB) a este grupo de países.”⁶²

Además, de las medidas económicas, se estableció el principio de responsabilidad compartida de todos en el progreso monetario y social. Otro aspecto relevante de la Conferencia fue que *“el PNUD propuso el concepto de desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades”⁶³*

La Conferencia llevó a la Declaración de París que, entre otras causas, reconoce la necesidad de incrementar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo para reducir la pobreza y desigualdad los siguientes principios:

- *Apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias de desarrollo.*
- *Alineamiento de los donantes a través de la utilización de procedimientos y sistemas nacionales en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda.*

⁶² ONU, *Conferencia de Naciones Unidas sobre los países Menos Adelantados*, París, 1990

⁶³ Chanona, Alejandro, El debate sobre los referentes de del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20, *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, núm. 114, septiembre-diciembre 2012, pp.14

- *Armonización de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda, de manera que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas.*⁶⁴

1.3.2.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

En seguimiento al desarrollo sostenido, la ONU organizó en Río de Janeiro (Brasil) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la que se renovó el compromiso a favor del concepto y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.

Cabe destacar, que en esta Conferencia se reconoció como requisito general del desarrollo sostenible “la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico, social y humano”⁶⁵. Así se reconoce el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

De lo anterior, se originaron la *Declaración de Río y la Agenda 21*. “*La Declaración de Río recoge 27 principios de acción sobre el desarrollo sostenible, tocando temas sustantivos como las políticas de prevención, el principio de responsabilidades comunes y el principio de que “el que contamina paga”. Así mismo, la inclusión del principio sobre el derecho al desarrollo.*”⁶⁶

De los 27 principios, a continuación se mencionan los más importantes para esta investigación:

- *“Principio 1. Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.*

⁶⁴ ONU, *Declaración de París*, París, 1990

⁶⁵ ONU, *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Río de Janeiro, 1992

⁶⁶ Chanona Alejandro, *Op. Cit.* , p.14

- *Principio 2. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.*
- *Principio 3. El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.*
- *Principio 4. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.*
- *Principio 5. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.*
- *Principio 6. Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental. En las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y al desarrollo también se deberían tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.*
- *Principio 8. Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.*
- *Principio 9. Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.*
- *Principio 10. El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los*

Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

- *Principio 11. Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.*
- *Principio 12. Los Estados deberían cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental. Las medidas de política comercial con fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Se debería evitar tomar medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país importador. Las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deberían, en la medida de lo posible, basarse en un consenso internacional.*
- *Principio 21. Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.*
- *Principio 25. La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.*
- *Principio 27. Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.”⁶⁷*

De los principios anteriores podemos concluir varios aspectos. Primero, el eje central de la Declaración de Río son los seres humanos. Este principio es importante, ya que se ha priorizado el aspecto económico sobre todas las cosas,

⁶⁷ Declaración de Río, Rio de Janeiro, ONU, 1992

antes el mercado era un lugar al servicio de las personas para intercambiar sus mercancías, ahora las personas trabajan para el mercado.

Segundo, se establece al desarrollo como un derecho de todas las personas. La primera inquietud al respecto es qué tan viable es hacer valer para todas las personas dicho derecho. Actualmente se condiciona a las personas por el lugar donde nacen o estudian. Por ejemplo, no tienen las mismas oportunidades de desarrollarse un joven africano a comparación de un adolescente norteamericano.

Tercero, se prioriza erradicar la pobreza y la protección del medio ambiente, por lo que se llama a todas las personas a actuar para atender dichos aspectos. Cabe resaltar que el Estado cuenta con gran responsabilidad, ya que debe impulsar el desarrollo y disminuir la producción y consumo de materias y productos altamente contaminantes. En la actualidad, debido a los intereses económicos de los países desarrollados, no se ha logrado disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que disminuir la producción de la industria pesada afectaría el negocio de dichos países.

Cuarto, se da preferencia a los países subdesarrollados, en particular a los más vulnerables. Se establece la necesidad de un mercado incluyente para todos los países. En la actualidad ese principio se lleva a cabo, pero las corporaciones son los actores que condicionan al mercado.

Para llevar a cabo los propósitos antes mencionados, la ONU creó la Agenda 21, que es un acuerdo para promover el desarrollo sostenido. Dicho documento se divide en cuatro secciones, la que incumbe al tema de que trata este trabajo es la primera parte:

Sección I. Dimensiones sociales y económicas.

2. Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas.

3. Lucha contra la pobreza.

4. Evolución de las modalidades de consumo.

5. Dinámica demográfica y sostenibilidad.

6. *Protección y fomento de la salud humana.*

7. *Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos.*⁶⁸

Ahora se mencionarán las actividades a desarrollar que se establecieron en la primera sección de la *Agenda 21*:

Sección I. Dimensiones sociales y económicas. Establece el compromiso de los países para la gestión de políticas económicas racionales y de una administración pública eficaz. Por lo que la ONU espera fomentar un sistema comercial multilateral, es decir contar con un mercado incluyente a todas las naciones.

2. Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas.

- a) *Detener y hacer retroceder el proteccionismo a fin de lograr una mayor liberalización y expansión del comercio mundial en beneficio de todos los países, en particular de los países en desarrollo;*
- b) *Establecer un sistema comercial internacional que fuera equitativo, seguro, no discriminatorio y previsible;*
- c) *Facilitar, de manera oportuna, la integración de todos los países en la economía mundial y el sistema comercial internacional;*
- d) *Velar por que las políticas ambientales y las políticas comerciales se apoyaran mutuamente, a fin de lograr un desarrollo sostenible;*⁶⁹

3. Lucha contra la pobreza.

- a) *Centrarse en aumentar las facultades de los grupos locales y comunitarios en virtud de los principios de delegación de autoridad y rendición de cuentas, con una asignación de recursos suficientes para que cada programa apunte a condiciones geográficas y ecológicas específicas;*
- b) *Comprender medidas inmediatas para que los grupos antes indicados resulten menos afectados por la pobreza y puedan crear estructuras sostenibles;*
- c) *Comprender una estrategia a largo plazo que tenga por objeto establecer las mejores condiciones posibles para crear, en los planos local, regional y nacional un desarrollo sostenible que elimine la pobreza y reduzca la desigualdad entre los diversos grupos de la población. Los programas deben prestar ayuda a los grupos más desfavorecidos - en particular las*

⁶⁸ Agenda 21, Río de Janeiro, ONU, 1992

⁶⁹ *Ibidem*

*mujeres, los niños y los jóvenes de esos grupos -, y a los refugiados. Entre esos grupos deben figurar los pequeños propietarios, los pastores, los artesanos, las comunidades de pescadores, las familias sin tierra, las comunidades autóctonas, los migrantes y el sector de la economía urbana no estructurada.*⁷⁰

4. Evolución de las modalidades de consumo.

- a) Todos los países deben procurar promover modalidades de consumo sostenibles;*
- b) Los países desarrollados deben ser los primeros en lograr modalidades de consumo sostenibles;*
- c) Los países en desarrollo deben tratar de establecer en sus procesos de desarrollo modalidades de consumo sostenibles que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres, evitando las modalidades de consumo insostenibles, sobre todo las de países industrializados que por lo general se consideran particularmente nocivas para el medio ambiente, ineficaces y dispendiosas. Ello requiere el incremento de la asistencia tecnológica y de otra índole de los países industrializados.*⁷¹

5. Dinámica demográfica y sostenibilidad.

- a) Determinación de las interacciones que se establecen entre los procesos demográficos, los recursos naturales y los sistemas sustentadores de la vida, teniendo presentes las variaciones regionales y subregionales que resultan de, entre otras cosas, los diversos niveles de desarrollo;*
- b) Integración de las tendencias y los factores demográficos en el trabajo que se esté realizando sobre los cambios del medio ambiente, utilizando los conocimientos especializados de las redes de investigación internacionales, regionales y nacionales, en primer lugar para estudiar las dimensiones humanas del cambio ambiental y en segundo lugar para identificar las zonas vulnerables;*
- c) Determinación de zonas de acción prioritaria y elaboración de estrategias y programas para mitigar los efectos adversos del cambio ambiental sobre las poblaciones humanas, y viceversa. Medios de ejecución*⁷²

6. Protección y fomento de la salud humana.

- a) Creación de infraestructuras básicas en el sector de la salud y establecimiento de sistemas de vigilancia.*

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ *Ibidem*

⁷² *Ibidem*

- b) *Prestación de apoyo para la investigación y para el establecimiento de metodologías.*⁷³

7. Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos

- a) *Como primera medida para proporcionar vivienda adecuada para todos, todos los países deberían adoptar inmediatamente medidas para proporcionar viviendas a su población pobre y sin techo, en tanto que la comunidad internacional y las instituciones financieras deberían adoptar medidas para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por proporcionar vivienda a los pobres;*
- b) *Todos los países deberían adoptar o reforzar estrategias nacionales de vivienda con objetivos basados, según el caso, en los principios y las recomendaciones contenidos en la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000. Debería protegerse legalmente a la población contra el desalojo injusto de sus hogares o sus tierras;*
- c) *Todos los países deberían, según procediera, apoyar los esfuerzos en favor de la vivienda de los pobres de las zonas urbanas y rurales, los desempleados y los grupos sin ingresos mediante la aprobación de códigos y reglamentaciones o la adaptación de los existentes con el fin de facilitar su acceso a tierras, financiación y materiales de bajo costo, y la promoción activa de la regularización y la mejora de los asentamientos espontáneos y los barrios de tugurios urbanos como medida expeditiva y solución pragmática para el déficit de viviendas urbanas;*⁷⁴

Respecto a dichas acciones, cabe destacar que priorizan al sistema económico liberal, ya que el mercado es la institución encargada de la repartición de la riqueza. Sin embargo, el sistema económico favorece la concentración de poder adquisitivo de las grandes corporaciones. Las demás acciones se centran en pobreza, consumo, demografía, salud y vivienda, siendo la educación el tema ausente en aras de reducir la pobreza. Como se observa el desarrollo sostenido se consolida a nivel internacional y es motivo de otras conferencias.

⁷³ *Ibidem*

⁷⁴ *Ibidem*

1.3.2.3 Informe sobre el Desarrollo Humano por el PNUD 1994

Es importante mencionar el impacto que tuvo el Desarrollo sostenido en el Informe de Desarrollo Humano, a pesar que éste indicador fue creado en 1990 por el economista Amartya Sen e implementado por el PNUD. Su principal objetivo era clasificar los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.)

A partir del Desarrollo sostenido y de la *Agenda 21* el aspecto social adquirió relevancia en el ámbito internacional, ya que se suscribió la *Carta social mundial*, la cual mencionaba:

*Nos comprometemos solemnemente a crear una nueva sociedad civil mundial, basada en los principios de igualdad de oportunidades, imperio de la ley, gobernación democrática mundial y nueva cooperación entre los países y pueblos.*⁷⁵

Con ello, por vez primera se cuestionó la opulencia y desigualdad económica en el mundo. El reconocimiento es significativo, al grado que el PNUD modificó el concepto de Seguridad Humana con el argumento de que “*la mejor forma de luchar contra la inseguridad global es garantizar las libertades o ausencias de necesidad y miedo*”⁷⁶

⁷⁵ Carta Social Mundial, Informe de Desarrollo Humano, PNUD, 1994, p.8

⁷⁶ Informe de Desarrollo Humano, ONU, 1994 p.28

Los principales riesgos son:

Cuadro 3. Riesgos de Seguridad Humana

Tipo de seguridad	Ejemplos de principales amenazas
Seguridad económica	Pobreza persistente, desempleo
Seguridad alimentaria	Hambre, hambruna
Seguridad sanitaria	Enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos
Seguridad medioambiental	Degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación
Seguridad personal	Violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil
Seguridad comunitaria	Tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades
Seguridad política	Represión policial, abusos de los derechos humanos

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, 1994, PNUD.

Finalmente, el PNUD define a la seguridad humana como *“la política que está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en una sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en paz.”*⁷⁷

Posteriormente, adquirió mayor relevancia el tema de los Derechos Humanos⁷⁸ en el ámbito internacional debido a las constates críticas de desigualdad económica, hambruna, pobreza, entre otras, por lo que fue abordado el tema de los Derechos Humanos por la ONU en la Comisión de Seguridad Humana (2001).

Cabe destacar que la Seguridad Humana no es el tema central de esta investigación, no obstante es fundamental destacar el cambio en su definición a partir de la inclusión de los derechos humanos:

“La protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar

⁷⁷ Ídem p.26

⁷⁸ Derechos Humanos: son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, ONU, París, 1948

*procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.”*⁷⁹

El Estado es esencial para la seguridad humana, ya que es el principal promotor que coopera para su establecimiento. Lo que diferencia a la seguridad humana de la seguridad social es que fuera de sustituir las labores del Estado, pretende complementarlas. De manera que busca la participación de todos los actores involucrados (Estado, sociedad civil, academia) para atender a las personas en circunstancias agravantes.

1.3.2.4 Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social 1995

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (1995) se llevó a cabo en Copenhague, Dinamarca, ante la evolución del desarrollo sostenido, al ser el primero en considerar demandas sociales en cuanto al desarrollo en el ámbito internacional. Esta cumbre buscó dar más peso al programa internacional (desarrollo sostenido) y promover una mayor concientización en el ámbito social y del desarrollo.

Al respecto se dijo: *“Por primera vez en la historia, por invitación de las Naciones Unidas, nos reunimos en calidad de Jefes de Estado y de Gobierno para reconocer la importancia del desarrollo social y el bienestar de la humanidad y dar la máxima prioridad a esos objetivos en la hora actual y en el siglo XXI.”*⁸⁰

El desarrollo sostenido y el *Informe de Desarrollo Humano* de 1994 dieron origen a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, donde se declaró lo siguiente:

“Estamos convencidos de que la democracia y un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la

⁷⁹ Comisión de Seguridad Humana, *Human Security Now*, ONU, 2003, p.4

⁸⁰ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, ONU, Copenhague, 1995, p.5

*sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano.*⁸¹

De forma que surge el concepto de Desarrollo Social como la política encargada de brindar las condiciones para que todas las personas se desenvuelvan de forma digna, por lo que se brindan servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social.⁸² El crecimiento económico, sigue el argumento que debería ser el primer objetivo puesto que el ahorro (y no el gasto) es primordial para la inversión y, eventualmente, los beneficios del crecimiento.

Otra de las grandes atribuciones de esta cumbre es el reconocimiento de la interdependencia del desarrollo social, ambiental y económico, tal como se ve en la siguiente cita:

*Estamos profundamente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes de desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente, lo cual constituye el marco de nuestros esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida para todas las personas. Un desarrollo social equitativo que reconozca que los pobres deben tener el poder necesario para utilizar de modo sostenible los recursos ambientales es el fundamento necesario del desarrollo sostenible. También reconocemos que, para sostener el desarrollo social y la justicia social, es necesario un crecimiento económico de amplia base y sostenido, en el contexto del desarrollo sostenible.*⁸³

Cabe mencionar, la disyuntiva que existe en materia de medio ambiente, ya que se promueve el decrecimiento en aras de disminuir la contaminación del planeta. Desafortunadamente las condiciones ambientales no permiten contar con demasiado tiempo para actuar, ya que los daños al planeta son irreversibles. Actualmente se sigue dependiendo de energía fósil, la cual es mayormente responsable de las emisiones de gases de efecto invernadero.

⁸¹ *ibídem*

⁸² Política Social, ONU, Nueva York, 2007, p.8

⁸³ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, *Op. Cit.*, p.5

1.3.2.5 Ronda del Milenio 1999

Ahora es turno de hablar de la Ronda del Milenio, la cual fue convocada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle (1999) con el objetivo de corregir los desbalances creados por la Ronda Uruguay (1986), ya que en dicha reunión se acordó la disminución de los aranceles y la liberación de los mercados, en aras de actualizar el GATT.⁸⁴

Según la OMC en la Ronda del Milenio se requeriría liberalizar en forma más rápida y en niveles más significativos productos de alto interés para los países en desarrollo, otorgar mayores plazos para que cumplan sus compromisos.⁸⁵

Parte de los costos para el Desarrollo sostenido, fue el privilegiar la liberación del mercado, y darle a éste el valor principal en la distribución de la riqueza. La falsa idea o las deficiencias que han tenido han acarreado el descontento social ante la falta de soluciones a la pobreza, desempleo y crisis económicas recurrentes. La apertura de los mercados en los países subdesarrollados fue agravando su condición, ya que carecían de empresas que soportaran la competencia, por lo que se veía disminuido el comercio, consumo y producción. Siendo así, la liberalización un proceso complicado que no contempló la ONU ni la OMC con tantas consecuencias negativas en el ámbito social.

El malestar social se hizo presente en la Ronda del Milenio el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999, en la que miles de personas provenientes de sindicatos, organizaciones ecologistas, profesionales, anarquistas, y personas comunes se manifestaron en contra del neoliberalismo. *Por otra parte, los gobiernos de los*

⁸⁴ GATT: General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) es un acuerdo que tiene por objetivo la reducción de aranceles y liberalización del mercado. Se creó en 1934 Estados Unidos.

⁸⁵ CEPAL, La Ronda del Milenio (Noviembre, 1999), 07/11/2014, 10:00 hrs.

Véase: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/columnas/9/509/P509.xml&xsl=/prensa/tpl/p8f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>

*países del Tercer Mundo aprovecharon la coyuntura de las manifestaciones en Seattle para afirmarse en sus reclamos y en la defensa de sus intereses.*⁸⁶

Con lo anterior, empezaron a surgir grupos denominados antiglobalización, gracias a que se emperraron las condiciones de vida y los deficientes resultados del desarrollo social.

Finalmente, el desarrollo sostenido quedó rebasado por la realidad y demandas sociales, la gran crítica es la apuesta de la comunidad internacional a que el mercado por sí sólo distribuiría la riqueza y fomentaría el desarrollo. Un cabo suelto que queda, es saber si la supuesta incapacidad de los organismos internacionales fue con dolo o por ignorancia, ya que puede interpretarse que conocían los límites del mercado y que impulsaron la liberalización económica por los intereses de las grandes corporaciones, quienes son el sector más favorecido de dicha decisión.

Ante el descontento social la ONU busco dar respuestas a las demandas sociales en la Cumbre del Milenio (2000), no se abordará en este capítulo dicha reunión, ya que es tema central del próximo capítulo, al estudiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como reflexión de este primer capítulo esta investigación propuso analizar el concepto de desarrollo sostenido, para ello se abordó la noción de desarrollo desde una forma inclusiva e integradora, razón para que se examinara su definición: etimológica, general (nociones biológicas, astronómicas), política y económica.

Cabe destacar que el desarrollo ha sido un concepto categorizado principalmente positivamente. Así, para esta investigación es importante dimensionar los aspectos negativos de dicha acepción (límites del crecimiento, sobreexplotación de recursos y aceleración al final de la vida).

El desarrollo es una fase de los seres vivientes, por tanto es indispensable entender que el crecimiento tiene límites y dejar atrás las nociones capitalistas de

⁸⁶ Alberto Villareal, Redes, Fracasó la ronda del milenio en Seattle: desafíos para el año 2000, GRAIN, 1999, 07/11/2014, 10:00 hrs.
Véase: <http://www.grain.org/es/article/entries/883-fracaso-la-ronda-del-milenio-en-seattle-desafios-para-el-ano-2000>

sobreproducción, consumismo propician el desarrollo. En la lógica que si se agotan los recursos naturales nos quedamos sin planeta, en caso de continuar las tendencias de acumulación e incremento de pobreza lo que se estaría fomentando conflictos a nivel mundial.

Se entiende por desarrollo como el proceso en el que maduran las capacidades de la sociedad. Así, todas las personas puedan desenvolverse en todos los aspectos (social, económico, político, cultural). El desarrollo debería ser un concepto que tendría que ser considerado sin adjetivos (social, económico, ambiental), debido a que todos los aspectos deberían crecer.

Ante la priorización del crecimiento económico, el desarrollo se vio limitado en cuanto a los resultados en materia ambiental y social. Así, la ONU en búsqueda de contrarrestar los desperfectos del modelo neoliberal comenzó a investigar sobre la situación mundial y llegar a la conceptualización del desarrollo sostenible. En la actualidad la ONU fomenta dicho desarrollo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que corresponder analizar en el siguiente capítulo.

La influencia del desarrollo sostenible en los gobiernos de los países, ya que Naciones Unidas a través de acuerdos fomenta la inclusión del desarrollo sostenible en las Agendas de los gobiernos. De forma que la Administración Pública se ve implicada a analizar como los actores internacionales influyen en las políticas. Dicho lo anterior, es pertinente abordar en el siguiente capítulo como se materializa el desarrollo sostenible.

¿De qué sirve la libertad si uno no tiene dinero para costear una comida?

Martin Luther King

Capítulo II

Estrategia de la ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este segundo capítulo el tema central son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con particular atención a erradicar la pobreza extrema y la sostenibilidad del medio ambiente, ya que son parte de la búsqueda de la ONU para llevar rescatar a millones de habitantes del planeta que viven fuera de los beneficios del desarrollo.

En consecuencia, el propósito de este capítulo es estudiar como la ONU planea llevar a cabo el desarrollo sostenible. Para ello el capítulo está compuesto por tres partes. La primera revisa el concepto de estrategia y como a partir de ella la ONU la emplea para fomentar el desarrollo sostenible. Así se describen herramientas que Naciones Unidas emplea (Diagrama de Árbol, Mapa de actores y Matriz de Marco Lógico). En la segunda parte se abordan los ODM, primeramente desde su origen e institucionalización hasta el Primer ODM (metas e indicadores) y finalmente se exponen los Organismos centralizados que participan en el cumplimiento de los objetivos. En la tercera parte se analiza la relación de México-ONU, en específico la correlación con los ODM.

2.1. Estrategia

Partiendo del origen del desarrollo sostenible y su impulso por parte de la ONU dentro de la Agenda Internacional a partir del Informe Brundtland hasta la construcción de la cumbre? El futuro que Queremos para Todos, se ha creado una estrategia internacional de solidaridad para que las generaciones actuales y futuras

cuenten con un mejor futuro. El priorizar el aspecto económico en cuanto al desarrollo, fue perdiendo validez ante las demandas sociales y ambientales. Así, se consideraron dichos temas en la Agenda Internacional de la ONU y una vez reconocidos los problemas internacionales, se empezó a tomar importancia y a realizar diagnósticos acerca de la situación mundial.

Primeramente, para entender el significado de estrategia utilizado por la ONU, partiremos de su origen etimológico. Tiene su raíz en la palabra griega *strategos*, que hace referencia a los jefes de los ejércitos. Así, en sus orígenes significó en una primera instancia el arte de emplear la fuerza de un imperio para someter y ejecutar los fines de sus dirigentes, para ello se aplicaban tácticas que consideraban el valor de las circunstancias en correspondencia a los recursos existentes.

Posteriormente, en la *“Administración se ha llamado estrategia a la configuración de objetivos de largo plazo, a los criterios para orientar las decisiones fundamentales, y al conjunto de políticas para llevar adelante las actividades necesarias”*,⁸⁷ cuestión afín al propósito que nos ocupa.

Asimismo, *“Por estrategia para la administración básicamente se entiende la adaptación de los recursos y habilidades de la organización el entorno cambiante, aprovechando sus oportunidades y evaluando los riesgos en función de objetivos y metas. Es abordar la dirección hacia la cual debe dirigirse la organización, su fuerza direccionadora, y otros factores claves que ayudarán a la organización a determinar su productos, servicios y mercados”*.⁸⁸

Con éstas anteriores definiciones podemos entender a la estrategia como un proceso con objetivos de largo plazo, que orientan las decisiones en una misma línea. Un cuestionamiento que surge del origen del término estrategia, es saber si es mediante la fuerza o presión internacional que se adoptan las resoluciones de la ONU.

⁸⁷ Ogliastrri, Enrique, *Manual de Planeación Estratégica*, Tercer mundo editores, Santafé de Bogotá, 1992, p18

⁸⁸ Mintzberg Henry, *El proceso estratégico*, Prentice Hill Hispanoamericana, México, p.7

Siendo importante entender el papel de la ONU a nivel internacional, ya que surge para evitar conflictos militares mundiales, pero ha tomado relevancia en la instauración política mundial. De forma que a partir de Naciones Unidas se comenzó a establecer la cooperación como eje rector para llevar a cabo la paz.

La injerencia de la ONU es importante, ya que de ella parten políticas, acuerdos, organismos internacionales, proyectos entre otros. En específico, la Administración Pública no ha quedado a parte de la influencia de las Naciones Unidas, ya que se ha preocupado por impulsar los valores democráticos, derechos humanos y mejorar la gestión Pública.

Para ello la ONU diseñó el siguiente esquema para llevar a cabo la estrategia:

Ilustración 3. Estrategia y resolución de Problemas.



Fuente: Elaborado por Eduardo Aldunate, Conferencia CEPAL, 21 de abril de 2010, 10:00 hrs.

En consecuencia, la planeación es fundamental para llevar a cabo estrategias; consiste en delimitar problemas específicos con el objeto de encontrar su solución correspondiente. A partir de la estrategia se diseñan y emplean políticas y programas que den respuesta a problemas. Un aspecto a considerar para la ONU es la medición de los resultados. Así se puede entender las herramientas:

- Políticas: *Aquí entenderemos a las políticas públicas como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios.*
- Programas: *Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos (Cohen y Franco, 2005); son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que*

permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos.

- *Proyectos: la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. De forma agregada, constituyen el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas. Los proyectos deben tener una población objetivo definida en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos⁸⁹*

Así como se definen las herramientas, es importante entender las relaciones entre el medio y las acciones para resolver los problemas.

Cuadro 4. Relación entre variantes

PROYECTO = (ACTIVIDADES + OBJETIVOS + PRESUPUESTO + PLAZOS)			
<i>Planeadas e interrelacionadas</i>	<i>a alcanzar</i>	<i>determinado</i>	<i>acotados</i>

Fuente: Cuadro elaborado por Eduardo Aldunate, Conferencia CEPAL, 21 de abril de 2010, 10:00 hrs.

La estrategia debe tener claro el problema para que en correlación entre la definición del problema, solución, actividades y resultados sean congruentes. De forma que es importante para la ONU que el planteamiento de una estrategia cuente con la identificación del problema, la decisión de solucionar el problema, diseño y formulación de la política pública, su implementación y evaluación.

2.1.1. Estrategia de la ONU con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Una vez explicada la estrategia que impulsa la ONU para resolver problemas, es pertinente explicar cómo Naciones Unidas identifican los problemas, para ello se explicará con un modelo denominado Árbol del Problema: Causas-Efectos que es “una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el

⁸⁹ Fernández Arroyo, N. y Schejtman, *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF, 2012, p.14

Véase: http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_planificacion.pdf

en el que se buscaba reforzar el conocimiento y mejorar el trabajo operativo de las áreas del poder legislativo y en el que tuve participación.

Considerando que es un punto referencial importante, a continuación se explicará la estrategia de los ODM. Siendo la ONU un organismo internacional con la misión de mantener la paz ante el panorama de la desigualdad, se preocupa en mantener la gobernabilidad y tranquilidad de los habitantes del planeta, por lo que se propuso identificar los principales problemas mundiales.

2.1.2. Construcción del Árbol del Problema.

El proceso de Identificación del Problema tiene su origen en la motivación para solucionar la dificultad, para ello se emplea la *“técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto.”*⁹¹

Para una correcta identificación del problema es necesario considerar lo siguiente:

- *Se define como una carencia o déficit*
- *Se presenta como un estado negativo*
- *Es un situación real no teórica*
- *Se localiza en una población objetivo bien definido*
- *No se debe confundir con la falta de un servicio específico*⁹²

Otra de las sugerencias para el planteamiento del problema es no visualizar el problema de manera negativa y tampoco confundirlo con la solución.

Teniendo el planteamiento del problema como punto de partida corresponde ahora crear una secuencia de los conflictos que desencadenan nuestro problema

⁹¹ UNESCO, *Árbol de Problemas*, Expresiones Culturales, UNESCO 2009-2014, 08/09/2014 23:00 hrs
Véase: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbol-de-problemas/>

⁹² *Op. Cit.* Ortegón Edgar, p.13

principal, a éstos se les denomina efectos del problema. Se plantean los efectos con el propósito de crear un panorama general del problema y llegar a los problemas más graves. Así se genera un diagrama de lo particular a lo general, como muestra el siguiente ejemplo:

Cuadro 6. Árbol de Efectos



Fuente: Cuadro elaborado por Eduardo Aldunate, Conferencia CEPAL , 21 de abril de 2010, 12:00 hrs.

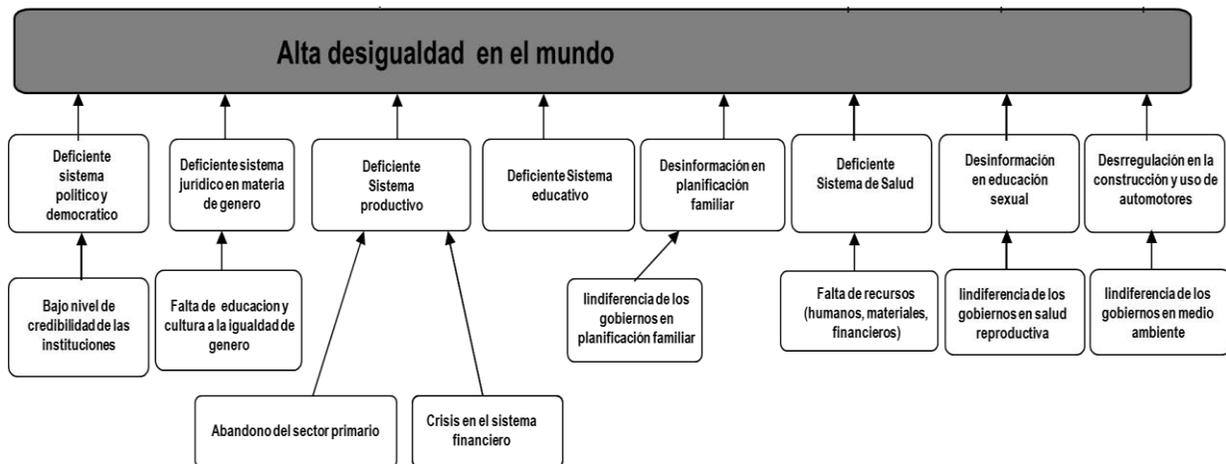
Si vemos el diagrama de efectos podemos entender los siguientes análisis.

- El problema central es la Alta desigualdad en el mundo, ya que al priorizar el aspecto económico la consecuencia existente es natural. Por ejemplo el desarrollo de los seres humanos se observa en el crecimiento natural de todas sus partes, en caso contrario se presentarían desequilibrios que afectarían las capacidades del cuerpo.
- El problema de la alta tasa de desigualdad provoca: hambre, mortalidad, descontento social, contaminación, analfabetismo, entre otros. En conjunto, las problemáticas sociales traen conflictos mundiales.
- Finalmente lo que se trata de evitar es la extinción de la humanidad y del Orden económico, político y social.
Una vez definido el problema y el peor escenario, es pertinente entender las causas, para llegar a sus soluciones.

2.1.3. Construcción del Árbol de Causas

Para la construcción de este Árbol es igualmente necesario tener bien definido el problema, siguiendo el ejemplo anterior consideramos la Alta tasa de desigualdad en el mundo. Posteriormente se buscan las causas de la problemática, en general se debe contestarse ¿Por qué sucede? Y así encontrar todas las causas posibles.

Cuadro 7. Árbol de Causas



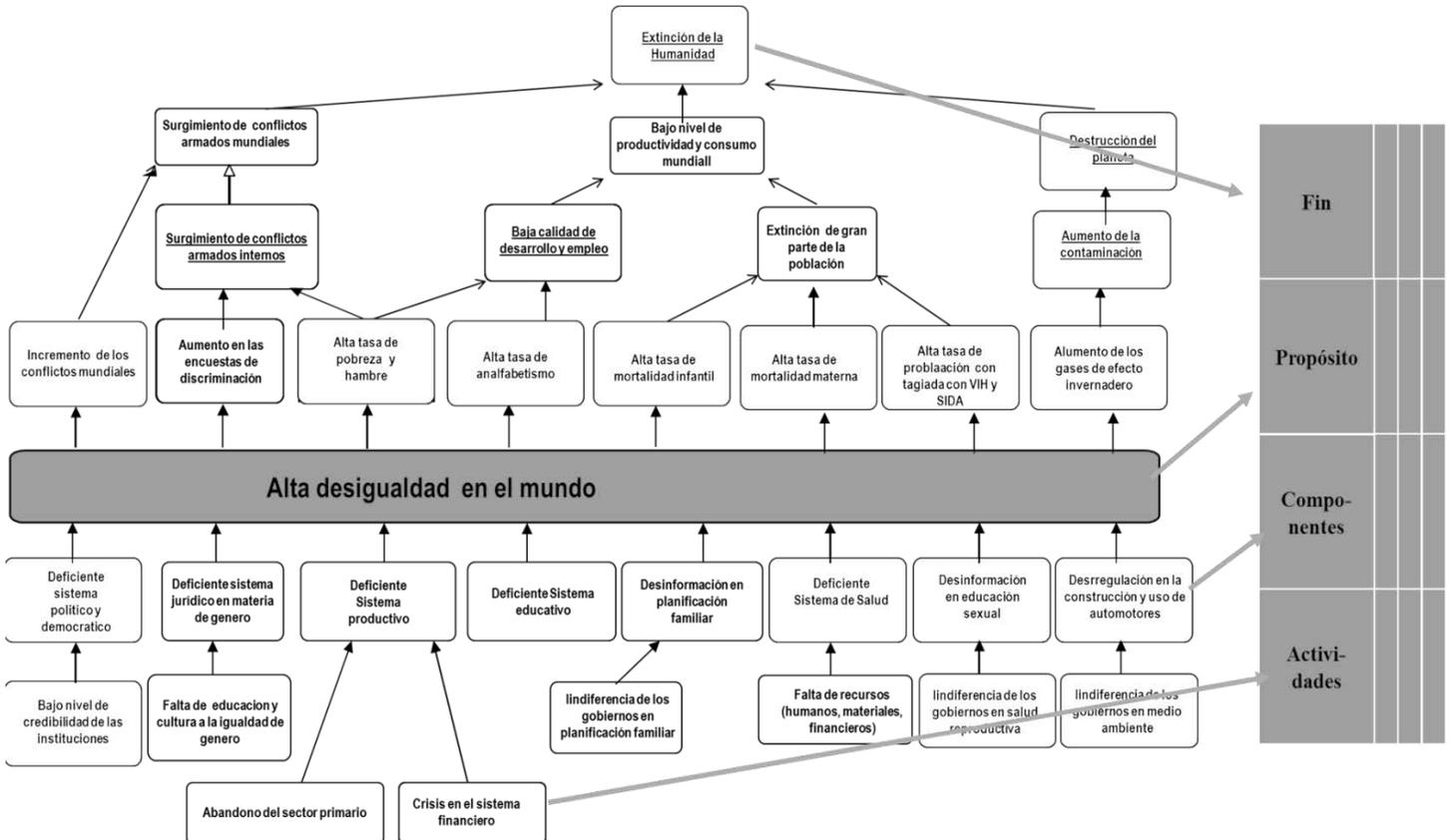
Fuente: Cuadro elaborado por Eduardo Aldunate, Conferencia CEPAL , 21 de abril de 2010, 12:00 hrs.

Del problema Alta desigualdad en el mundo podemos analizar:

- Primeramente las causas del problema están relacionadas con deficientes sistemas: económicos, productivos, políticos, educativos, salud, entre otros. Siendo la solución lógica el mejorar los modelos de esos rubros, para ello la ONU con recomendaciones pretende mejorar la gestión de los países.
- Desgraciadamente un aspecto que no se ve, son medidas contra la especulación financiera, monopolios, impuestos, entre otros. Siendo una de las principales críticas a la Estrategia de la ONU, ya que con su afán de justificar y proteger el sistema económico global no pone reglas para ciertos sectores empresariales que siguen acumulando riqueza a costa de millones de seres humanos que se debaten en la miseria.

Finalmente el Árbol del problema se elabora con el Árbol de Efectos y el Árbol de Causas.

Cuadro 8. Árbol de causas y efectos



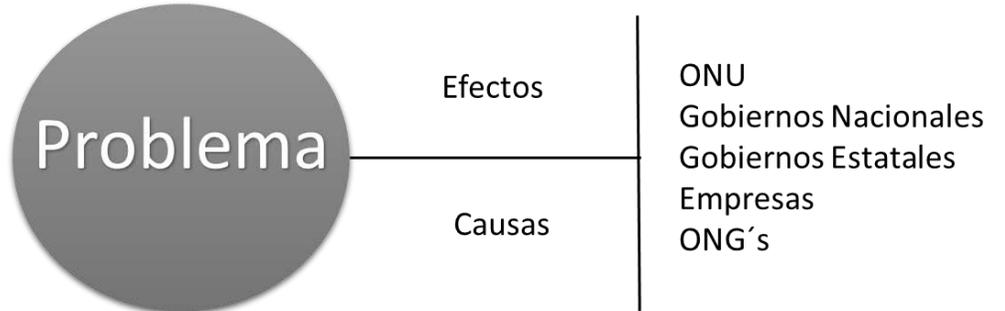
Cuadro elaborado por Eduardo Aldunate, Conferencia CEPAL , 21 de abril de 2010, 12:00 hrs.

Relacionando la metodología propuesta por la ONU y por la CEPAL con la presente investigación. El árbol del problema propuesto plantea los principales conflictos mundiales, reconocidos por la ONU, las cuales son:

- Fin: El aumento de la calidad de vida de la humanidad.
- Propósito: Aumentar las oportunidades para desarrollarse.
- Componentes: Los ocho Objetivos del Milenio.
- Actividades: Política Social.

Además, de identificar el problema es importante analizar a los actores que influyen en el problema, para ello se emplea el Mapa de Actores:

Ilustración 4. Mapa de Actores de los ODM



Fuente: elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En explicación del cuadro anterior, la ONU es el organismo que fomenta el desarrollo sostenido, razón por la que su participación es determinante, mientras los gobiernos nacionales y estatales tienen una participación media o receptora, ya que son los que acuerdan con las Naciones Unidas las soluciones al problema. Finalmente de las Empresas y ONG's participan conforme a su nivel de influencia.

Con los actores identificados ahora es pertinente hablar de la Matriz de Marco Lógico.

2.1.4 Matriz de Marco Lógico.

Es importante para esta investigación hablar de la Matriz de Marco Lógico ya que es una metodología que la ONU ocupa para llevar a cabo los ODM, facilitando así el análisis y evaluación de las políticas públicas y de los programas. Cabe destacar que esta herramienta se utiliza cada año en la Organización de la sociedad civil donde actualmente laboro, debido a que anualmente se entrega un programa de actividades que tiene que ser aprobado por un Consejo de la Asociación Civil.

La Matriz de Marco Lógico fue desarrollada por la ONU en 1969 con el objetivo de llevar un control en la planificación de la gestión de proyectos. Por definición, la Matriz de Marco Lógico podríamos entenderla como un sistema o una metodología o como:

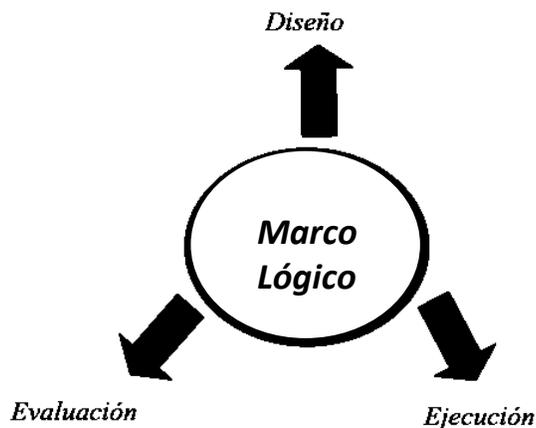
*... una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.*⁹³

El éxito de esta herramienta es porque brinda a los diseñadores de proyectos o de políticas públicas una mayor comprensión de los problemas a resolver, de tal forma que la Matriz de Marco Lógico se basa en dos principios:

1. Relación Causa-Efecto: parte principal de esta metodología es la correcta identificación del problema, ya que delimitado el problema es más sencillo encontrar una solución.
2. El principio de correlación: a partir de la identificación del problema se comienza a trabajar para encontrar su solución, por lo que se establece a través de la lógica: metas, objetivos, componentes y actividades.

La Matriz de Marco Lógico es una herramienta que se implementa en las tres fases del proyecto sea cual fuere su naturaleza:

Ilustración 5. Marco Lógico y ciclo de vida del proyecto



Fuente: Material docente curso del ILPES sobre "Marco Lógico, Seguimiento y Evaluación" (Plinio Montabán).

⁹³ Ortegón Edgar, Pacheco Juan Francisco, Adriana Prieto, Metodología del marco lógico para la Planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Santiago de Chile, julio 2015, CEPAL, p.13

- En el diseño: La planeación es parte crucial del proyecto, ya que en esta etapa se delimita el problema, así se consideran los componentes y se establecen actividades.
- En la ejecución: Al existir una correcta identificación del problema se comienza a emplear las actividades diseñadas en la implementación. El encargado del proyecto debe analizar periódicamente como se lleva a cabo el proyecto, así pueda adecuar el proyecto ante posibles contingencias.
- En la evaluación: Al existir una correcta distribución de actividades, componentes, metas, entre otros, es más fácil evaluar el proyecto, ya que la finalidad del programa es generar resultados que impacten en la solución del problema.

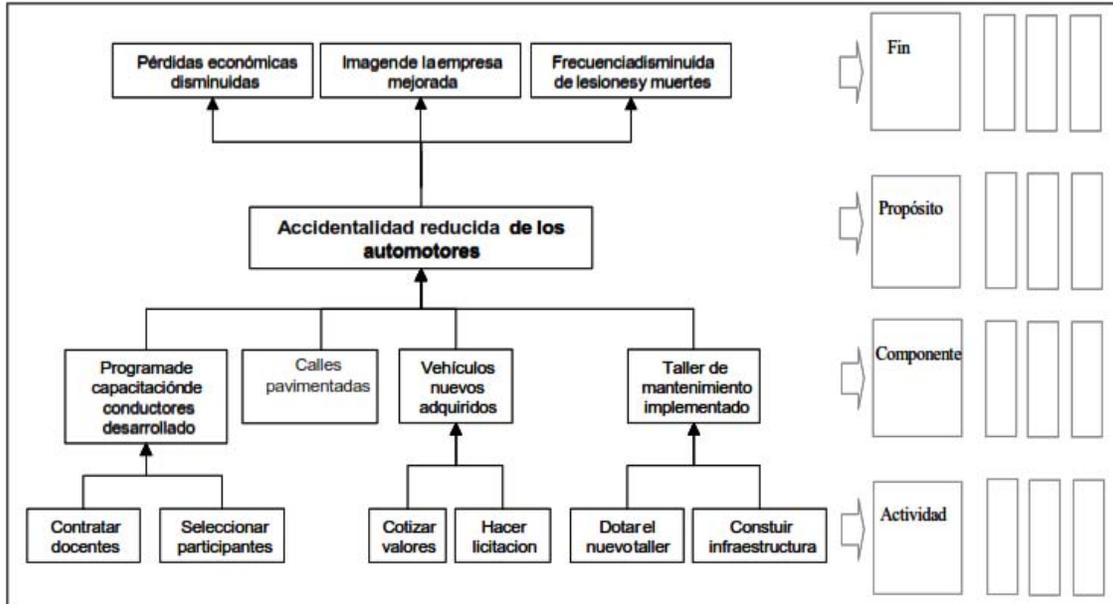
Así mismo, la Matriz de Marco Lógico está compuesta por dos etapas:

- *Identificación del Problema y alternativas de solución. (Árbol de Efectos y Causas)*
- *La etapa de planificación del proyecto (Matriz de Marco Lógico)⁹⁴*

La segunda etapa es la planificación del proyecto, la cual tiene correlación con el Árbol de Efectos y Causas, ya que a partir de identificar las causas, componentes propósitos y fines se establece el proyecto, como se ve en el siguiente diagrama y en las correspondientes definiciones sobre fin, propósitos, componentes y las actividades requeridas:

⁹⁴ Ibid p.15

Cuadro 9. Estructura Analítica del Proyecto



Fuente: Área de proyectos y programación de inversiones, ILPES.

- *Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.*
- *Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.*
- *Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.*
- *Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.*⁹⁵

Así, la Matriz de Marco Lógico presenta de forma visual los aspectos más importantes del proyecto, a lo que se agregan tres componentes: Indicador, Medio de Verificación y Supuestos. De esta forma queda de la siguiente manera:

Cuadro 10. Estructura de la Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES.

⁹⁵ Op. Cit. UNESCO, Árbol de Problemas, p.22

2.1.4.1 Resumen Narrativo de Objetivos

A continuación se definirán los aspectos del Resumen Narrativo de Objetivos:

- **Fin:** es, según el Árbol del Problema, como el nivel superior de la solución del problema, cabe destacar que el proyecto no soluciona por completo el problema, pero contribuye sustancialmente y acompañado de otras medidas se llegue a la solución.
- **Propósito:** El Propósito describe el efecto directo o resultado esperado al final del periodo de ejecución, es decir, el cambio que fomentará el proyecto. Siendo una Hipótesis, se requiere que exista únicamente un propósito por Matriz de Marco Lógico.
- **Componentes:** Son las acciones, estudios, capacitaciones que se esperan para llevar a cabo el propósito. En otras palabras los componentes son los resultados esperados, para lo cual se requiere que estén claramente definidos.
- **Acciones:** Son las actividades necesarias para que se lleve a cabo el propósito, de forma que se deben establecer claramente las actividades con sus correspondientes responsables. Parte crucial del proyecto está en el trabajo que desempeñe el personal operativo en relación con el diseño del proyecto.
- **Indicadores:** Son unidades de medida para indicar el avance de la actividad. Existen tres dimensiones en cuanto a indicadores: calidad y tiempo. Para la Matriz de Marco Lógico se deben generar indicadores de componentes y actividades. Los primeros se refieren a objetos o acciones en concreto. Mientras los segundos se refieren al presupuesto para llevar la acción o servicio.
- **Medios de Verificación:** Se refiere a las fuentes de información de los indicadores, ya que se debe considerar fuentes oficiales, ya que toda la información se convierte en estadística.
- **Supuestos:** Cada proyecto comprende que cada indicador contemple los riesgos que pueden existir para que no se lleve a cabo. Los supuestos son las cosas que están más allá que el gerente del proyecto.⁹⁶

Para dar salida efectiva a la política, programa o proyecto los diseñadores o gerentes se enfrentan, entre otros a los siguientes problemas:

⁹⁶ Ibidem

Diseño inadecuado: lo que implica que la Matriz de Marco Lógico sea deficiente, ya que cuenta con objetivos que no son claros, o indicadores para los cuales no existe una línea de base.

Recursos limitados: No contar con dinero, personal, materiales, entre otros, dificulta la ejecución del proyecto. De forma que los proyectos deben tener alcances reales.

Cultura de statu quo: Resistencia al cambio significa no aceptar información o nuevas actividades ya que se ven afectados los intereses.

Problemas de Información: Puede resultar de la falta de información o de la calidad de la información. La desagregación puede ser muy costosa y muchas veces existen fuentes secundarias que pueden dar suficiente información para llegar a una conclusión.⁹⁷

Una vez explicados los parámetros para el concepto de estrategia, es pertinente entrar al análisis de los ODM, ya que a partir de la delimitación de problemas (focalización) es cómo Naciones Unidas trabajó para llegar a soluciones concretas.

2.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Del resultado del análisis del Diagrama de Árbol podemos continuar revisando cómo la estrategia de la ONU que sigue el desarrollo sostenido y deriva a los ODM.

El antecedente de los ODM es la definición y aceptación de la mundialización impulsada en la *Cumbre de la Tierra* en 1992 en Brasil, *entendido* el término como el reconocimiento del ciudadano a nivel mundial, ya que todas las personas forman parte del planeta y de una comunidad internacional. La principal preocupación fue que “no todos los países ni todas las personas han participado de los beneficios económicos.”⁹⁸La solución ante la anterior situación fue mejorar la capacidad técnica, infraestructura y capacidad institucional para llegar al desarrollo.

En seguimiento al reconocimiento de las condiciones de las personas con peores condiciones de vida, se celebra en septiembre del 2000 en Nueva York la

⁹⁷ Ibidem

⁹⁸ *Cumbre de la Tierra*, Rio de Janeiro, Brasil, ONU, 1992

Véase: http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/mundializacion_ni.htm

Declaración del Milenio⁹⁹, en la que se reconocieron las problemáticas mundiales y se propuso trabajar para generar soluciones.

Siendo los puntos principales de la cumbre:

- “**Crecimiento sostenido**. Esto significa, sobre todo, lograr que la población de todos los países en desarrollo pueda beneficiarse de la mundialización.
- Solidaridad mundial. Los países ricos han de abrir más sus mercados a los productos de los países pobres, han de proporcionar un alivio de la deuda más profundo y más rápido y han de prestar una asistencia para el desarrollo que sea mejor y esté mejor orientada. Librar al mundo del azote de la pobreza extrema es un desafío para cada uno de nosotros.”¹⁰⁰

Los puntos anteriores son el parámetro de esta investigación, ya que corresponden al compromiso que reconoce la ONU, aunque es muy ambicioso pensar que todas las personas pueden beneficiarse con la mundialización.

En cuanto a la Cumbre del Milenio se logró: “una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo deben poner orden en sus propios asuntos, así como de sugerir a los países desarrollados apoyar esos esfuerzos. Los ODM cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo.”¹⁰¹

Siendo los objetivos los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la educación primaria universal.
- Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.

⁹⁹ Al respecto véase anexo 4 Declaración del Milenio.

¹⁰⁰ *Informe del Milenio*, Mundialización y gestión de asuntos públicos, Nueva York, 2000, ONU
Véase: http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/sg_report/summ.htm

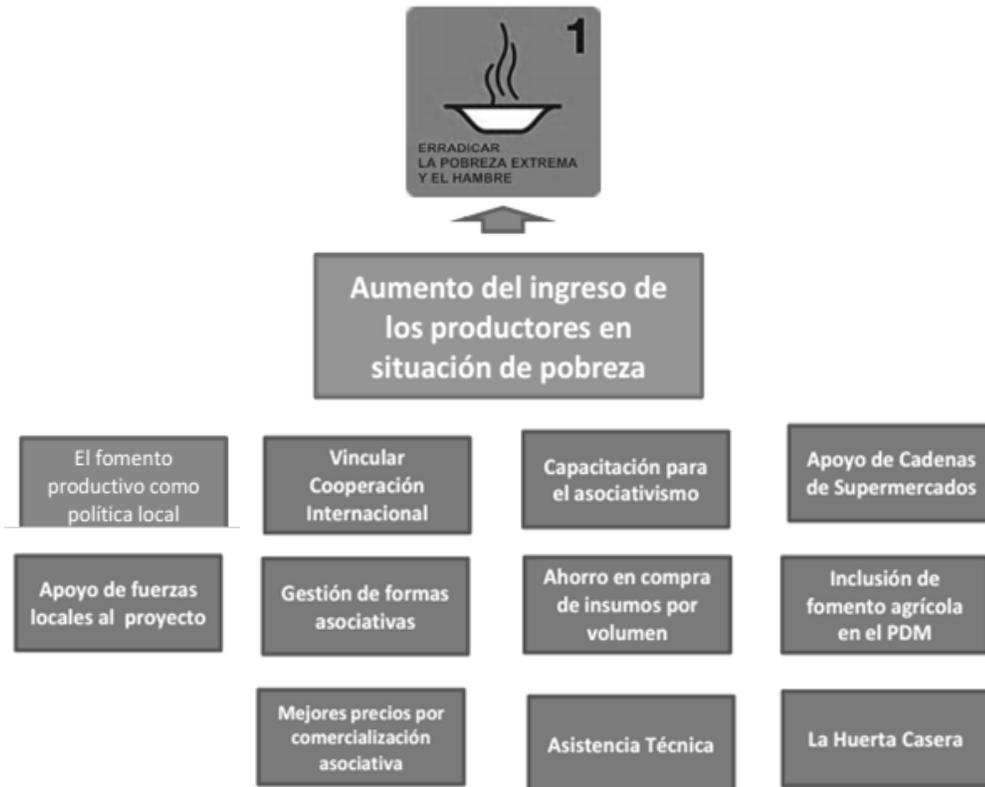
¹⁰¹ Agenda Chiapas-ONU Objetivos de Desarrollo del Milenio, Resultados de la Estrategia para Erradicar la Pobreza Extrema, 2012, ONU.

- Combatir VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Sostenibilidad del medio Ambiente¹⁰².
- Fomentar una Asociación global para el desarrollo.

A partir de la conformación de los ODM, diversas han sido las reuniones internacionales y acciones de la comunidad internacional para lograrlos, de las que destacan:

Después en 2002 con la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas en la que sobresalieron problemáticas como: pobreza, igualdad de género, falta de educación primaria, mortandad infantil y contaminación ambiental y se llegó a lo siguiente:

Ilustración 6. Lluvia de Medios para lograr el Objetivo Focalizado.



Fuente: CEPAL, Capacitación y Fortalecimiento Institucional para impulsar los procesos de los ODM, Chiapas 2011

Así con la lluvia de medios para focalizar el primer objetivo se resaltó:

¹⁰² Cabe aclarar que en esta investigación se centra en estudiar los resultados de la estrategia en cuanto pobreza y desigualdad económica.

*"La erradicación de la pobreza extrema sigue siendo uno de los principales desafíos de nuestro tiempo y es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Para poner fin a este flagelo se necesitarán los esfuerzos combinados de todos, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, en el contexto de una alianza mundial para el desarrollo más fuerte y más eficaz. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fijaron metas con plazos determinados, mediante las cuales se pueden medir los progresos en lo tocante a la reducción de la pobreza económica, el hambre, la enfermedad, la falta de vivienda adecuada y la exclusión —al paso que se promueven la igualdad entre los sexos, la salud, la educación y la sostenibilidad ambiental. Dichos objetivos también encarnan derechos humanos básicos —los derechos de cada una de las personas existentes en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son ambiciosos pero realizables y, junto con el programa integral de las Naciones Unidas para el desarrollo, marcan el rumbo para los esfuerzos del mundo por aliviar la pobreza extrema para 2015."*¹⁰³

Posteriormente, se realizó el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, a partir de los resultados de la cumbre anteriormente señalada; dirigida por el Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan en 2005 y presidido por el profesor Jeffrey Sachs. El proyecto se denominó: *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. El cual consistió en la elaboración de las metas, realizadas por diversos colaboradores (académicos, trabajadores de Naciones Unidas, empresarios, ONG's) en 10 mesas de trabajo resaltando: *"espíritu humano nos da esperanza y confianza en que la pobreza extrema pueda quedar reducida a la mitad para el año 2015, y totalmente suprimida algunos años más tarde"*¹⁰⁴. La importancia de esta cumbre fue que se definieron por completo las metas e indicadores y así se comenzará a trabajar en los ODM.

¹⁰³ Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, Campaña del Milenio de las Naciones Unidas, 2002 véase 20 de noviembre de 2012, 20:30 hrs: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml>

¹⁰⁴ Jeffrey D. Sachs, enero 2005, Milenium Project, 20/11/12, 21:54 hrs véase: <http://www.unmillenniumproject.org/reports/prefaceS.htm>

En septiembre de 2005, se realizó la Cumbre Mundial para evaluar algunos logros obtenidos a partir de la implementación de los ODM; en ella, se comprometieron 170 países a adoptar medidas más contundentes para combatir la pobreza. Y se creó por Kofi Annan: *Un concepto más amplio de la libertad*, con el lema “Libertad para vivir sin miseria”¹⁰⁵ en la que se pide aumentar el gasto público para disminuir la pobreza.

En 2008 se hizo la Reunión de alto nivel sobre los Objetivos del Milenio; de la misma manera que la anterior, se vieron los avances de la reducción de la pobreza, en la que se obtuvieron *\$16.000 millones de dólares, incluidos unos \$1.600 millones de dólares para reforzar la seguridad alimentaria, más de \$4.500 millones de dólares para la educación y \$ 3.000 millones de dólares para luchar contra la malaria.*¹⁰⁶

En 2010 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre los ODM en la que se reafirmó el combate a la pobreza y el hambre. A pesar del contexto de crisis económica mundial, fue posible establecer el Plan de Acción Mundial que reafirmó el compromiso de las Naciones a combatir la Pobreza y el hambre, principalmente en los niños.

Finalmente el 25 de septiembre de 2013 en la Asamblea General de la ONU fue presentado por el Secretario General Ban Ki-moon el informe *Una vida para todos*. Las naciones se comprometieron a seguir los ODM, pero se ha perdido la continuidad de los esfuerzos para mejorarlos, en la búsqueda que han emprendido los países para salir de la crisis financiera global. Así, desgraciadamente se observa la preponderancia al crecimiento económico.

Al ser el combate a la pobreza objeto de estudio se analizará a detalle el Primer ODM, por lo que corresponde hablar sobre definición de pobreza y las metas para contrarrestarla.

¹⁰⁵ Un concepto más amplio de libertad, Kofi Annan , 22/11/2012, 22:20 hrs <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/statement.html>

¹⁰⁶ Objetivos de Desarrollo del Milenio, Reunión de alto nivel, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 de septiembre de 2008, ONU.

Véase: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/>

2.3 Definición de pobreza: Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Existen distintas definiciones de pobreza, la ONU considera pobres a las personas que ganan un dólar al día. Esto es un buen comienzo en la decisión de erradicar la pobreza extrema, pero quizás la conceptualización sea insuficiente ante la realidad que observan muchos grupos sociales y que demanda acciones decisivas para otros grupos.

Al establecer el umbral (o umbrales) de la pobreza, las personas y las instituciones se retratan de cuerpo entero. Parafraseando un dicho popular podemos decir: *dime qué umbral de pobreza defines y te diré quién eres*.

En efecto, cuando el Banco Mundial (BM) define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, no sólo está excluyendo de su lema central, que es algo así como *reducir la pobreza del mundo*, a la inmensa mayoría de los pobres del mundo, sino que está mostrando su concepción del ser humano, al reducirlo a la categoría de animal, ya que esa categoría alcanzaría, en el mejor de los casos, para mal alimentar a una persona, quedando todas las demás necesidades humanas insatisfechas.¹⁰⁷

La pobreza también puede ser definida como nivel de vida bajo y con recursos inadecuados o insuficientes. “Según David Gordon, para Peter Townsend la pobreza es la insuficiencia de recursos, lo que causa un nivel de vida inadecuada, que significa carencias, privación. Otra postura posible es la de definir la pobreza como privación, como la presencia misma de carencias. Quiénes como Townsend que definen la pobreza como insuficiencia de recursos, operan el corte en la dimensión. Quienes tienen menos de un cierto nivel de recursos son pobres en esta concepción. Quienes adoptan la otra postura y definen la pobreza como privación, buscan los indicadores directos de privación: la falta de agua potable, drenaje, bajo

¹⁰⁷Julio Boltvinik, “Conceptos y Medición de la pobreza”, en Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2004, p.17

nivel educativo, desnutrición, hacinamiento y la baja calidad de materiales de vivienda, la no participación en actividades acostumbradas en la sociedad etc.”¹⁰⁸

Por lo que la ONU ve al desarrollo en el ambiente urbano ya que “el desarrollo moderno es inseparable de lo que podemos llamar derecho a la ciudad. Hoy, cuando una ola de reclamos planetarios actualiza el derecho al desarrollo, la ciudad se nos vuelve a presentar como el *locus* universal de la política moderna (o postmoderna), pero también como una abrumadora concentración de calamidades y frustraciones del desarrollo anterior, reproducidas y agudizadas por las crisis del fin de siglo y por el impacto de una globalización en extremo asimétrica.”¹⁰⁹

La forma de trabajo de la ONU y de sus oficinas regionales es mediante proyectos de colaboración técnica ya sea con el Gobierno Federal, estatal o municipal. Cabe destacar el trabajo que desempeña la ONU en la investigación para buscar respuestas a las problemáticas.

“La pobreza degrada y destruye, moral, social y biológicamente al más grande milagro cósmico: la vida humana. La existencia de la pobreza es una aberración de la vida social, un signo evidente del mal funcionamiento de la sociedad.”¹¹⁰

Ante la delimitación del concepto de pobreza extrema por parte de la ONU, se desprende el primer ODM, razón para mencionar sus metas.

2.3.1 Delimitación de la Pobreza: El primer ODM de la ONU es Erradicar la pobreza y el hambre.

El primer ODM:

“1 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día* ”

¹⁰⁸ Ibid pp. 23-24

¹⁰⁹ Rolando Cordera, “El derecho al Desarrollo y el derecho a la ciudad: para reconstruir el futuro” en Rolando Cordera et. Al(cords.),. *Pobreza desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI, Siglo XXI*, UNAM, 2008, p.10

¹¹⁰ *Op. Cit.* Julio Boltvinik, p.17

Indicadores

- La crisis económica mundial ha ralentizado el progreso, pero el mundo sigue en camino de satisfacer la meta de reducción de la pobreza
- Antes de la crisis, la intensidad de la pobreza había disminuido en casi todas las regiones.

2. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Indicadores

- El deterioro del mercado laboral, causado por la crisis económica, provocó un fuerte descenso del empleo
- Con la pérdida de puestos de trabajo, más gente se ha visto forzada a aceptar empleos vulnerables
- Desde la crisis económica, más trabajadores y sus familias están viviendo en pobreza extrema

3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Indicadores

- Es probable que el hambre haya alcanzado un máximo en 2009, una de las muchas consecuencias de la crisis alimentaria y financiera mundial
- En la mayoría de las regiones el progreso para erradicar el hambre se ha estancado
- A pesar de algunos avances, uno de cada cuatro niños de los países en vías de desarrollo pesa menos de lo que debería
- Infantes rurales tienen casi el doble de probabilidad de tener un peso inferior al normal, que los niños de las áreas urbanas
- En algunas regiones, la preponderancia de niños que pesan menos de lo normal es mucho mayor entre los pobres

- Más de 42 millones de personas han tenido que abandonar sus hogares por conflictos o por persecución.”¹¹¹

De las metas anteriores la ONU pone como casos de éxito:

Bosnia y Herzegovina: Un futuro mejor para los jóvenes, con la participación de El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno español establecieron 16 centros de capacitación laboral, para obtener: “Durante los primeros 14 meses de funcionamiento, los centros proporcionaron capacitación técnica a más de 6.800 jóvenes, de los cuales casi 1.800 consiguieron su primera experiencia laboral.”¹¹²

Uno de los grandes logros de los ODM es que la proporción de las personas que viven en extrema pobreza se redujo a la mitad a nivel mundial, es decir “las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día descendió del 47% en 1990 al 22% en 2010”¹¹³

Cifras como la anterior llevan a pensar que la ONU tiene la posibilidad de erradicar la pobreza extrema, sin embargo la meta todavía es difícil, ya que 1 de 8 personas en todo el mundo pasan hambre todavía, la cifras en cuanto a niños es más alarmante ya que 1 de cada 6 niños menores de 5 años tiene un peso inferior al normal.¹¹⁴

Una vez analizado la definición de pobreza y las metas a seguir, es conveniente hablar de los organismos centralizados de Naciones Unidas que colaboran en llevar a cabo los ODM, de ello se habla a continuación.

¹¹¹ ONU, *Podemos Erradicar la Pobreza, Objetivos del Desarrollo del Milenio y más allá de 2015*, Véase: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*

¹¹⁴ *Hojas de datos 2013, Podemos erradicar la Pobreza ODM*, septiembre 2013, ONU.

2.4. Vinculación de la ONU con organismos centralizados para el cumplimiento de los ODM

Al ser la ONU una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en el mundo, principalmente impulsa la paz y seguridad internacional, desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y derechos humanos, requiere de la especialización para cada tema y por tanto cuenta con los siguientes organismos:

- ⇒ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- ⇒ Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- ⇒ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- ⇒ Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ⇒ Organización Marítima Internacional (OMI).
- ⇒ Fondo Monetario Internacional (FMI).
- ⇒ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- ⇒ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- ⇒ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- ⇒ Unión Postal Universal (UPU).
- ⇒ Grupo del Banco Mundial
- ⇒ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- ⇒ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
- ⇒ Asociación Internacional de Fomento (AIF).
- ⇒ Corporación Financiera Internacional (CFI).
- ⇒ Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).
- ⇒ Organización Mundial de la Salud (OMS).
- ⇒ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- ⇒ Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- ⇒ Organización Mundial del Turismo (OMT).

En cuanto a los organismos que colaboran con los OBM son 11: (FAO, FIDA, OIT; FMI, UNESCO, ONUDI, BIRF, CIADI, AIF, CFI y OMS). A continuación se detallan su participación en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Colaboración de los Organismos Internacionales en el logro de los Objetivos del Milenio

ORGANISMO ESPECIALIZADO	MISIÓN	FUNDACIÓN E INCORPORACIÓN DE MÉXICO	PROYECTOS ACTUALES EN MÉXICO RELACIONADOS CON LOS ODM
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados a ésta. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1965 (México miembro fundador) 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Desarrollo Humano
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar la seguridad alimentaria para todos; • Asegurar que las personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable; • Mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • 1945 (México miembro fundador) • 1973 (México nombra representante permanente en la FAO) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA): presente en 900 municipios de México, ejecutado a través del Programa denominado Cruzada Nacional contra el Hambre.
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	<ul style="list-style-type: none"> • Se enfoca exclusivamente en reducir y combatir la pobreza. • Trabajar con las poblaciones rurales de los países en desarrollo para eliminar la pobreza, el hambre y la 	<ul style="list-style-type: none"> • 1977 (fundación del FIDA) • 1980 (incorporación de México) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido. • Proyecto de Fortalecimiento del

	<p>desnutrición. Incrementar su productividad, sus ingresos y mejorar su calidad de vida.</p>		<p>Programa Nacional de Microcuencas. • Proyecto de Desarrollo Rural para las Regiones Huleras de México.</p>
<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente. • Favorecer la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a los trabajadores y empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso 	<ul style="list-style-type: none"> • 1919 (creación de la OIT). • 1955 (fundación de la representación de la OIT en México) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Trabajo Decente en México. • Sistema Integral de Medición y Avance de la Productividad (SIMAPRO. • Alto al trabajo infantil en la agricultura. • Innovación para el Desarrollo Equitativo.
<p>Fondo Monetario Internacional (FMI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, (sistema de pagos internacionales y tipos de cambio) que permite a los países efectuar transacciones entre sí. • Fomentar un crecimiento económico sostenible, mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1945 (Fundación del FMI) • 1947 (incorporación de México al FMI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica financiera. • Asistencia técnica macroeconómica.
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1946 (incorporación de México a la UNESCO) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Evaluación de tiempo Completo. • Evaluación de la Implementación de la Reforma Integral de la Educación Primaria en México.

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza. 		<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la prevención de la violencia de género. • Educación para la paz: contra la violencia en las escuelas.
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza a través del desarrollo industrial sostenible. • Lograr que cada país tenga la oportunidad de crecer en sus sectores productivos para incrementar su participación en el comercio internacional y para salvaguardar el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • 1966 (creación de ONUDI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza a través de actividades productivas. • Protegiendo el ecosistema (dirigido a proteger el Golfo de México)
Banco Mundial * Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia mediante la promoción del desarrollo sostenible con préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios analíticos y de asesoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1944 (Fundación del BIRF) • 1945 (Incorporación de México) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo emergente. • Programa contra desastres. • Fondo rotativo.
Asociación Internacional de Fomento(AIF)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza otorgando créditos sin intereses y donaciones para programas que fomenten el crecimiento económico, reduzcan las desigualdades y mejoren las condiciones de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1960 (Creación de la AIF) • 1961 (Incorporación de México) 	<ul style="list-style-type: none"> • México no participa como país receptor de la ayuda internacional. • México se ha desempeñado como aportador de cuotas para el desarrollo de los proyectos de la Asociación.
(OMS)	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1948 (Creación de la OMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud de la madre, el recién nacido, el niño y del adolescente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equidad en salud • Promoción de la salud y control de riesgos <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades.
--	--	--	---

*El Banco Mundial está compuesto por cinco instituciones: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones)

Fuente: Elaboración propia, con base en la consulta de los portales electrónicos de los Organismos que colaboran en el logro de los Objetivos del Milenio¹¹⁵.

Cabe destacar el papel de la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que es la encargada de elaborar informes para dar seguimiento ante el Secretario General de Naciones Unidas. Así los organismos centralizados reportan actividades a dicha división para dar seguimiento al desarrollo sostenido.

Después de haber mencionado el papel que desempeñan los organismos centralizados de la ONU para la consecución de los ODM es pertinente abordar la relación que tiene la ONU y México, posteriormente la participación de este país en los ODM.

2.5. La ONU y su relación con México

México desempeñó un papel importante en la creación de la ONU, al haber sido sede en 1945 de la Conferencia de Chapultepec; en la que se buscó que los países

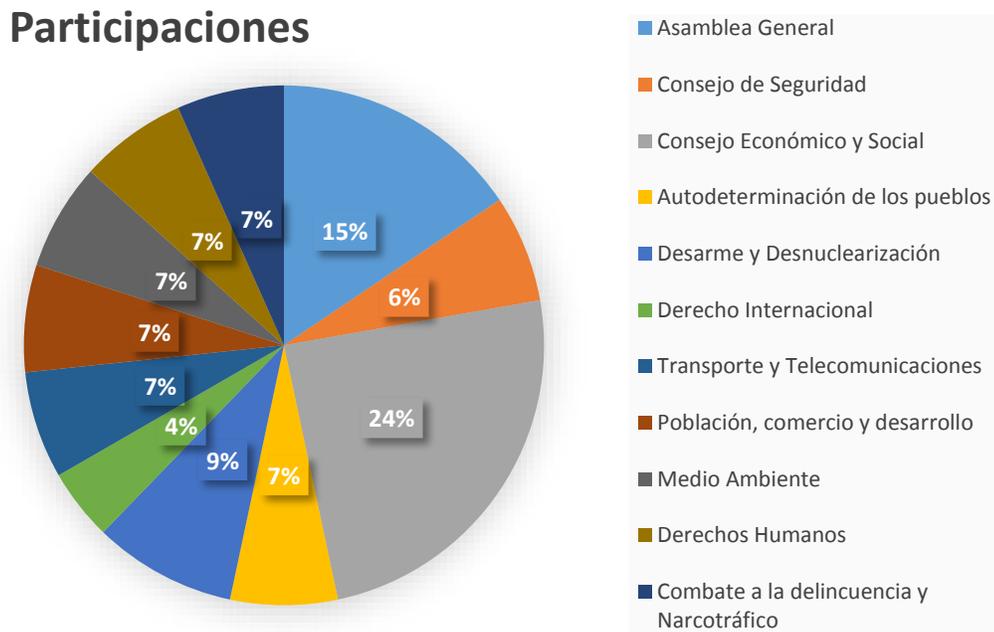
¹¹⁵ Al respecto, véase: <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>, OIT: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm>, PROGRAMAS OIT: http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=45&Itemid=49, UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>, UNIDO: <http://www.unido.org/en/who-we-are/history.html>, BIRF: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTABOUTUS/EXTIBRD/0,,contentMDK:21560206~menuPK:046081~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:3046012,00.html>, AIF: <http://www.bancomundial.org/aif/>, OMS: <http://www.who.int/about/es/>, http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=section&id=98&Itemid=333, marzo 2014.

americanos llegaron a un acuerdo por la paz, en un contexto internacional caracterizado por el fin de una Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente nuestro país fue uno de los 51 estados nación fundadores de la ONU “la delegación mexicana estuvo representada por Ezequiel Padilla, Manuel Tello y Francisco Castillo Nájera,”¹¹⁶ quienes impulsaron y firmaron la *Carta de Naciones Unidas*¹¹⁷. “Con lo que se instituyó la ONU como un organismo multilateral con demasiada importancia, ya que ha originado 102 dependencias”¹¹⁸.

El 7 de noviembre de 1945, México fue aceptado en la estructura de la ONU. Desde entonces ha participado constantemente en diversas áreas, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Participación de México en la ONU



Fuente: Elaboración propia con base en información de la ONU, consultada en: <http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm#>, marzo 2014.

¹¹⁶ Naciones Unidas Centro de Información, *México y la ONU*, Véase : <http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm>, 27,11,2012, 20:30 hrs

¹¹⁷ Carta de las Naciones Unidas es un tratado internacional con XIX capítulos que se llevó a cabo en San Francisco California Estados Unidos en el que se constituye la Organización de Naciones Unidas con la finalidad de paz y seguridad internacional. Al respecto véase: <http://www.un.org/es/documents/charter/>

¹¹⁸ Organización de Naciones Unidas, *Estructura y Organización*, 27/12/2012, 21:00 hrs véase : <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>

Del gráfico anterior se observa que México ha participado 45 ocasiones en diversas áreas de Naciones Unidas, de las que destacan su participación en el Consejo Económico y Social (11 veces), Asamblea General (7 veces) y Desarme y Desnuclearización (4 veces)¹¹⁹

Respecto en a la participación de México en la Asamblea General cabe destacar las 7 ocasiones que desempeño en la Vicepresidencia de la Asamblea en 1946, 1948, 1953, 1961, 1974, 1981 y 1997. Por parte del Desarme y Desnuclearización nuestro país tuvo inferencia en el pacifismo de América Latina, respaldo a la Declaración de Delhi (contra experimentación armamentista nuclear) y la Convención de Ottawa (prohibición de minas terrestres).

Al ser la pobreza tema central de esta investigación cabe destacar la participación de México en *“El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es el órgano que coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que conforman el sistema de las Naciones Unidas”*¹²⁰. En este sentido, se observa que la ONU cuenta con un área específica para atender el problema de desigualdad económica y pobreza extrema.

Dentro de las funciones del ECOSOC están las de:

Evaluar los progresos realizados hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la consecución de los otros objetivos y metas acordados en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas durante los 15 últimos años, que constituyen el programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

Contribuir a mejorar y acelerar las medidas encaminadas a la realización del programa de desarrollo, actuando como foro mundial de alto nivel con una participación amplia, en el que se intercambien las enseñanzas aprendidas y

¹¹⁹ Al respecto véase Anexo 5 Tabla Participación de México en la ONU.

¹²⁰ Centro de Información, *Consejo Económico y Social (ECOSOC)*, ONU,28/11/12, 20:00 hrs
Véase : <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ecosoc.htm>.

*se identifiquen las prácticas y enfoques de éxito que merezca la pena ampliar.*¹²¹

Como vemos en la estructura de la ONU en México se ha ido desconcentrando para tener áreas específicas para atender problemáticas. *“Siendo México un país con un nivel de ingreso medio, el rol del equipo de Naciones Unidas a nivel local se hace más exigente y desafiante. Las agencias representadas tienen la importante labor de servir como puente entre México y el mundo, ya sea ofreciendo al país experiencias mundiales en materia de desarrollo y herramientas para el cumplimiento de los acuerdos internacionales o exportando al mundo las buenas prácticas del país que pueden ser utilizadas en otras localidades del planeta”.*¹²²

Así la relación de la ONU con México se hace a través de acuerdos, que pueden entenderse o definirse como “una convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos”, es decir, es una toma de decisión por aprobación de la mayoría de las partes con validez legal.

Una vez mencionado la relación de México con la ONU, ahora compete abordar la relación de este país con los ODM.

2.5.1 México y los ODM

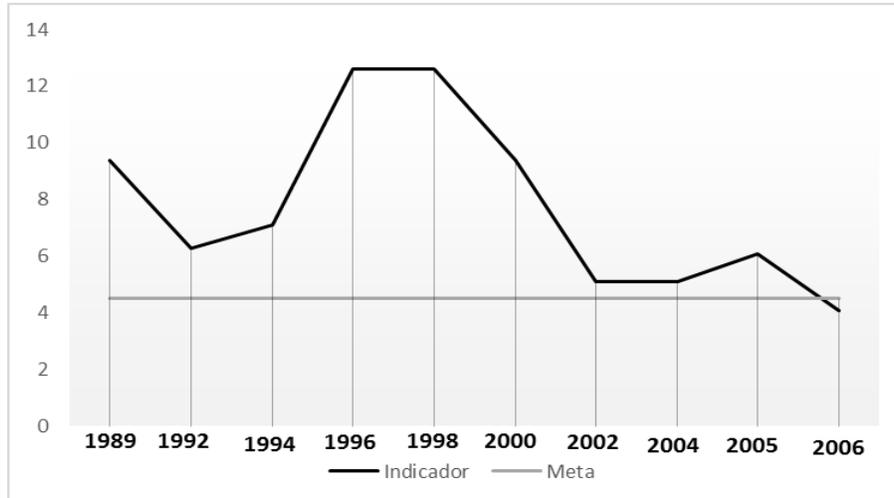
México, en términos generales, ha cumplido con los indicadores de los ODM. En cuestión del primer objetivo México ha alcanzado la meta de reducir la pobreza extrema, según lo indican los siguientes resultados trabajados por las Naciones Unidas y disponibles hasta el 2013. Las explicaciones son variadas de modo que a precios nominales parece irse bien en el cumplimiento del compromiso; sin embargo, a precios constantes las cosas cambian de posición como se observa en los siguientes gráficos:

¹²¹ Consejo Económico Social, *Qué es el Examen Ministerial Anual*, ONU, 3/12/2012, 21:42 hrs Véase: <http://www.un.org/es/ecosoc/newfunct/amr.shtml>.

¹²² *Ibidem*.

Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día.

Gráfico 2. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios

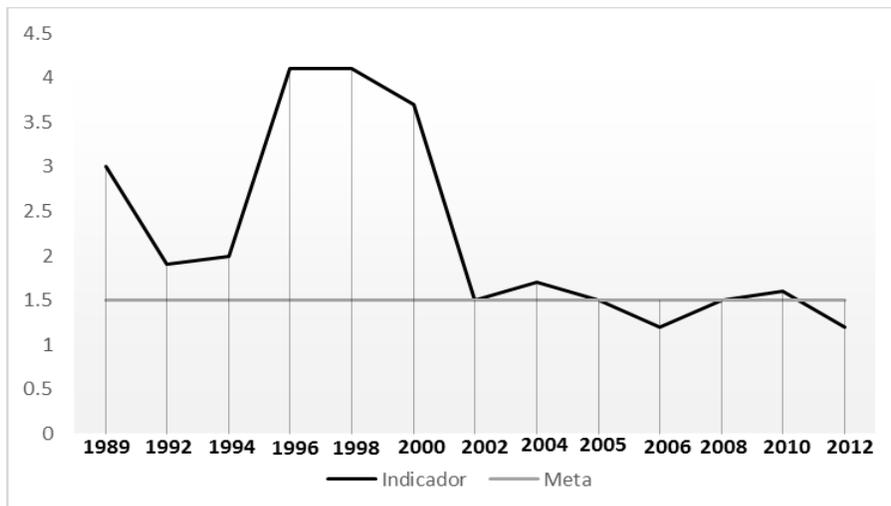


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ODM han contribuido a disminuir la pobreza extrema, ya que desde el año 2000 se ve un descenso considerable en cuanto a las personas en dicha condición, lo que es preocupante es el repunte de las personas en condiciones de pobreza en el año 2008, ya que demuestra que los resultados están sujetos a la situación financiera internacional.

1.2. Coeficiente de la brecha de pobreza (intensidad de la pobreza)

Gráfico 3. Coeficiente de la brecha de pobreza

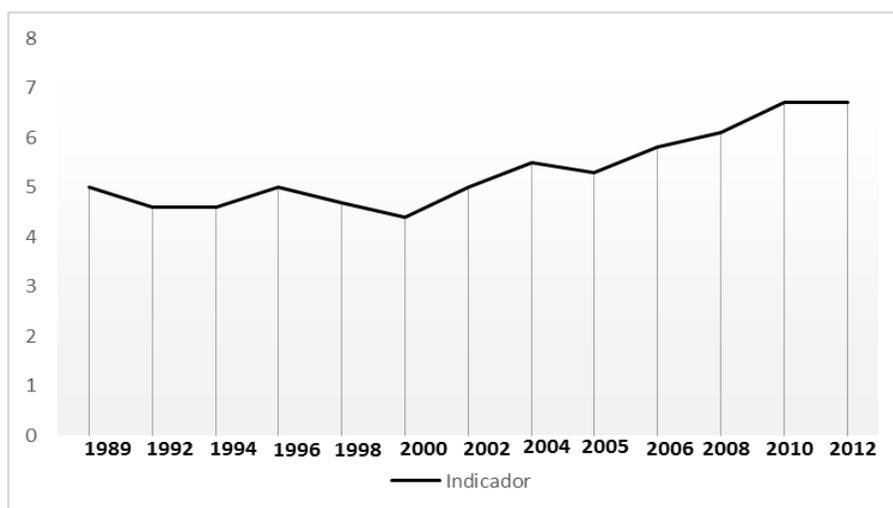


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Respecto a este indicador, la ONU reporta que la tendencia a que las personas perciban menos de 1.25 dólares va a la baja. Nuevamente con el indicador pasado preocupa que el país esté sujeto a las variables internacionales, ya que en 2008 vuelve a existir un repunte del coeficiente de pobreza.

1.3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población

Gráfico 4. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población

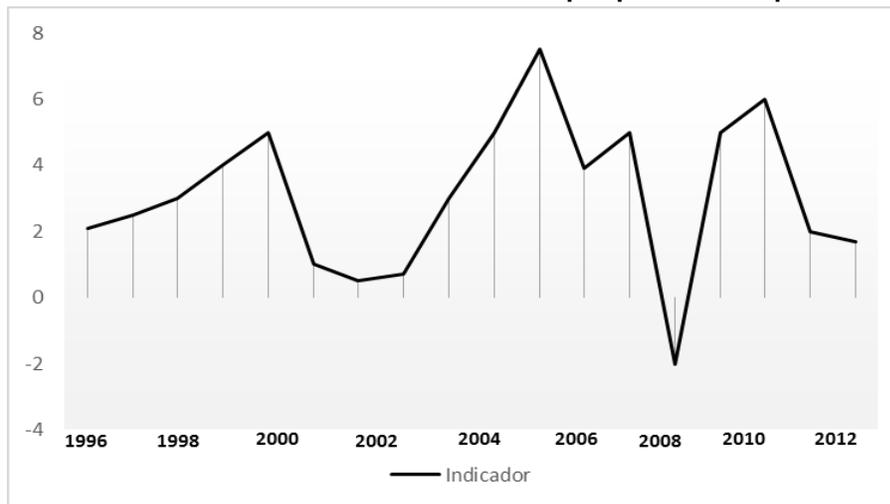


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

De acuerdo con la tendencia del gráfico anterior, se aprecia que en cuanto al consumo, la población más pobre logró aumentar significativamente, lo que quiere decir que se incrementaron los programas sociales porque el salario mínimo no se ha incrementado, pero en términos reales ha disminuido desafortunadamente, lo que indica una tendencia a que más de 20 millones de mexicanos vivan en condiciones de insuficiencia alimentaria.

1.4. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada

Gráfico 5. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada

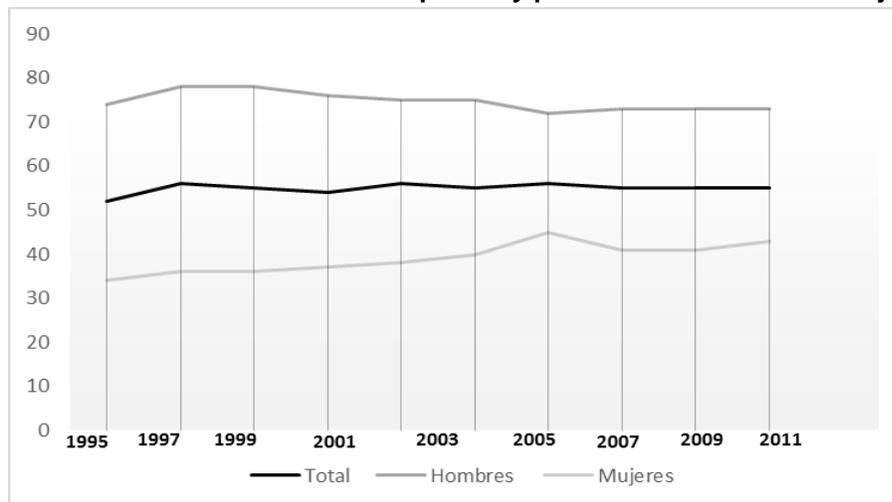


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En materia de la generación de empleos la tendencia es inestable, con lo que este indicador no alcanza la meta 2015 de la ONU. Siendo una de las principales críticas a los gobiernos mexicanos actuales, ya que han sido incapaces de propiciar y mantener una estrategia competitiva en el aspecto laboral.

1.5. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar

Gráfico 6. Relación entre ocupación y población en edad de trabajar



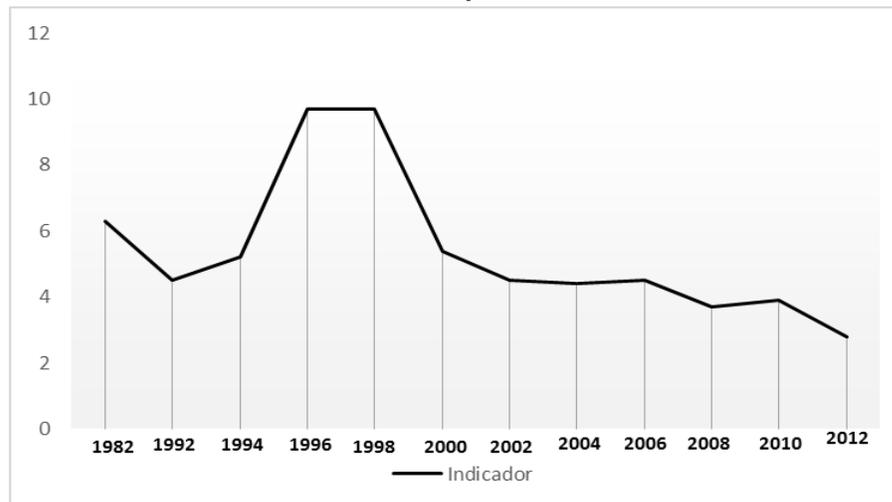
Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

De la misma forma que en el indicador anterior se ve el fracaso de la política laboral de los gobiernos mexicanos, ya que sustentan en baja especialidad técnica

y profesional su sistema educativo. Las condiciones laborales están sujetas a las presiones de los corporativos y su inversión extranjera.

1.6. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día

Gráfico 7. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día

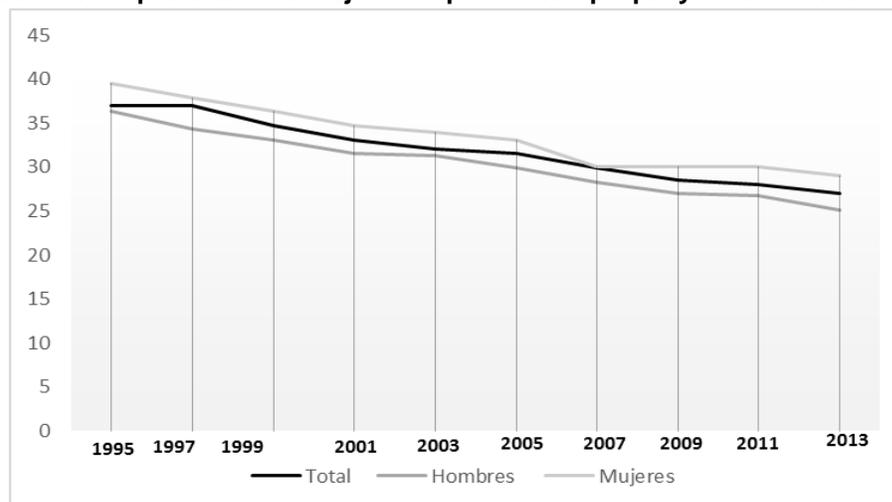


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Por parte de los ingresos inferiores a 1.25 dólares al día México cumple con la meta 2015, lo que se esperaría posteriormente es que se incremente el valor de pobreza y se contribuya mejorar los salarios a nivel mundial

1.7. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados

Gráfico 8. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados



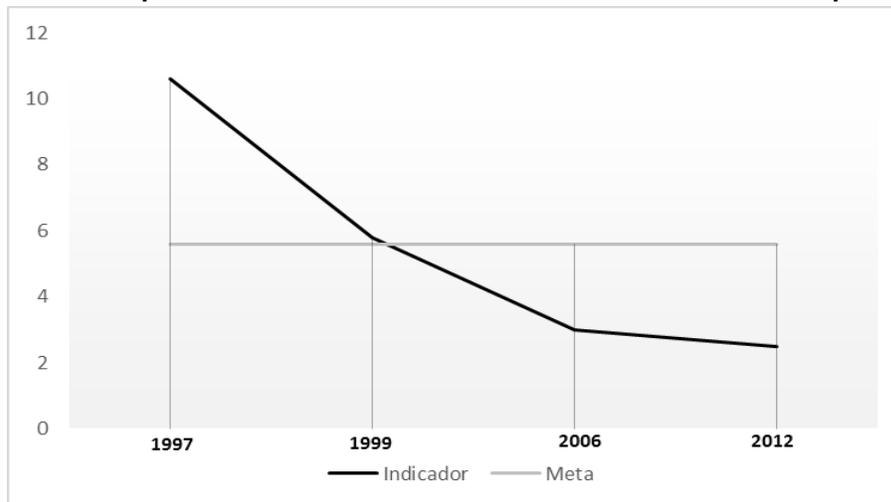
Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el caso de los trabajadores por cuenta propia se nota que existe una tendencia a que se mantiene estable, cabe destacar que dentro de este rubro entra el sector informal, delincuencia y otras actividades fuera de la ley. Se esperaría en este indicador posteriormente que se disminuyera considerable esta cifra y que todo empleo fuera formal

Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

1.8. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

Gráfico 9. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

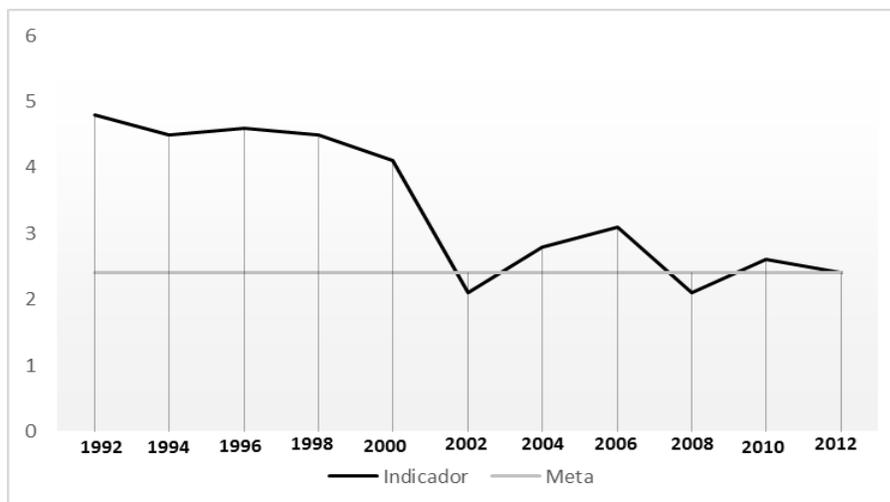


Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Por parte de los indicadores que se refieren a la niñez la ONU ha tenido éxito considerable, así lo demuestran los números en este indicador. Con lo que podemos concluir que esta meta se cumple satisfactoriamente.

1.9. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Gráfico 10. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria



Fuente: ONU-México Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En cuanto este indicador México ha cumplido a penas con la meta 2015, desafortunadamente la alimentación de los niños está sujeta a los precios de los alimentos de canasta básica. Razón por la que es importante la Cruzada Nacional contra el Hambre por parte del gobierno Federal para dar estabilidad a la alimentación infantil.

En conclusión México ha cumplido con 2 de las 3 metas del primer ODM, es decir en combate a pobreza extrema y en alimentación infantil, pero lo que respecta en empleo es preocupante la situación. Lo que quiere decir que la gente no está saliendo de la verdadera pobreza, ya que se sustentan con los programas sociales y los resultados no son resultado al incremento de personas empleadas.

Finalmente, para este capítulo se abordará sobre la situación del país en cuanto a su situación macroeconómica, a través del estudio de la política social Federal, deuda externa y recaudación de impuestos es conveniente hacer un diagnóstico de la situación de la pobreza actual.

2.5.1.2 México situación macroeconómica y pobreza

Cabe aclarar que en este punto de la investigación, se pretende revisar el contexto general de la situación macroeconómica del país, ya que sin esta parte será difícil entender el por qué no ha disminuido de forma considerable la pobreza.

El gobierno Federal actualmente apoya su estrategia de combate a la pobreza en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual tiene como fin reducir las influencias negativas de la pobreza en México. De la plataforma institucional de dicha dependencia se desprenden los siguientes programas sociales:

- ⇒ Oportunidades.
- ⇒ Sin Hambre.
- ⇒ Pensión de Adultos Mayores.
- ⇒ Programa para el Desarrollo de Zonas Primarias.
- ⇒ Empleo Temporal.
- ⇒ 3x1 Migrantes.
- ⇒ Opciones productivas.
- ⇒ Seguro de Vida para Jefas de Familia.¹²³

Del presupuesto federal para 2014 se desprenden las siguientes cantidades orientadas al propósito:

Cuadro 12. Presupuesto y programas sociales federales 2014

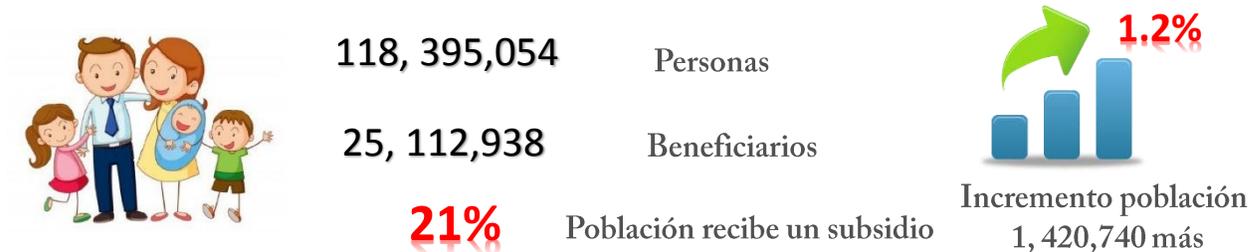
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		\$ 111, 211,236 ,932.00	Presupuesto 2014
Oportunidades 		\$43, 981, 076, 496.00	Gasto Corriente
		\$67, 230, 160, 436.00	Presupuesto Programas Sociales

Cuadro de elaboración propia con información recabada del Presupuesto bruto de Egresos de la Federación 2014

¹²³Al respecto véase Anexo 6 Programas para el combate a la pobreza

Revisando el cuadro anterior, podemos saber que la política social cuesta al pueblo de México la cantidad de 111 Mil millones de pesos en términos nominales y de la cual el 40 por ciento se destina gasto corriente para pagar sueldos, renta de edificios para oficina y almacenes, entre otros rubros. El restante 60% va a los Programas Sociales. En comparación con el presupuesto del año 2013 se incrementó en un 14%, ya que en este año se presupuestaron 95 mil millones de pesos.

Cuadro 13. Población y Subsidios 2014



Cuadro de elaboración propia con datos de: INEGI *Reporte de Población 2013* SEDESOL *Rendición de Cuentas Programas Sociales 2013*

En el último censo INEGI reporta que el país cuenta con 118, 395,054 habitantes, teniendo un incremento del 1.2% del 2012 al 2013, es decir 1, 420,740 más. De los cuales la SEDESOL benefició con los programas sociales en el 2013 a 25'112,938 personas, es decir, el 21% de la población recibió un subsidio. Si se divide el presupuesto del 2013 para Programas Sociales y el número de beneficiarios da un monto de \$2,677.11 pesos en promedio por persona.

Cuadro 14. Resultados y presupuesto



Cuadro de elaboración propia con datos de CONEVAL, SEDESOL y Presupuesto de Egresos de la Federación Bruto 2013

Si analizamos la información anterior y los resultados según CONEVAL del año 2013, podemos percatarnos que la política social es muy cara en comparación con

los resultados obtenidos. Quitar a 473,580 personas de condiciones de pobreza es muy poco a comparación de los 53 millones de personas que siguen en esa condición. Si continúa la misma estrategia el Gobierno Federal tardaría aproximadamente más de 100 años en erradicar la pobreza, considerando que los costos durante esos 100 años serían de 222 billones de pesos, cuestión que está de repensarse para optar por otras alternativas.

De los datos expuestos se llega a la conclusión de que el Gobierno Federal, trabaja en sentido contrario a los ODM cuya meta es erradicar el hambre y pobreza extrema, ya que va más a reducir los impactos negativos del problema, de forma que no se atiende el problema para su solución.

Al considerar algunos factores relevantes que influyen negativamente en la macroeconomía y poco contribuyen al combate frontal a la pobreza extrema están:

- Deuda Externa.
- Recaudación de Impuestos.

2.5.1.3 Deuda Externa

México ha sufrido desde su fundación como país altos niveles de Deuda Externa, en 2013 la deuda pública se incrementó 195.6%, la cifra más alta del siglo, de forma que la Deuda externa es de 6 billones 62 mil millones de pesos. Dato alarmante que muy poco se menciona en los medios de comunicación, pero es trascendental en el tema de la pobreza, ya que si dividimos dicho monto entre los 118, 395,054 mexicanos que somos nos corresponde pagar, a cada persona, \$52,173.00 pesos¹²⁴. Cifra alarmante que aumenta y va en contra del desarrollo sostenido, ya que se afecta a las generaciones futuras.

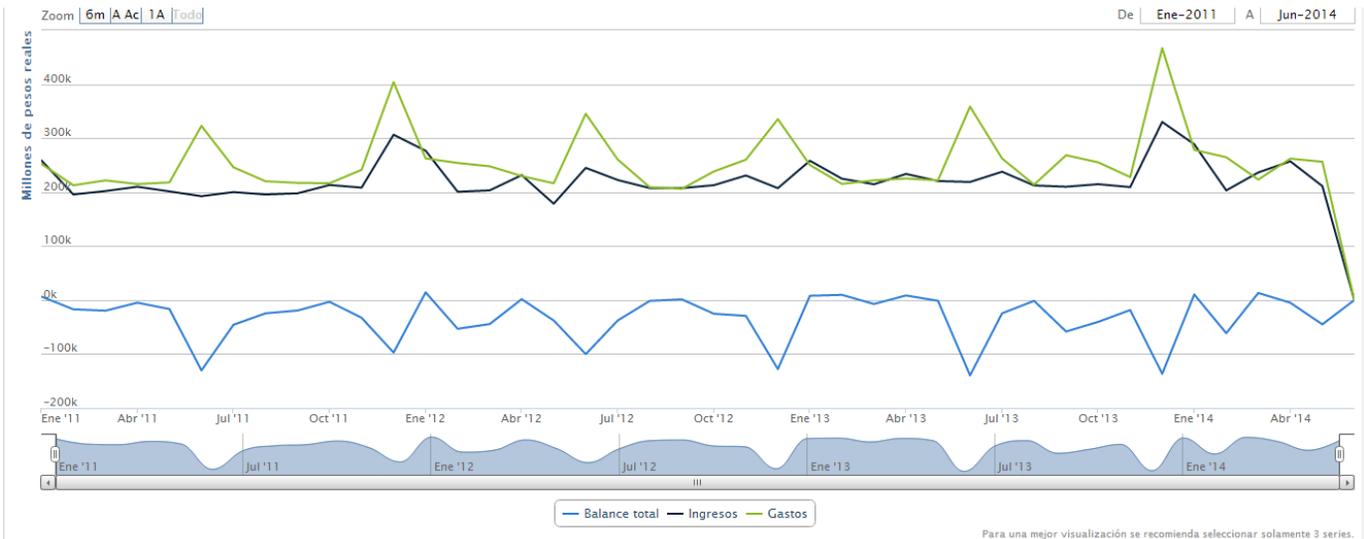
Otro aspecto a considerar es que el pago de deuda externa arriba al 38.1 % del PIB de 2013, recursos que podrían ser utilizados en incrementar el salario mínimo,

¹²⁴ Redacción, *Deuda del gobierno le cuesta a cada mexicano 52 mil pesos*, Aristegui Noticias, 01 de agosto de 2013, Véase: <http://aristeguinoticias.com/0108/mexico/deuda-del-gobierno-le-cuesta-a-cada-mexicano-52-mil-pesos/>

mejorar la infraestructura del país, entre otros aspectos. Mantener la estabilidad social y política a cambio de la deuda externa ha sido muy caro, es una decisión difícil pero a mi parecer se debería frenar el endeudamiento y afrontar la crisis como una oportunidad de generar las bases para la recuperación.

La situación financiera del Gobierno Federal se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Situación Financiera del Gobierno Federal



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Situación Financiera del Gobierno Federal,

Desgraciadamente los resultados macroeconómicos no son los mejores, si se ve en la gráfica la línea azul muestra que la economía mexicana no tiene crecimiento constante, por el contrario regresa a cifras negativas, razón para que el Secretario de Hacienda Luis Videgaray Caso diera la versión oficial de la situación financiera del país el 8 de mayo de 2014¹²⁵. El argumento oficial para desmentir la situación crítica fue que *“la economía del país se encuentre en etapa recesiva, pues los indicadores de crecimiento con que se cuenta y la generación de empleo en el primer trimestre del año muestran lo contrario, es decir, crecimiento.”*¹²⁶

¹²⁵Para mayor información: Cardoso, Víctor, *Desmiente Hacienda recesión; hay crecimiento y empleo, asegura*, Economía, La Jornada, México, 9 de mayo de 2014

Véase: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/09/economia/021n1eco>

¹²⁶ Ibid

La postura oficial trata de desvalorizar la recesión con una variable, desgraciadamente ese es el gobierno de resultados que existe en México, se presumen cifras aisladas: Crecimiento económico sin contemplar inflación, tasa de empleo con los salarios más bajos de América Latina, entre otros rubros. En términos macroeconómicos la situación del país es alarmante y sin resultados.

2.5.1.4. Recaudación de Impuestos

Otro problema en México es la recaudación de impuestos, ya que en 13 años los asalariados han sido el sector formal que mayor aporta al presupuesto federal de ingresos, la diferencia con el sector empresarial es de 49 mil millones de dólares¹²⁷. Supuestamente los impuestos parten del principio de equidad, es decir cobrar en función del ingreso y así redistribuir la riqueza, pero no es así.

Actualmente el 48% de las contribuciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) provienen de los asalariados, mientras el 39% corresponde al sector empresarial, con este dato se ve que la clase trabajadora es la más explotada, ya que si se toma en cuenta el incremento de la inflación y el precio de los productos por una deficiente gestión macroeconómica, se recargan sobre este sector las contribuciones del país, lo cual explica la siguiente cita:

“El director general del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez Sánchez, reconoció que son los trabajadores asalariados los que más contribuyen al fisco, que más de la mitad de la población económicamente activa opera en la informalidad y más del 80 por ciento de ésta recibe un ingreso menos a los 6 mil pesos mensuales y hay otros que no obtiene ni los 2 mil pesos, además de que no tienen acceso a servicios médicos ni vivienda.”¹²⁸

¹²⁷ Zuñiga, Juan Antonio, *Los asalariados pagan 48% del ISR y las empresas donde trabajan*, 39.3, Economía, La Jornada, 15 enero de 2014, véase: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/15/economia/030n2eco>

¹²⁸ Estrada, José Ángel, *Asalariados pagan más impuestos que empresas: SAT*, Noticia del Día, Photolosa Noticias, 19 de marzo de 2014

Otro aspecto a considerar es el mercado informal ya que nuestro país cuenta con 28.9 millones de personas que trabajan para este sector¹²⁹. La informalidad es atractiva para la población ya que el salario mínimo no cumple con lo enunciado por la constitución en el artículo 123 fracción VI:

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijaran considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

El valor real del salario mínimo no ha tenido incrementos significativos, así lo demuestran las cifras:

Cuadro 15. Salario Mínimo real

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor SMR.	60.4	60.0	59.2	59.2	59.1	58.7	57.5	56.6	57.1	57.4	57.3	57.7	57.9

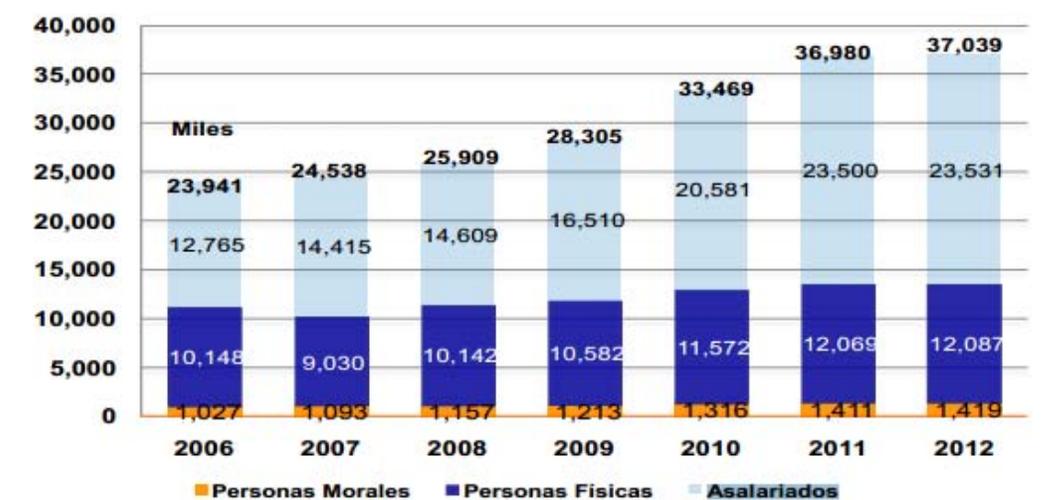
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Evolución del Salario mínimo real

Al estar estancado el valor real del salario mínimo, es atractivo laborar en el sector informal, ya que evita las contribuciones fiscales, pero promueve la corrupción. Así así con la informalidad y los privilegios del sector empresarial se concentran las contribuciones.

Véase: <http://photonoticias.com/index.php/nota-del-dia/sinaloa-centro/10360-asalariados-pagan-mas-impuestos-que-empresas-sat>

¹²⁹ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2013

Gráfico 12. Composición del padrón de contribuyentes



*Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio. Las cifras de 2012 son al 31 de enero.
 *Contribuyentes activos sin considerar estatus de localización.
 *La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a los asalariados inscritos por el patrón y los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006 estaban incluidos dentro de las personas físicas.
 FUENTE: SAT

Cabe mencionar el caso especial de condonación de Impuestos a Televisa, ya que es parte de la desigualdad fiscal, ya que se le perdonaron de pagar 3 mil 334 millones de pesos¹³⁰, si se convierten los recursos legales aliados del sector empresarial, quién defiende a los demás contribuyentes.

Finalmente la producción del país se ve estancada y con alta dependencia a la producción petrolera, actualmente bajo la especulación del precio del barril de crudo. Así se encuentre el PIB nacional:

Cuadro 16. Producto Interno Bruto Real de México

2009	2010	2011	2012	2013
895.313.142.212	1.051.627.949.327	1.170.085.556.896	1.186.460.890.130	1.260.914.660.977

Fuente: Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial México, 2014

¿Qué podemos concluir de todo esto? Sencillamente que el gobierno mexicano como otros gobiernos latinoamericanos no han alcanzado a cumplir con los

¹³⁰ Redacción, *Legal, condonación de 3mil 334 mdp a Televisa: SAT*, Cartera, El Universal, México D.F., 14 de mayo de 2013

Al respecto véase: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/922845.html>

compromisos que contrajeron con los OM a pesar de los esfuerzos internos que ha realizado y que parecen mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos; sin embargo, la política social Federal es insuficiente para combatir la pobreza, debido a que se concentra el Gobierno Federal a mantener la inflación bajo el 5%, pero a través de la deuda y de mantener bajos los salarios. La alta burocracia de México es la segunda más cara de América Latina (20,409 dólares mensuales gana Enrique Peña Nieto)¹³¹

En cuanto a pobreza y desigualdad es incongruente contar con gobernantes con altos ingresos, ya que la austeridad y el uso eficiente de los recursos públicos son claves para mantener estable los datos macroeconómicos. Por lo que se ve que no existe una línea congruente del gobierno Federal de austeridad con los gobiernos estatales.

¹³¹ Peña Nieto, el presidente que más gana de toda América Latina - economiahoy.mx
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/6433984/01/15/Pena-Nieto-el-presidente-que-mas-gana-de-toda-America-Latina.html#Kku8Db8KZyipSbND>

*Es posible un mundo con una humanidad mejor.
Tal vez hoy la primera tarea sea salvar la vida*

José Alberto Mujica Gordano

Capítulo III

Análisis de la estrategia de la ONU con entidades Federativas

Este Capítulo tiene el propósito de analizar la participación de algunas entidades federativas en la ejecución de programas y políticas de la ONU, compromiso que el gobierno mexicano adquirió al suscribir la Declaración de los Objetivos del Milenio de la ONU. Efectivamente, México se propuso cumplir los ocho objetivos que abarca dicha Declaración; sin embargo, en términos de gobernanza global el propio organismo multilateral no podía esperar que el gobierno federal cumpliera las metas sin la colaboración de los gobiernos estatales y municipales.

De manera que en este capítulo se organiza en tres partes. En la primera se abordará sobre la vinculación de la ONU y entidades federativas, ya que es importante destacar la importancia de la creciente participación de los gobiernos locales en el desarrollo sostenible. Respecto a la segunda parte de este apartado se establecerán los resultados generales del combate a la pobreza de los estados que trabajan con los ODM. Finalmente se analizará el caso de Chiapas y su participación en el primer objetivo, ya que es la única entidad que ha trabajado al respecto.

En función de lo anterior, corresponde en el siguiente apartado mostrar como se ha vinculado la ONU con los estados de la República mexicana.

3.1 Vinculación de las entidades federativas con la ONU y los ODM

Parte de los resultados a que haremos referencia son producto de la estrategia de la ONU en nuestro país. Para ello ha realizado acuerdos a fin de dar atención específica a entidades federativas, siendo Chiapas el mejor ejemplo, ya que la ONU la diagnosticó como la entidad con los indicadores de pobreza extrema más agudos; por tanto, decidió proceder a buscar los medios encaminados a fomentar la cooperación en vías de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los núcleos de población en tal situación como parte de los ODM.

En este contexto cooperativo, la ONU ha implementado junto con algunos estados diversos proyectos, mismos a los que se hace referencia a continuación:

3.1.1 ONU-Chiapas

El gobierno de Chiapas en julio de 2009 a través del Congreso del Estado de Chiapas aprobó la Reforma Constitucional en la que los ODM adquirieron nivel constitucional¹³² a nivel local. De esta manera se alinean las políticas del gobierno estatal y municipal en el cumplimiento de dichos objetivos al marco de la Ley Suprema Estatal, de modo que el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 los incluyó como obligación legal.

El gobierno del estado de Chiapas está sujeto a la Línea Basal como una plataforma técnica de alineación para sujetar los ODM a resultados, para que sean respaldados los indicadores bajo los criterios y aval de las autoridades nacionales.

Como vemos, el estado de Chiapas fue el primer impulsor de las relaciones con la ONU, al grado de subir a rango constitucional los ODM, cuestión única a nivel nacional.

¹³² Al respecto véase Anexo 7 Reforma Constitucional Chiapas ODM

3.1.2 Proyecto ONU-Oaxaca

El 11 de julio de 2011 en Oaxaca de Juárez, el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán, y el Gobernador del Estado, Gabino Cué Monteagudo, firmaron un convenio de cooperación en el que se busca impulsar a un gobierno democrático, el desarrollo humano de la entidad y la equidad de género, siendo varios de estos objetivos tomados de los Objetivos del Milenio.

“En el Patio Central del Palacio de Gobierno, el gobernador manifestó que la suma de voluntades y esfuerzos de las agencias que conforman el Sistema van a contribuir para que el gobierno de Oaxaca avance y dé resultados en el cumplimiento de los 8 objetivos del Milenio, suscritos por México en el año 2000.”¹³³

Actualmente el gobierno de Oaxaca lleva a cabo la implementación del proyecto Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno para reducir las brechas en el uso y aprendizaje de las Tecnologías de la Información (TIC), para el cual está presupuestado 28 millones 661 mil 951 pesos.¹³⁴

3.1.3 Proyecto ONU-Guerrero

El 13 de julio de 2011 en Acapulco Guerrero, el Gobernador del Estado, el Sr. Ángel Aguirre Rivero y el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en México y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, el Sr. Magdy Martínez-Solimán firmaron *El Convenio de Cooperación con el objeto de establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de diversos programas, estrategias y acciones generadas tendientes al avance en el logro de los ODM en el Estado de Guerrero, así como al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano.*

¹³³ Gabino Cué y ONU por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en la entidad, Gobierno del Estado de Oaxaca, julio 2011

¹³⁴ Segundo Informe de Gobierno del estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, 2014, Oaxaca, p.207

Debido a ello, el gobierno del estado incluyó en el Plan de Desarrollo Estatal algunos Objetivos del Milenio; principalmente de desarrollo humano, de manera que se crearon las bases para la cooperación con el objeto de establecer programas, estrategias y acciones para que el gobierno local impulse las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Integración Local de Personas Refugiadas;
- Transversalización de la Igualdad de Género en los Planes
- Presupuestos y Estadísticas;
- Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas
- Desarrollo de Mesas Sectoriales para Temas Específicos.¹³⁵

3.1.4 ONU-Hidalgo

Hidalgo sigue los pasos de Chiapas, ya que el gobierno estatal se comprometió a cumplir con los objetivos del Milenio, firmando acuerdos de colaboración con los siguientes organismos pertenecientes a la ONU: ACNUR, CINU, UNESCO, ONUDI, UNFPA, UNODC, FAO, OIT, OIM, OPS/OMS, PNUD y ONU-Hábitat.¹³⁶

El gobernador del estado de Hidalgo y el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán firmaron la Agenda ONU-Hidalgo el 15 de febrero de 2012.

¹³⁵ Al respecto véase: ONU MÉXICO, *ONU-Guerrero, El Convenio de Cooperación tiene por objeto establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de diversos programas, estrategias y acciones generadas tendientes al avance en el logro de los ODM en el Estado de Guerrero, así como al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano.*, Acapulco 2011.

¹³⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud (OPS) Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Actualmente el Gobierno de Hidalgo lleva a cabo el con la asesoría de la ONU el Programa Líderes de la Paz cuyo objetivo es: *“fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes de secundaria y bachillerato del estado de Hidalgo y promover oportunidades para su práctica dentro de los ámbitos escolar y comunitario”*¹³⁷.

El análisis de la vinculación de las entidades federativas destaca la influencia de la ONU, a partir de que ha podido inducir proyectos básicos, específicamente en materia de salud, agua potable, pobreza, derechos humanos. Así el Desarrollo sostenible forma parte de los ordenamientos del Estado mexicano tanto a nivel federal como estatal y municipal, específicamente en aquellas donde se llevan a cabo por proyectos con dicha organización. Cabe destacar que los gobiernos municipales se vinculan con los ODM a través de la CEPAL, cuyo tema rebasa el sentido de la presente investigación.

La importancia de la vinculación entre estados federados y la ONU estriba en que, además de contar con mayor experiencia en solución de problemas, se capacita a las autoridades gubernamentales para elaboración de: diagnóstico, programa y evaluación del mismo. La ONU busca fomentar medidas que lleguen a acciones concretas que sean cuantificables, de forma que es momento en el siguiente apartado de enunciar las acciones que ha llevado a cabo dicho organismo internacional para fomentar el desarrollo sostenible.

3.2 Programas de la ONU en las entidades federativas

La ONU, a partir de impulsar los ODM fomenta los convenios de colaboración con los gobiernos locales busca establecer los siguientes programas:

¹³⁷ Cuarto informe de Gobierno del estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruíz, 2014, Hidalgo, p.343

Cuadro 17. Programas de la ONU en las entidades federativas

Programa	Año de Creación	Objetivo	Número de Estados participantes
Programa para el combate a la pobreza	2008	Impulsar políticas que contribuyan a disminuir los índices de pobreza	1
Programa para la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento	2009	La concientización de los gobiernos para la gestión, planificación y saneamiento del agua	2
Programa por una Cultura de Paz.	2009	Fomentar los valores: libertad, respeto y tolerancia.	2
Programa Educativo con Jóvenes Construye-T.	2009	Fomentar la cultura democrática en los jóvenes y el dialogo en la solución de conflictos.	2
Programa de Prevención de la Violencia de Género.	2010	Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. Impulsando la garantía jurídica de la igualdad y la educación como base para erradicar la discriminación de género.	2
Programa con Migrantes en Tránsito	2010	Promover la protección de los derechos humanos de los migrantes.	1

Cuadro de elaboración propia con datos de *La ONU en México Fortaleciendo Capacidades*, México, 2011.

Del cuadro anterior, destaca que el trabajo de la ONU para fomentar los programas en los estados -en general- es similar, ya que en promedio dos entidades federativas participan en ellos. Cabe destacar que tres de los programas son de carácter social, mientras los otros tres abordan el ámbito: educativo,

cultural y ambiental respectivamente. Así, la estrategia de las Naciones Unidas está focalizada al factor humano.

A partir de lo anterior, es pertinente hablar de las acciones que ha llevado a cabo la ONU para ejecutar dichos programas. Para ello se elaboró un cuadro en el que se muestra, por Estado, la colaboración, fecha del suceso, programa y acción. Cabe destacar que se incluyen 1 programa más a los anteriormente mencionados. El programa Institucional, que hace referencia a los primeros acercamientos de la ONU para llevar a cabo sus programas y a la presentación de Informes. Así la ONU ha desempeñado lo siguiente:

Cuadro 18. Acciones de la ONU en las Entidades Federativas.

Vinculación	Fecha	Programa	Acción
Chiapas-ONU	20/10/2008	Institucional	La ONU acuerda la colaboración con el gobierno de estado de Chiapas en la implementación de la política social del estado
Chiapas-ONU	30/10/2008	Pobreza	Autorización de la ONU de 6.5 millones de dólares para el combate contra la pobreza.
Chiapas-PNUD	29/07/2009	Institucional	PNUD impartió curso: <i>Un Enfoque Integral con el propósito de fomentar el desarrollo,</i>
Chiapas-PNUD	28/07/2010	Institucional	PNUD y Gobierno de Chiapas organizaron <i>la Conferencia Internacional de Los Objetivos del Milenio a Nivel Local, Agendas locales para el Desarrollo Humano.</i>
Chiapas-ONU	11/03/2011	Cultura de la paz	La ONU organizó el Foro: <i>Diálogo sobre la Cultura de Paz, Desarrollo Local y Desplazamiento Interno de Personas</i>
Chiapas-ONU	29/03/2011	Pobreza	El gobierno de Chiapas con el apoyo de la ONU creó una Ciudad Rural Sustentable

			Santiago El Pinar
Chiapas-ONU	18/05/2011	Cultura de la paz	Realización de los Cursos de <i>Análisis de Conflictos para la Prevención y Consolidación de la Paz</i>
Chiapas-ONU	08/11/2012	Institucional y Migrantes en Tránsito	Seguimiento de la ONU a las acciones del gobierno estatal para el cumplimiento de los ODM y Derechos Humanos de los Migrantes.
Chiapas-ONU	05/09/2013	Institucional	Presentación del estudio: <i>La ONU en Chiapas: Fortaleciendo Capacidades</i>
Yucatán-PNUD	17/07/2009	Prevención de la Violencia de Género y Educativo con Jóvenes Construye-T	Apertura de Oficinas del PNUD en el estado, para brindar asistencia técnica en temas de: medio ambiente, competitividad, gobernabilidad democrática, igualdad de género y prevención de desastres.
Yucatán -ONU	22/07/2013	Prevención de la Violencia de Género	Firman el Gobierno del Estado de Yucatán y el PNUD convenios de colaboración en materia de Desarrollo Humano y Violencia de Género
Veracruz-ONU	28/03/2011	Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento.	Se firma Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Veracruz y el Sistema de las Naciones Unidas durante el 1er. Congreso del Agua por el gobernador Javier Duarte Ochoa
Tabasco-ONU	12/04/2011	Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento.	La ONU asiste al Segundo Comité Estatal de Gestión del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento
Oaxaca-ONU	11/07/2011	Institucional	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo firmó Convenio de Cooperación en materia de Desarrollo

			Humano.
Guerrero-ONU	13/07/2011	Institucional	La ONU y el Gobierno de Guerrero firman un convenio de cooperación para el asesoramiento en el Plan Estatal de desarrollo, en el diseño y desarrollo de programas
Hidalgo-ONU	15/02/2012	Educativo con Jóvenes Construye-T	Firma de un Convenio de cooperación para impulsar el desarrollo del estado y participación juvenil.
Jalisco-PNUD	18/04/2013	Institucional	Se llevan a cabo consultas para la elaboración de una Agenda de Desarrollo Post-2015

Cuadro de elaboración propia con datos: Informes Gobierno de la República, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013. ONU-México, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013, SER, Política Exterior, Numeraría Gobiernos Locales, 2013. ONU-Guerrero, El Convenio de Cooperación tiene por objeto establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de diversos programas, estrategias y acciones generadas tendientes al avance en el logro de los ODM en el Estado de Guerrero, así como al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano.2011. Cuarto informe de Gobierno del estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruíz, 2014, Hidalgo. Segundo Informe de Gobierno del estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, 2014, Oaxaca. Gabino Cué y ONU por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en la entidad, Gobierno del Estado de Oaxaca, julio 2011¹³⁸

Del anterior cuadro destaca que Chiapas es el estado que mayor colaboración tiene con Naciones Unidas, ya que cuenta con 9 acciones (5 Institucionales, 2 Pobreza, 2 Cultura de la Paz y 1 Migrantes en tránsito) así, sea la entidad con mayor diversidad de programas. Es posible el nivel de cooperación de Chiapas con el organismo internacional, ya que el gobierno estatal ha dado importancia a la institucionalización de la internalización. Por otra parte los demás estados únicamente colaboran con la ONU para un programa en específico.

Ante la participación de más actores en la consecución del desarrollo sostenible, se busca aumentar los niveles de gobernabilidad en el mundo. Así en la Agenda Post-2015 en el contexto de México en términos de gobernabilidad y cómo ésta puede contribuir a una mejor consecución y monitoreo de las

¹³⁸ Véase: Anexo 8 Línea del Tiempo acciones ONU en las entidades federativas

estrategias de desarrollo y de los nuevos objetivos a partir del 2015. Algunos temas como la gobernabilidad no fueron incluidos dentro de los ODM originales, por lo que esta nueva agenda ofrece una oportunidad para incluir este factor como eje crucial para eliminar la pobreza y promover el desarrollo de los países. a reflexión sobre las lecciones aprendidas en México de gobernabilidad y política social con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) estuvieron a cargo del Iván González de Alba, Asesor de la Secretaria de Desarrollo Social; Ricardo C. Aparicio Jiménez, Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); e Iliana Yaschine Arroyo, Investigadora del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En un análisis del trabajo de la ONU en México se puede ver que tiene claro su objetivo y es congruente su trabajo respecto al desarrollo sostenible, ya que fomenta la participación de las naciones, gobiernos y ciudadanos. Cabe destacar, la autonomía de la ONU para los gobiernos locales, debido a que asesora, supervisa e impulsa programas en vez de imponer soluciones. En vez de impulsar política social subsidiaria o de querer imponer su punto de vista, la ONU basa su trabajo en la colaboración.

En cuanto al primer ODM, la ONU se concentra en apoyar al gobierno de Chiapas, ya que esa entidad tenía menor avance en la disminución de pobreza. Así con la focalización la ONU busca mejorar los resultados acompañados de los esfuerzos en la política federal *Cruzada Nacional contra el Hambre*. A pesar de los esfuerzos de la ONU y los gobiernos: federal, estatales y municipales, la realidad es que la pobreza extrema sigue estando presente en gran parte de la población nacional.

Otro aspecto que ha tenido mayor relevancia para la ONU en cuanto al ámbito estatal y federal es el cuidado del agua y su suministro. Siendo ésta un recurso vital para la humanidad, la ONU la incorporó en el objetivo del medio ambiente.

Por otro lado uno de los problemas que observa la ONU para esta región de América Latina y el Caribe es la falta de políticas en materia de medio ambiente.

El objetivo de equidad e igualdad de género es otro de los temas que la ONU impulsó mediante tratados, congresos, políticas. Al ser la pobreza extrema el principal problema en México ésta viene acompañada de la discriminación en un gran sentido. Esta es una tarea muy difícil ya que es de carácter cultural.

Por parte de los estados que colaboran con la ONU, queda demostrado que se pueden buscar diferentes posibilidades para solucionar sus problemas, quitando así la dependencia del presupuesto y de la voluntad política del gobierno federal.

Es pertinente aclarar que se mostró la mayoría de las acciones de la ONU con entidades Federativas para mostrar la relevancia del organismo internacional hacia la cooperación. A partir de 2008 empezó su vinculación con un estado en búsqueda de la implementación de los ODM, actualmente 4 estados participan en 5 programas, por lo que se puede esperar posteriormente mayor participación de los demás.

Retomando el tema, es pertinente enunciar los resultados en materia de pobreza por parte de las entidades federativas. A pesar de que no todos priorizan al primer ODM a manera de diagnóstico se puede observar si los programas impulsados por la ONU en carácter de impulsar el desarrollo sostenible han fomentado directa o indirectamente en el combate de la pobreza.

3.2.1 Resultados en Entidades Federativas.

La agenda de la ONU con los estados federados mexicanos ha sido muy activa, en parte por la colaboración del Gobierno Federal, (Oaxaca, Hidalgo y Guerrero). Por otra parte Chiapas, ya que es una entidad con un nivel mayor en la colaboración con los organismos internacionales, tiene la capacidad de elaborar informes de actividades con colaboración con la ONU.

A pesar de que no todos los gobiernos estatales trabajan en conjunto con la ONU para combatir la pobreza extrema, vale la pena destacar cómo han actuado cuatro estados en el proceso según la siguiente tabla:

Cuadro 19. Indicadores de Pobreza

Estado	Índice pobreza 2010	Índice pobreza 2012	Diferencia Índice pobreza	IDH 2000	IDH 2010	Inversión Social en Millones de pesos	Posición nacional en rendimiento gasto social
Chiapas	1885.422	1629.197	-256.225	0.7078	0.7469	94	7
Guerrero	1097.556	1111.51	13.954	0.7327	0.7672	81	10
Hidalgo	363.997	276.714	-87.283	0.7614	0.7974	83	12
Oaxaca	1133.47	916.586	-216.884	0.7235	0.761	86	9

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL e Informe sobre Desarrollo Humano México 2012¹³⁹

Chiapas, es la entidad más institucionalizada en cuanto a las relaciones cooperativas con la ONU, a pesar de eso, el decremento de las cifras en pobreza todavía sigue conservando su posición en los últimos lugares dentro del cuadro de los indicadores nacionales.

Guerrero, por su parte, es una de las entidades con gran número de personas en condiciones de pobreza, de ahí que se ubique entre los tres primeros estados en condiciones de marginación en el país y aunque sus cifras en la reducción de esta problemática son positivas todavía siguen siendo insignificantes.

¹³⁹ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define como pobreza como una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La metodología de medición de pobreza se hace con datos de INEGI cada 5 años que considera los siguientes aspectos: Ingreso Per Cápita, Rezago educativo, Acceso a servicios de Salud, Acceso a Seguridad Social, Espacios de Vivienda, Acceso a Servicios Básicos, Acceso a la alimentación y grado de Cohesión social. CONEVAL, *Medición de la Pobreza en México*, Ciudad de México, 2013.

Hidalgo, es otro Estado de la República con índices elevados de pobreza y parece ser una prioridad de atención para el gobierno local que busca superar las condiciones adversas; aun así, los resultados no son significativos.

Oaxaca, la entidad federativa que pelea por los dos primeros lugares de marginación con Chiapas, es de los estados con gran número de población indígena distribuida en 16 pueblos étnicos, donde además los usos y costumbres atentan contra los derechos de la mujer, por lo que la Agenda ONU-Oaxaca ha puesto mayor atención al tema de equidad de género, buscando el reconocimiento de los derechos femeninos en este sistema que, si bien es propicio para otros asuntos públicos, desvalora a quienes por siglos han sido presa del machismo. En cuanto a sus cifras de pobreza extrema y avances no son significativos.

En conclusión, las entidades federativas buscan nuevas formas de obtener recursos y nuevas políticas para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, pero aún los resultados no son los necesarios. Principalmente es porque el primer ODM está más orientado al combate del Hambre, por lo que es insuficiente considerarlos para cumplir con el combate a la pobreza extrema. Como las actividades de la ONU con los estados de Oaxaca, Guerrero e Hidalgo en la línea del tiempo, únicamente se detallan los resultados de Chiapas.

3.3.1 Diagnostico Chiapas

En 2005 Chiapas concentraba el 14% de pobreza extrema del país, es decir la mitad de los chiapanecos vivían en condiciones de pobreza,¹⁴⁰ razón para que la entidad federativa ocupará los peores indicadores en cuanto a pobreza, así como lo muestra la siguiente Tabla:

¹⁴⁰ ONU, *Resultados de la estrategia para erradicar la pobreza extrema en Chiapas*, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Chiapas, 2012, p.336

Cuadro 20. Posiciones de Chiapas en los principales indicadores de bienestar en 2005

Indicador	Lugar
Rezago social	1°
Marginación	2°
Desarrollo humano	32°
Mortalidad infantil	1°
Mortalidad materna	1°

Fuente: ONU, Informe para erradicar la pobreza extrema en Chiapas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Chiapas, 2012

De acuerdo a lo anterior, el informe del PNUD del 2006 mencionaba la incapacidad de Chiapas para cumplir los ODM y fue entonces que la ONU comenzó la relación con la entidad federativa para influir directamente en mejorar los resultados.

Así, en mayo de 2008 se firma la Agenda ONU-Chiapas, relativa a la elaboración de convenios para dar certidumbre y guía al cumplimiento de los ODM. Siendo la Pobreza extrema central dentro de la agenda, cuyo origen principalmente estaba en la dispersión social.

Cuadro 21. Población por tamaño de localidad Chiapas 2005

Tamaño de la localidad	Localidades		Población	
	Número	%	Habitantes	%
Total entidad	19,386	100	4,293,459	100
1 a 99 habitantes	14,346	74	268,587	6.3
100 a 499 habitantes	3,681	19	840,196	19.6
500 a 2,499 habitantes	1,210	6.2	1,134,929	26.4
De 2,500 y más	149	0.8	2,049,747	47.7

Fuente: ONU, Informe para erradicar la pobreza extrema en Chiapas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Chiapas, 2012

Es de hacer notar que el desarrollo humano es el punto principal de la estrategia de la ONU en la Agenda con Chiapas, por lo que la asesoría del PNUD en las políticas públicas ha sido determinante en el trabajo del gobierno estatal. Y, como ya lo hemos mencionado anteriormente, en el 2009 se eleva a rango constitucional los ODM en el Estado, alineándose de esa forma, las políticas estatales y municipales en el combate a la pobreza extrema.

Para el Naciones Unidas “La Agenda Chiapas-ONU es el convenio más importante que la organización ha firmado con una entidad federativa. Y la senda que ha ido demarcando nos ha dejado varias lecciones aprendidas y buenas prácticas”¹⁴¹. El caso de Chiapas demuestra que se pueden institucionalizar las relaciones internacionales de los estados de la República con vías a superar rezagos socioeconómicos en términos de desarrollo sostenible, principalmente cuando se tiene la voluntad política para encausar las energías estatales con organismos internacionales, en el contexto mundial actual.

Así, el gobierno de Chiapas a partir de los parámetros establecidos crea los siguientes programas en materia de combate a la Pobreza extrema:

- Inversión en los 28 Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.
- Ciudades Rurales Sustentables.

A partir del diagnóstico de Naciones Unidas sobre la condición de pobreza de Chiapas determinó como prioridad lo siguiente:

¹⁴¹ La ONU en Chiapas Fortaleciendo Capacidades, Chiapas, 2013,ONU, p.7

Cuadro. 22 Combate a la pobreza extrema ONU en Chiapas

- ◆ Agenda Chiapas-ONU
- ◆ Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI
- ◆ Focalización de recursos
- ◆ Programa 28 MMIDH
- ◆ Ciudades rurales sustentables
- ◆ Mecanismo para la generación de empleos
- ◆ Entorno empresarial competitivo para la inversión privada
- ◆ Seguridad y estabilidad para la inversión



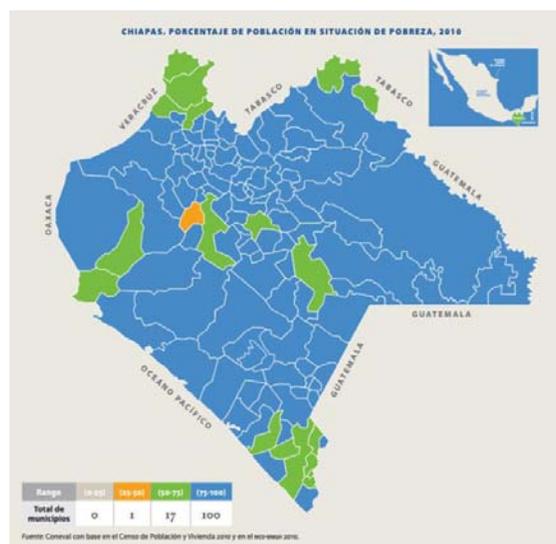
Fuente: ONU, Informe para erradicar la pobreza extrema en Chiapas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Chiapas, 2012

A partir de haber descrito los objetivos de la ONU en Chiapas ahora corresponde hablar de los resultados obtenidos por la entidad federativa.

3.3.1.1 Resultados Relación ONU-Chiapas

Dentro del ejercicio de apoyos internacionales de la ONU a través de la cooperación, la situación de la pobreza extrema registrada en Chiapas era y es de llamar la atención, pues teniendo grandes riquezas naturales ha ocupado y ocupa el primer lugar en marginación a nivel nacional. Por ejemplo, la pobreza del estado en 2010 se encontraba de la siguiente manera:

Cuadro 23. Porcentaje de Población en Pobreza 2010



Fuente: La ONU en Chiapas Fortaleciendo Capacidades

Como parte de la estrategia para atender el problema, el gobierno estatal propuso en 2009 al Congreso del Estado subir a rasgo Constitucional los ODM, lo cual fue aprobado y desde entonces, cualquiera que sea el partido político gobernante, podrá seguir el compromiso de colaboración con la ONU, ya que también en la estructura del aparato administrativo se crea, el 24 de diciembre de 2008, la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, actualmente denominada Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

Otra reforma administrativa en 2008 fue alinear las políticas sociales a nivel Estatal y Municipios con los ODM en el Plan Desarrollo Chiapas 2007-2012, las relaciones intergubernamentales son impulsadas por la ONU como parte de la gobernanza global.

La relación ONU-Chiapas ha generado:

- 14 Agencias de la ONU trabajando en Chiapas.
- ACNUR, CEPAL, FAO, OIM, OIT, ONUDI, ONU-HÁBITAT, OMS, PNUD, UNESCO, UNICEF, UNFPA, UNODC y UNOPS¹⁴²
- 27 Convenios de colaboración entre 2008 y 2012
- 9 Agencias de la ONU con presencia permanente en el Estado

¹⁴² Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de Naciones Unidas contra el Delito y la Droga (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Los principales objetivos de la Agenda Chiapas-ONU:

Cuadro 24. Temáticas de trabajo Chiapas ONU



Fuente: La ONU en Chiapas Fortaleciendo Capacidades

La gráfica anterior muestra que la estrategia en cuanto al presupuesto es sostenible, ya que el dinero proviene de recursos propios y de subsidios del gobierno federal y de la cooperación, demostrando así, que es posible que las entidades federativas busquen nuevas formas de obtener recursos.

3.3.1.2 Inversión en los 28 Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano

Ante las condiciones de pobreza extrema de Chiapas y la recomendación de la ONU de focalizar los programas y políticas gubernamentales, el Gobierno estatal decidió atender a los 28 municipios con menor IDH en materia de infraestructura, salud, social y educación.

El presupuesto de este programa ha sido:

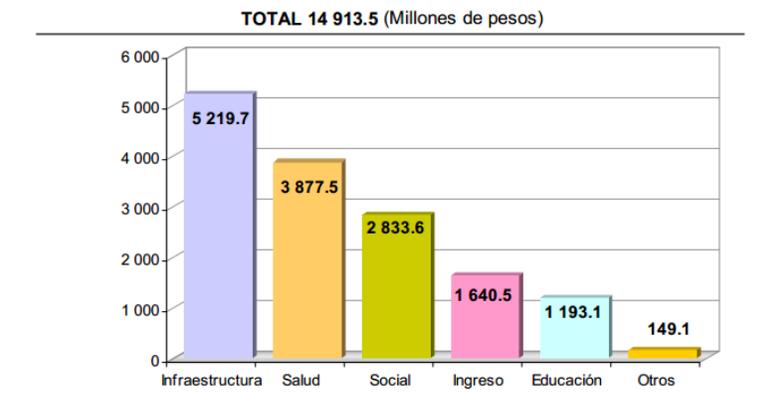
Gráfico 13. Inversión estatal en 28 municipios con menor IDH



La tendencia del presupuesto asignado a los 28 Municipios con menor IDH ha aumentado considerablemente, lo que demuestra el compromiso de Chiapas para cumplir con los ODM. *“De 2007 a 2012 sumando esfuerzos con la federación, se han invertido 14 mil 913.5 millones de pesos en los 28 municipios con menor IDH.”*¹⁴³

En cuanto al presupuesto por rubro, el gobierno de Chiapas reporta:

Gráfico 14. Inversión en los 28 municipios con menor IDH 2007-2012



Gráfica: 30
Fuente: Secretaría de Hacienda

¹⁴³ Gobierno del Estado de Chiapas, *Atención a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano*, Chiapas, Septiembre 2012, p.220

En consecuencia, a partir del presupuesto, el gobierno de Chiapas llevó a cabo las siguientes acciones de 2007 a 2011:

- Se inauguraron 12 centros de salud con una inversión de 22 millones de pesos.
- Se inauguraron 19 centros de salud microregionales de 15 millones de pesos.
- 85,481 Caravanas por la salud.
- 47,825 mastografías.
- 10,981 raciones alimenticias, Maternidad Segura.
- 181, 061,955 desayunos escolares.
- 1,757 beneficiados de Motor para la economía familiar, 62.9 millones de pesos para que las familias empiecen su propio negocio.
- 9,000 mujeres recibieron 13.5 millones de pesos para la venta y elaboración de artesanías en bordados, artesanías en barro, agricultura, engorda de animales, hilados y tejidos, cafecultora, entre otras
- 4 mil 811.8 millones recibidos del Programa Humano Oportunidades.¹⁴⁴

Dichas acciones han contribuido a que Chiapas disminuyera 2% en personas en condiciones de pobreza y dejará de ocupar el último sitio en cuanto al estado con mayor índice de pobreza a nivel nacional. A pesar de los esfuerzos de la ONU y del gobierno de Chiapas no se ha erradicado la pobreza extrema. Es probable que para erradicar la pobreza en México se requiera de modificar leyes y no únicamente de programas. Después de haber visto la inversión a municipios, corresponde ver el proyecto de las Ciudades Rurales Sustentables

3.3.1.3. Ciudades Rurales Sustentables

En el estudio de la Pobreza por parte del Gobierno de Chiapas-ONU concluyeron que la dispersión social era el factor principal, ya que “de 1970 a 2005 se crearon 11,646 nuevas localidades en el estado que hace frontera con Guatemala, lo que

¹⁴⁴ Ibid pp. 225-230

equivale a la creación de una localidad nueva por día”.¹⁴⁵ En este sentido también se buscaron alternativas de atracción para unir pueblos dispersos y con dificultades para proveerles, cuando menos, los servicios públicos indispensables, Estrategia que con el impulso de la ONU creó dos Ciudades Rurales Sustentables, como espacios en los que se construyen viviendas, escuelas, calles, centros de salud, entre otros.

Además de esto, se promovieron proyectos productivos, principalmente en la construcción de carritos de perros calientes y tacos, invernaderos y artesanías. Con lo que las familias *“reciban salarios que van desde 3,700 hasta 8,000 pesos mensuales.”*¹⁴⁶

Uno de los grandes problemas de este proyecto fue el convencer a las familias de abandonar sus hogares tradicionales, siendo difícil quitar el arraigo de las personas por su territorio, hogar, costumbres, vecinos, entre otros. Así, se construyeron las ciudades rurales sustentables:

- Nuevo Juan del Grijalva
- Santiago El Pinar

Nuevo Juan del Grijalva

Se creó el 17 de septiembre de 2009, la cual cuenta con 400 casas, un centro de salud, 2 escuelas primarias, 3 ensambladoras. A partir de ello se desprenden los siguientes resultados:

“En 2005 ningún habitante de alguna de las 11 localidades contaba con servicios de salud; para 2010, en Nuevo Juan del Grijalva tenemos que 100% de los habitantes son derechohabientes.

En 2005, de la población de 15 años y más que habitaba en alguna de las 11 localidades, 302 no sabían leer ni escribir; para 2010, en Nuevo Juan del

¹⁴⁵ Taniguchi, Hanako, *Ciudad sustentable: erradicar la pobreza a cambio de casa nueva*, Nacional, CNN México, 14 de febrero de 2011.

Véase: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/14/que-son-las-ciudades-rurales-sustentables>

¹⁴⁶ *Ibidem*

Grijalva sólo 176 personas carecen de esta facultad, lo que implica una reducción de 26.6%.

En 2000, de la población de 15 años y más que habitaba en alguna de las 11 localidades, sólo 15 de cada 100 tenía la primaria completa; para 2010, en Nuevo Juan del Grijalva 24 de cada 100 concluyó este nivel académico, lo que indica un crecimiento de 64.5%.

En 2005, de las viviendas habitadas en las 11 localidades, 52 de cada 100 disponía de drenaje sanitario; para 2010 en Nuevo Juan del Grijalva el total de viviendas habitadas cuenta ya con este servicio, lo que implicó un crecimiento de 90.8%.¹⁴⁷



Antes



Ahora

Imágenes obtenidas del artículo Taniguchi, Hanako, Ciudad sustentable: erradicar la pobreza a cambio de casa nueva, Nacional, CNN México, 14 de febrero de 2011.

Desgraciadamente la Ciudad Rural de Nuevo Grijalva no fue la respuesta a la pobreza de esa región, debido a que no se consideró la calidad de materiales de construcción y el arraigo de las personas a su comunidad de origen.

¹⁴⁷ Agenda ONU-Chiapas, Resultados de la estrategia para erradicar la pobreza extrema en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2012

Santiago el Pinar

Esta ciudad se creó el 13 de junio de 2011, la cual cuenta con 100 casas, un centro de salud, 2 escuelas primarias, 3 ensambladoras. A partir de ello se desprenden los siguientes resultados en el Estado chiapaneco:

“En 2005 ocupaba el lugar 19 a nivel nacional en rezago social, en 2010 avanzó hasta el lugar 307.

En 2000 y 2005 no había población derechohabiente, sin embargo para 2010, 2,258 habitantes pueden acceder a algún servicio de salud.

De 2000 a 2010 se duplicó el promedio del grado de escolaridad de 1.69 años a 3.82 años.

En 2000, siete de cada 10 personas de 15 años y más eran analfabetas; en 2010 son cuatro de cada 10.

En 2000, cuatro de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años iban a la escuela, ahora son siete de cada 10.

Con estos resultados, más de 460 familias de este municipio ya no forman parte de las estadísticas de pobreza extrema del estado y del país.”¹⁴⁸

Desgraciadamente no pasó mucho tiempo para que familias dejaran de habitar en la ciudad rural sustentable y únicamente se dediquen a trabajar sus tierras. *Santiago El Pinar, un complejo que costó 394 millones de pesos y se instaló en unas 40 hectáreas.*¹⁴⁹ Actualmente en la ciudad no cuenta con energía eléctrica, sin servicio médico, sin funcionar las escuelas.

Otro defecto del programa es que las viviendas son de 30 m², cuando la habitaban familias de 10 a 12 personas. Por otra parte se utilizaron materiales de la región sin considerar el extremo clima de la entidad, según el gobierno decía: *“que las casas deben durar entre 50 y 60 años, pero que por las condiciones*

¹⁴⁸ *Op. Cit.*, Resultados de la estrategia para erradicar la Pobreza extrema en Chiapas, p.333

¹⁴⁹ Mandujano, Isaín, *Ciudades rurales sustentables, el fracaso de Sabines*, Proceso, 25 de agosto de 2012, Véase: <http://www.proceso.com.mx/?p=318070>

climática de la zona –frío en invierno y calor húmedo el resto del año– no cree que duren más de 10 años”¹⁵⁰



Antes



Ahora

Imágenes obtenidas del artículo Taniguchi, Hanako, Ciudad sustentable: erradicar la pobreza a cambio de casa nueva, Nacional, CNN México, 14 de febrero de 2011.

Al observar los drásticos cambios sobre antes y después del estado físico de las ciudades rurales sustentables probablemente la alternativa no tuvo éxito, y tal vez por ello la ONU, en su informe de Chiapas 2012, no menciona dicho programa. De forma que podemos concluir que la estrategia de juntar a las familias para crear ciudades que provean servicios básicos es un fracaso, debido a que la decisión del proyecto no consideró las costumbres y el sentido de pertenencia en una comunidad por parte de los pobladores o no participaron abiertamente los beneficiarios.

En este punto de la investigación, después de abordar las acciones del gobierno de Chiapas es pertinente conocer que tanto dichas acciones contribuyeron en el cumplimiento del primer ODM.

¹⁵⁰ *ídem*

3.3.1.3 Resultados Primer ODM Chiapas

Para el análisis del cumplimiento del primer ODM en Chiapas se abordan los resultados de los 3 objetivos que integran 14 indicadores (1er objetivo 3 indicadores, 2do objetivo 9 indicadores y 3er objetivo 2 indicadores). Para su estudio se anota primero el Objetivo, posteriormente la fórmula para medirse, después la fuente para obtener la información del indicador, en seguida el resultado, a continuación la meta y finalmente un análisis propio del resultado.

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

1A1-1 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema

$$\frac{\text{Población en situación de pobreza multidimensional extrema}}{\text{Población total}} \times 100 =$$

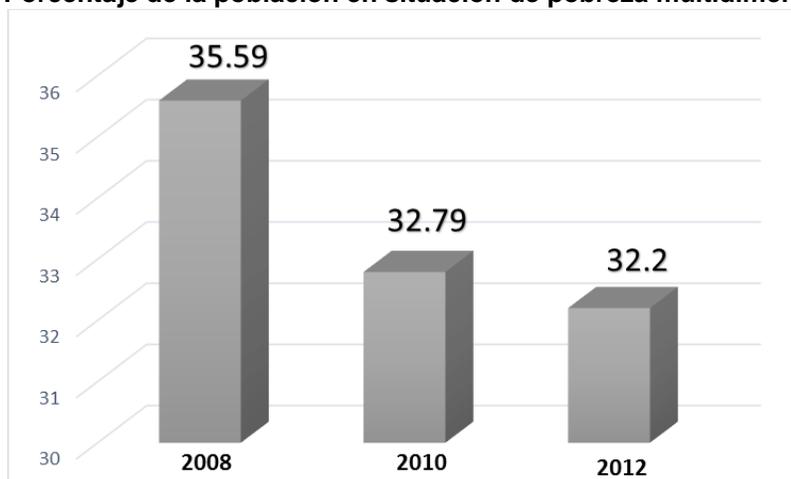
Fuentes:

Numerador y Denominador:

Para 2008 y 2010 CONEVAL, Indicadores de incidencia, pobreza multidimensional.

Resultado:

Gráfico 15. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema¹⁵¹



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

¹⁵¹ Se entiende por Pobreza multidimensional extrema como: la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano, ONU, Declaración Día Mundial de la Justicia Social, 2007

Meta:

Cuadro 25. Meta Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema

Concepto	Valor
Meta 2015	17.79
Distancia a la meta	-14.41
Tendencia general	-3.39
Última tendencia	-0.59

Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: El primer indicador -de mayor relevancia para la investigación- presenta bajo el resultado respecto a las expectativas, cuenta con un retraso de 14.41%, ya que únicamente durante los dos primeros años de subir a rango constitucional los ODM bajo la pobreza extrema 0.49%. Parte de la explicación de la falla es el tiempo que llevó realizar el diagnóstico y la planeación para la implementación de los ODM. Por otro lado, el gobierno federal no contribuyó al trabajo del gobierno de Chiapas por este objetivo.

1A1-2 Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria

$$\frac{\text{Población en situación de pobreza alimentaria}}{\text{Población total}} \times 100 =$$

Fuente:

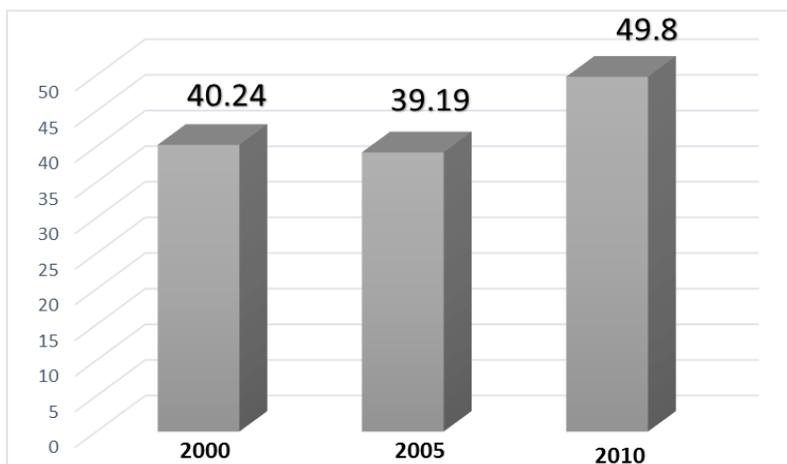
Numerador y Denominador:

2010: CONEVAL, Indicadores de incidencia, pobreza multidimensional.

2000 y 2005: CONEVAL, Pobreza por ingresos.

Resultado:

Gráfico 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 26. Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria

Concepto	Valor
Meta 2015	20.12
Distancia a la meta	-29.68
Tendencia general	10.61
Última tendencia	9.56
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Respecto al combate contra el hambre también observa retroceso, es decir, aumentó 10.61% el número de personas sin comer. De esa forma con el primer y segundo indicador quedando por debajo de las expectativas, por lo que se demuestra que la Pobreza extrema no se va a terminar únicamente con Políticas Públicas sociales, aún sea de nivel internacional.

Actualmente el Gobierno Estatal lo ocupa un gobernador priista y es fuerte el vínculo con el gobierno federal, de manera que este indicador negativo en el próximo estudio se reduzca favorablemente y se cumpla la meta para 2015.

1A3-3 Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares

$$\frac{\text{Gasto corriente total del quintil más pobre de los hogares} \times 100}{\text{Gasto corriente total en hogares}} =$$

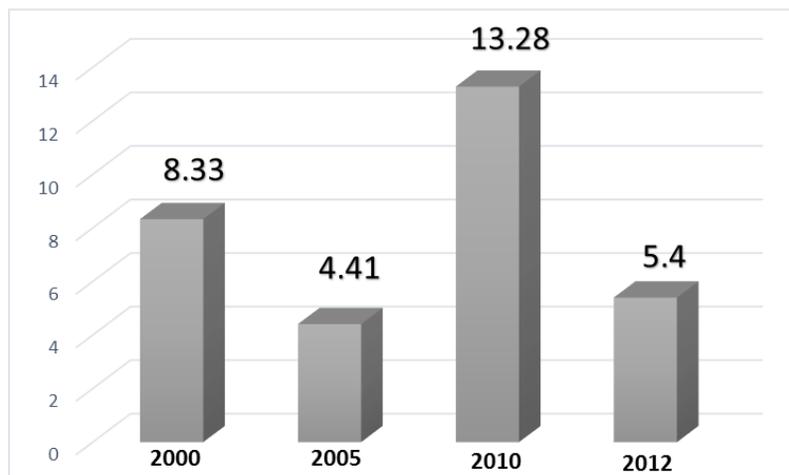
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, 1989, 2000, 2005 y 2010.

Resultado:

Gráfico 17. Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 27. Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares

Concepto		Valor
Meta 2015		13.28
Distancia a la meta		7.88
Tendencia general		-2.94
Última tendencia		-7.88
Terminos de las metas		
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.	
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.	
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.	
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.	

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Este indicador tampoco se ha cumplido, ya que descendió 7.28% el gasto que realizan las familias más pobres de Chiapas. Esto significa que de 2010 a 2012 tuvieron menor poder adquisitivo. Varios de los estándares de pobreza consideran el gasto de las familias, por lo que respecta a este indicador podemos establecer que existe alta dependencia de los factores externos (Política económica nacional y crisis financiera internacional) a los resultados de los ODM.

1B4-4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada.

$$\frac{\text{Producto Interno Bruto a precios corrientes según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo en el año t}}{\text{Población ocupada de 14 años y más en el año t.}} \times 100 =$$

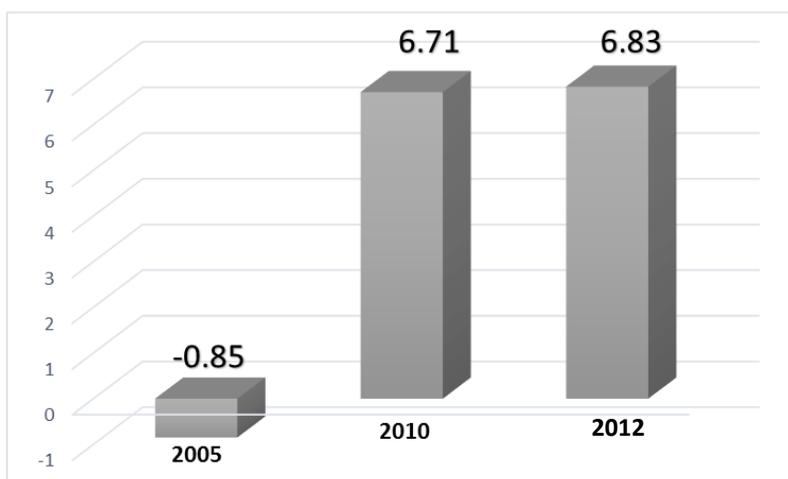
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIBE 2010 a precios 2003

Resultado:

Gráfico 18. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 28. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

Concepto	Valor
Meta 2015	1.00
Distancia a la meta	-5.83
Tendencia general	7.68
Última tendencia	0.12

Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: En lo que respecta a este indicador se aprecia que es positivo, ya que el poder adquisitivo de las personas empleadas aumento en Chiapas desde 2010 a 2012, pero en ese último año únicamente creció 0.12%. De esa forma, es posible señalar que mucho dependen los resultados de los programas y políticas de corto plazo, más allá de políticas a largo.

1B5-5 Relación empleo-población

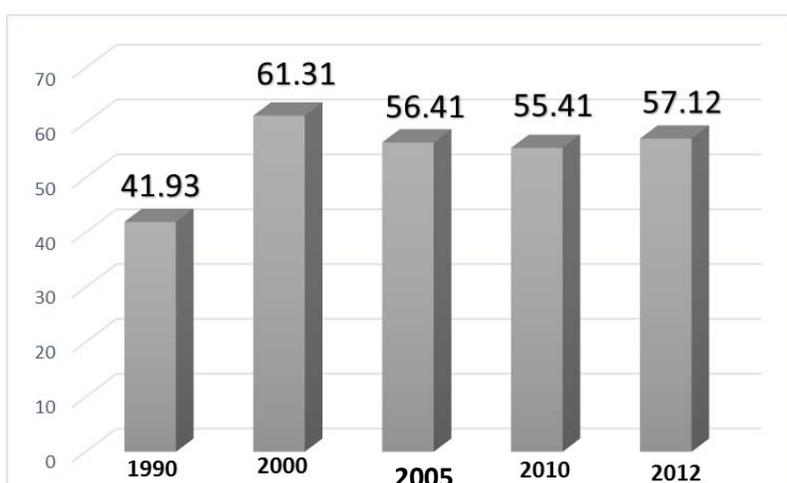
$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}}{\text{Población de 14 años y más}} \times 100 =$$

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000, Censo de Población y Vivienda 1990, Tabulados Básicos.

Resultado:

Gráfico 19. Relación empleo-población



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 29. Relación empleo-población

Concepto	Valor
Meta 2015	78.49
Distancia a la meta	21.37
Tendencia general	15.19
Última tendencia	1.71
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Este indicador tiene una tendencia positiva en cuanto a la generación de empleo en Chiapas, pero sin llegar a los niveles del año 2000. Parece muy lejana e inviable el cumplimiento de la meta 2015, ya que tiene una variación cada 2 años de 2% y faltan 21.37. Cabe destacar que el parámetro que ocupa INEGI es inexacto, porque considera a cualquier actividad como empleo, pienso deberían contemplar cifras del Seguro Social, para tener los empleos formales.

1B5-5A Relación empleo-población femenina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada femenina}}{\text{Población de 14 años y más femenina}} \times 100 =$$

Nota: Para 1990 el numerador contempla a la PEAO de 12 años y más. Igualmente el denominador se refiere a este rango de edad.

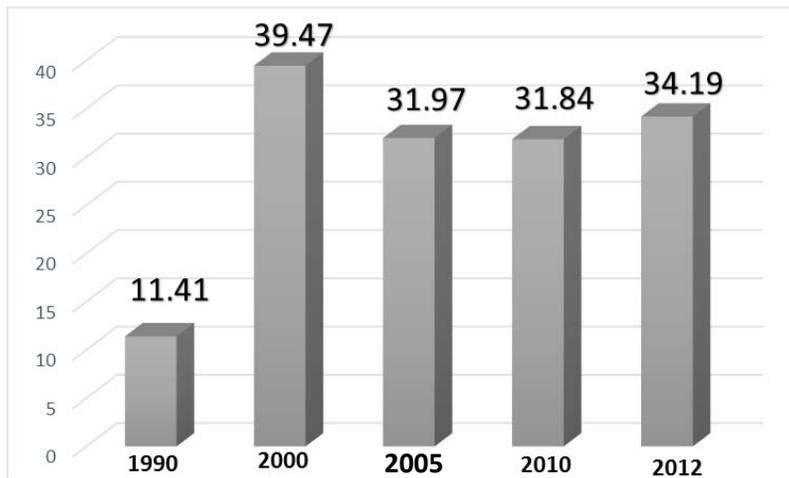
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000, censo de Población y Vivienda 1990, Tabulados Básicos.

Resultado:

Gráfico 20. Relación empleo-población femenina



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 30. Relación empleo-población femenina

Concepto		Valor
Meta 2015		79.47
Distancia a la meta		45.29
Tendencia general		22.78
Última tendencia		2.35
Terminos de las metas		
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.	
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.	
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.	
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.	

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Con este indicador se puede ver el mismo comportamiento que con la Relación empleo-población. Los resultados alcanzados durante los ODM no llegan a la cifra del año 2000. La diferencia con el anterior indicador es que el porcentaje de empleos del sector femenino que se requiere es muy elevado, ya que para el cumplimiento de la meta es necesario del 45.29% de empleos para llegar a la meta 2015.

1B5-5B Relación empleo-población masculina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada masculina}}{\text{Población de 14 años y más masculina}} \times 100 =$$

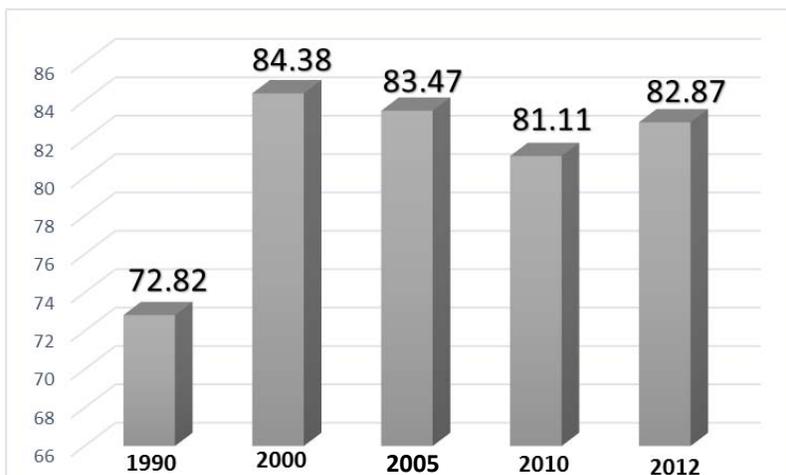
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000 y Censo de Población y Vivienda 1990.

Resultado:

Gráfico 21. Relación empleo-población masculina



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 31. Relación empleo-población masculina

Concepto	Valor
Meta 2015	77.43
Distancia a la meta	-5.43
Tendencia general	10.05
Última tendencia	1.76
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Este indicador contrasta con los dos anteriores referentes al empleo, ya que con la población masculina se cumplieron las expectativas, al grado de llegar a la meta 2015. Por lo que se puede deducir que siguen existiendo conductas discriminatorias para el género femenino. En poco se compara el 34.19% de mujeres empleadas con el 82.87% de hombres.

1B6-6 Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo

$$\frac{\text{PEAO que gana hasta un salario mínimo} + \text{PEAO que no percibe ingresos por su trabajo}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

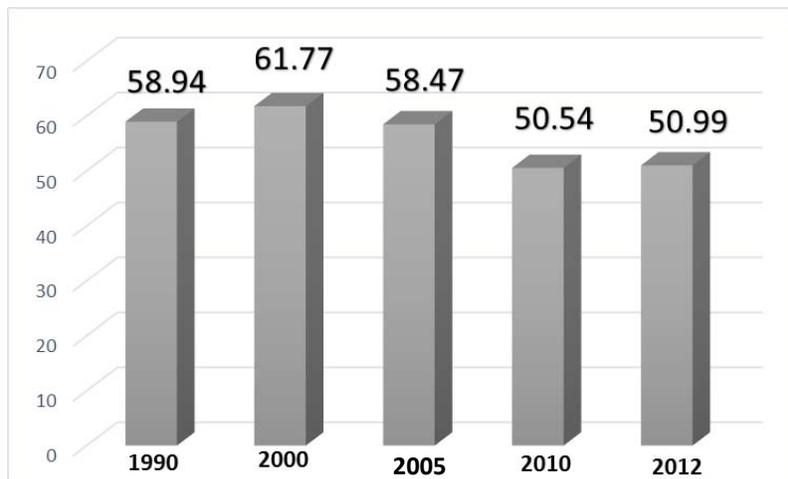
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000 y Censo de Población y Vivienda 1990.

Resultado:

Gráfico 22. Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 32. Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo

Concepto	Valor
Meta 2015	0.00
Distancia a la meta	-50.99
Tendencia general	-7.96
Última tendencia	0.45
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: De igual forma que el indicador Relación empleo-población masculina, la población ocupada que gana hasta un salario mínimo ya superó la meta 2015. Lo que es preocupante, sin embargo, que el 50.99% de los chiapanecos ganen un salario mínimo, ya que el cálculo del mismo no cumple con los precios reales y afecta de fondo la alimentación, vivienda y vestido.

1B6-7 Tasa de condiciones críticas de ocupación

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

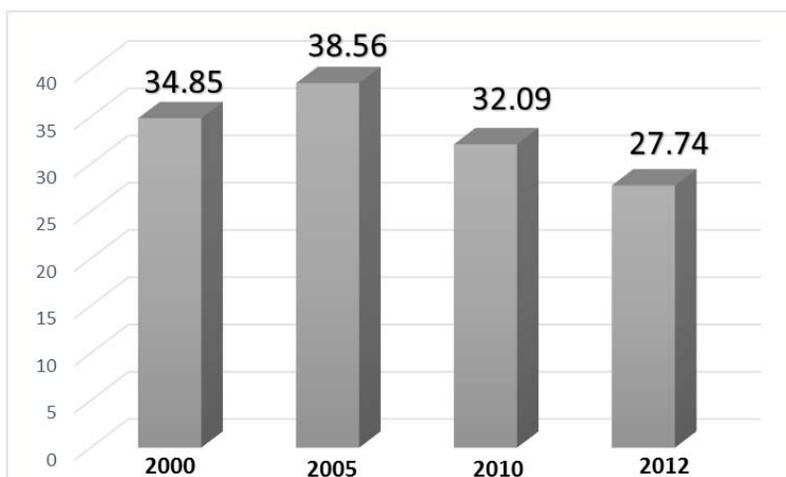
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000.

Resultado:

Gráfico 23. Tasa de condiciones críticas de ocupación



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 33. Tasa de condiciones críticas de ocupación

Concepto	Valor
Meta 2015	0.00
Distancia a la meta	-27.74
Tendencia general	-7.11
Última tendencia	-4.35
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Siendo resultado de los anteriores 4 anteriores indicadores, el desempleo, por obvias razones, ha descendido al grado de llegar a cumplir el gobierno de Chiapas la Meta 2015 por adelantado.

1B6-7A Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación femenina}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada femenina}} \times 100 =$$

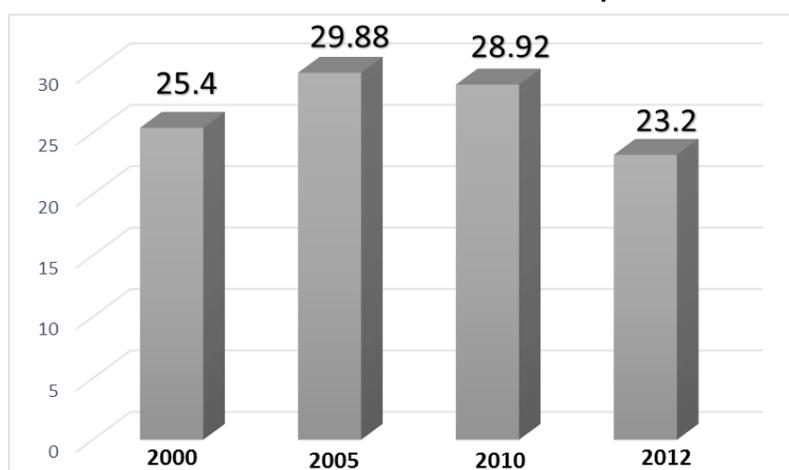
Fuentes:

Númerador y denominador

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010, INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000.

Resultado:

Gráfico 24. Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 34. Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina

Concepto	Valor
Meta 2015	0.00
Distancia a la meta	-23.20
Tendencia general	-2.20
Última tendencia	-5.72
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: Siguiendo la tendencia de los resultados referentes al incremento al empleo, este indicador es positivo, al grado de cumplirse la meta 2015. La tarea pendiente de este rubro es replantear la meta para disminuir al mínimo este aspecto.

1B6-7B Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación masculina}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada masculina}} \times 100 =$$

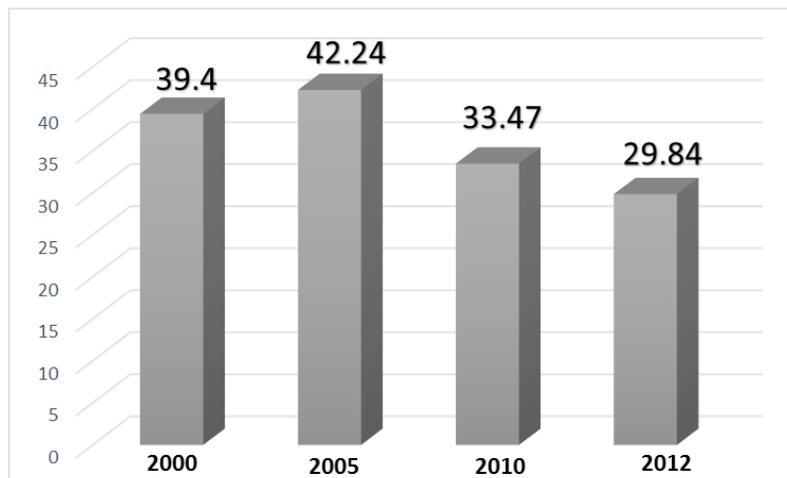
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000.

Resultado:

Gráfico 25. Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 35. Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina

Concepto		Valor
Meta 2015		0.00
Distancia a la meta		-29.84
Tendencia general		-9.56
Última tendencia		-3.63
Terminos de las metas		
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.	
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.	
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.	
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.	

Análisis: De la misma forma que con el indicador Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina, se ha logrado la Meta 2015. Cabe destacar que la mayoría de los empleos generados han sido informales, por lo que es tarea pendiente para el gobierno de Chiapas en fomentar la generación de empleos formales en la entidad y el aumento de los ingresos de los chiapanecos por el trabajo desempeñado.

1B7-8 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

$$\frac{\text{Trabajadores por cuenta propia} + \text{Trabajadores no remunerados}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

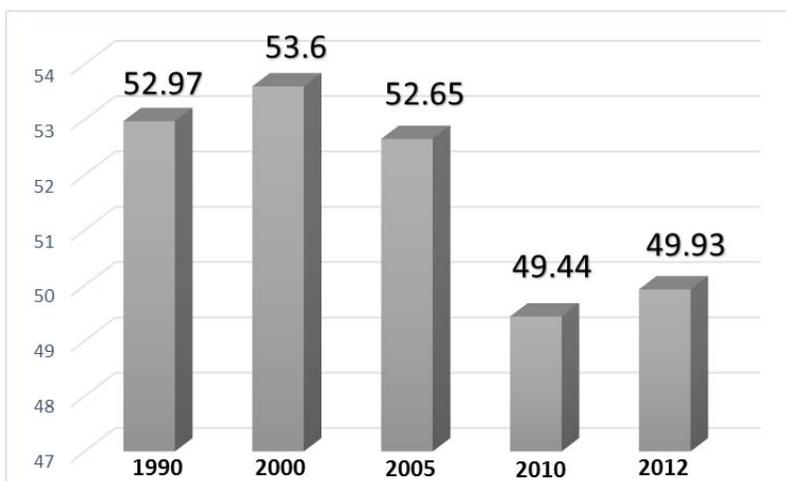
Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2005 y 2010. INEGI. ENE, segundo trimestre de 2000, Censo de Población y Vivienda 1990, Tabulados Básicos.

Resultado:

Gráfico 26. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 36. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

Concepto	Valor
Meta 2015	0.00
Distancia a la meta	-49.93
Tendencia general	-3.04
Última tendencia	0.49
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: En cuestión de generación de empleos los ODM han contribuido en aumentar dicho rubro. Parte de la estrategia es promover la actividad de la

población, sin importar si es un empleo formal o informal. Para los gobiernos estatales es importante las condiciones del empleo a nivel nacional, debido a que la estabilidad macroeconómica, seguridad nacional, política fiscal corresponden en mayor medida la capacidad de acción al gobierno Federal. Por lo que resta a los gobiernos estatales fomentar la creación de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

1C8-9 Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal

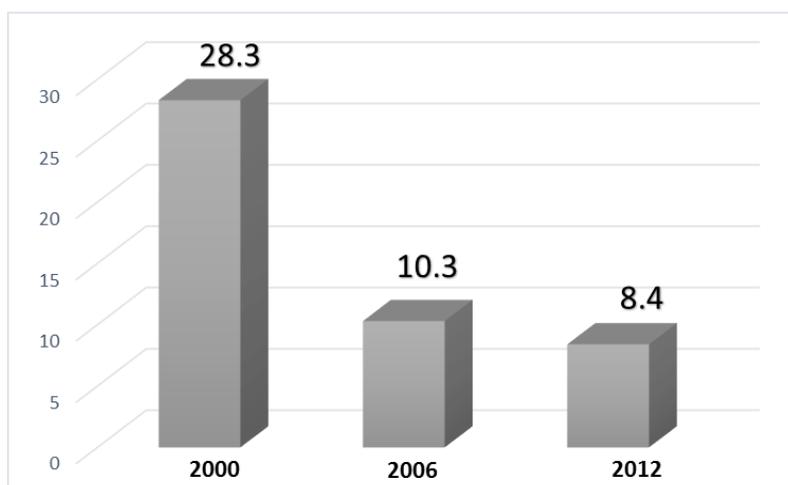
$$\frac{\text{Niños menores de 5 años que presentan bajo peso} \times 100}{\text{Niños menores de 5 años}} =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador: ENSANUT 2001 y 2006

Resultado:

Gráfico 27. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 37. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal

Concepto	Valor
Meta 2015	14.15
Distancia a la meta	5.75
Tendencia general	-19.90
Última tendencia	-1.90

Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: En cuanto al indicador de porcentaje de niños de menores de 5 años de edad con peso inferior al normal se observa que se ha disminuido favorablemente, primeramente 18% y finalmente 1.9%. De forma que es viable que se llegue a cumplir la meta 2015. En relación a este resultado comparado con el indicador de pobreza nacional, se observa que la ONU prioriza a la población infantil, debido a que éste indicador se cumplió, mientras la alimentación de la población general no se ha cumplido la meta.

1C8-10 Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento

$$\frac{\text{Población menor de 5 años atendida con desnutrición en un centro de salud} \times 100}{\text{Población menor de 5 años atendida en el centro de salud}}$$

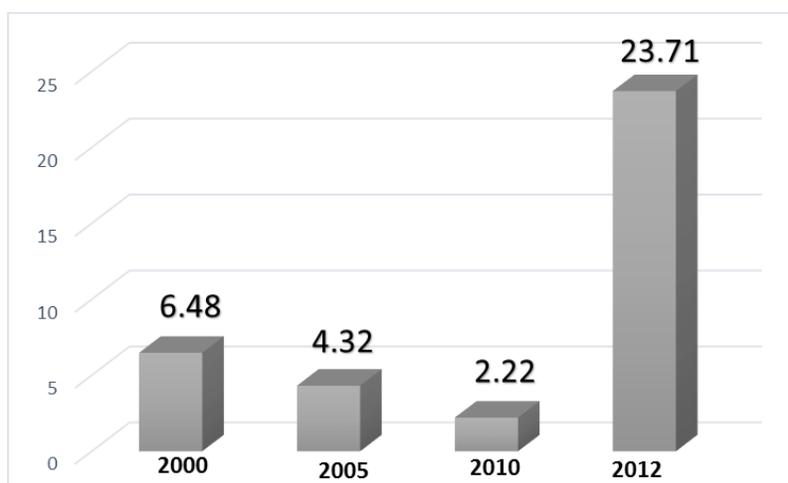
Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Salud del Estado. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Resultado:

Gráfico 28. Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento



Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Meta:

Cuadro 38. Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento

Concepto	Valor
Meta 2015	3.24
Distancia a la meta	-20.47
Tendencia general	17.24
Última tendencia	21.49
Terminos de las metas	
Meta 2015	Es la traducción a una cifra cuantitativa de las metas propuestas por la ONU. En caso de no poder expresarse numéricamente la meta textual, se opta poner como meta el óptimo valor.
Distancia a la meta	Es la distancia que debe recorrer el estado entre el último valor presentado y el año 2015 para alcanzar la meta propuesta por la ONU.
Tendencia general	Es la tendencia que se observa entre el primer y el último dato.
Última tendencia	Es la tendencia que se observa entre el último dato y el dato correspondiente al corte anterior.

Fuente: Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

Análisis: En continuidad con el trabajo desempeñado por la desnutrición infantil, los ODM han puesto prioridad para atender a los niños chiapanecos. Lo que es

preocupante es la cantidad de niños que requieren ser atendidos por problemas de salud que indudablemente rebasa la capacidad instalada.

Evaluación General:

En términos generales se ha cumplido los indicadores, lo que mejora las condiciones de vida de los chiapanecos.

Cuadro 39. Tabla de indicadores.

Rubro	Indicador	Meta ONU	Observaciones
 Pobreza	1A1-1 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema	Incumplido	Son los indicadores con mayor peso, desgraciadamente están muy lejos de cumplirse con la Meta 2015 de la ONU
	1A1-2 Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria	Incumplido	
	1A3-3 Proporción del gasto correspondiente a la quinta parte más pobre de los hogares	Incumplido	
 Empleo	1B4-4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada.	Cumplido	Estos indicadores se cumplieron con sus metas, siendo el Rubro que tiene mayor número de indicadores, desgraciadamente los empleos generados han sido de 1 salario mínimo, así el 50% de la población
	1B5-5 Relación empleo-población	Cumplido	
	1B5-5A Relación empleo-población femenina	Cumplido	
	1B5-5B Relación empleo-población masculina	Cumplido	
	1B6-6 Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo	Cumplido	
	1B6-7 Tasa de condiciones críticas de ocupación	Cumplido	
	1B6-7A Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina	Cumplido	
	1B6-7B Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina	Cumplido	
1B7-8 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar	Cumplido		
Nutrición	1C8-9 Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal	Cumplido	Por parte de estos indicadores todas las metas se han cumplido, con lo que se demuestra la focalización de

	1C8-10 Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento	Cumplido	la alimentación, ya que en niños se cumple la meta pero no con la demás parte de la población
---	--	----------	---

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

De los 14 indicadores de los ODM, que clasifiqué en 3 rubros: pobreza, alimentación, empleo, 11 de ellos se han cumplido, es decir, el 77% del primer objetivo. De forma cualitativa los resultados son focalizados en pobreza extrema y en población infantil. Desde mi perspectiva no es correcto equiparar el porcentaje de cada indicador al 7%, ya que en el Rubro empleo se concentran 9 indicadores de 14. Los primeros 3 indicadores son los más importantes ya que muestran las condiciones de pobreza extrema que tienen resultados negativos.

En cuanto a la pobreza extrema los resultados son insuficientes para mejorar el escenario del compromiso, ya que los dos primeros indicadores no se han cumplido. Desgraciadamente la fragilidad de los programas gubernamentales chiapanecos para este propósito parece indicar que sólo son paliativos temporales.

Por parte del problema de la alimentación, las acciones se han focalizado a la alimentación de niños menores de 5 años de edad, lo cual contrasta con la demás población que se ha quedado rezagada, pero, al menos cuenta con la posibilidad de ser atendida con la política federal Sin Hambre.

Finalmente en cuanto al empleo se han cumplido todos los indicadores, lo que haría falta es mejorar la calidad de los salarios que son insuficientes para los gastos del hogar y de mejoramiento en el nivel de vida. En este laberinto neoliberal el autoempleo tiene fuerte dosis de informalidad que ante la falta de empleo formal su regulación necesita de mayores incentivos a nivel regional y local y no una especie de persecución a través de la digitalización a que está obligando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conclusiones.

En el contexto mundial caracterizado por la interdependencia, organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) han fomentado la cooperación para la solución de problemas económicos, políticos, sociales, ambientales, etc. Ante esta situación, es importante comprender la importancia del trabajo de la ONU en las entidades federativas así como las limitaciones inherentes en el combate a la pobreza y desigualdad.

Capítulo I

Con el objetivo de realizar un análisis sobre el concepto de “desarrollo” en el primer capítulo se revisaron aspectos generales respecto a su evolución utilizando diversas perspectivas (políticas, sociales y económicas) a través de las cuales se ha definido el término. A partir de dichas perspectivas en esta investigación se propone definir el “desarrollo” como el proceso en el que maduran las capacidades de la sociedad. Tomando como base la definición planteada, se puede deducir que todas las personas deben desenvolverse íntegramente en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural; es decir, el desarrollo –en sí mismo- es integral y no excluyente o sectorial.

El concepto “desarrollo” ha sido utilizado principalmente por la comunidad internacional para diferenciar a los países cuya población se caracteriza por contar con un alto índice de desarrollo humano, económico e industrial, respecto a los que carecen de ellos, por lo que la utilización del término –desde esta perspectiva- limita y justifica las diferencias existentes entre los países, por lo que es fundamental que el “desarrollo” de las naciones deje de ser el fin en sí mismo y se convierta en el principal objetivo para lograr el desarrollo de la humanidad.

Por tanto, el desarrollo al ser un proceso finito debe dejar atrás las nociones depredadoras capitalistas de sobreproducción, consumismo que agotan los recursos naturales, afectan el medio ambiente y ponen en riesgo la viabilidad del

planeta. Mientras la producción de tecnología siga contaminando el planeta debe dejar de considerarse la evolución tecnológica como desarrollo.

A partir de la perspectiva anterior, en la cual el desarrollo se considera un fin en sí mismo, surgen críticas encaminadas a proteger el medio ambiente, por lo que se construyen los conceptos “desarrollo sustentable” y posteriormente “desarrollo sostenido”; este último para contrarrestar los efectos del deterioro ambiental, sin embargo, en vez de reconocer el incremento de contaminación a partir del aumento de producción industrial, la Declaración de Estocolmo (1972) destaca que dicho problema es producto del aumento desmedido de la población mundial, específicamente de las personas en condiciones de pobreza. Cabe destacar que desde entonces (1972) y hasta ahora, los países que más contaminan y que emiten más gases de efecto invernadero son los países denominados potencias (Estados Unidos, Unión Europea, China, Rusia)¹⁵². Por tanto, en vez de culpar a ricos o pobres es trascendental actuar para disminuir la contaminación y el cambio climático como labor de todos.

A partir de la evolución del concepto “desarrollo sostenido” y la consideración de los aspectos sociales y ambientales, se observa que a nivel mundial no se cumple cabalmente su definición -propuesta de la ONU-: *La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras*. Según datos de la misma Organización contenidos en el *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2013*, únicamente en los países nórdicos y Canadá se ha erradicado la pobreza, por lo que aún se ve lejos el cumplimiento de la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes en el resto del mundo, por otra parte Canadá y Estados Unidos siguen sin firmar el *Protocolo de Kioto* y continúan emitiendo gases de efecto invernadero, afectando a las generaciones presentes y futuras.

Una de las razones para que el desarrollo sostenido no se lleve a cabo, es que los países denominados potencias en su afán de “desarrollarse” continúan fomentando el consumismo y la sobreproducción de bienes y servicios y de

¹⁵² ONU, Informe de Síntesis del IPCC, Nueva York, 2010, p.20

innovación tecnológica, sin importar los efectos producidos en la naturaleza. Dicha situación debe valorarse en la actualidad ya que el desarrollo además del avance tecnológico debe considerar el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. Mientras los insumos para vivir cada vez pierden calidad e incrementan sus costos generando consumos innecesarios en la población, por ejemplo, la industrialización de alimentos chatarra ha generado gran variedad de productos con alta densidad calórica, que aún no superan las propiedades de los alimentos orgánicos y que están causando deterioros en la salud de grandes grupos sociales.

En relación con lo anterior, es importante señalar que el desarrollo es una tarea que involucra a todos, por tanto, requiere de la Administración Pública para ejecutar políticas públicas, programas y proyectos para construir un mejor futuro. La influencia de la ONU en los gobiernos de los países es importante, ya que a través de negociaciones y acuerdos se incluyen compromisos para el desarrollo sostenible en las Agendas de los gobiernos.

La ejecución del desarrollo –desde la perspectiva neoliberal- debe dejar de ser el pretexto de las élites mundiales para acumular recursos (materiales, económicos, sociales). Ningún grupo de poder debe estar por encima del derecho de las personas de contar con una vida digna. Tal como lo muestra el Informe de Desarrollo Humano (2010) de la ONU, el 10% de la población acumula el 85% del dinero en el mundo.

El desarrollo sostenido es una política internacional enfocada a disminuir los efectos del capitalismo, sin embargo, no es una política que erradique la pobreza extrema ya que, como se mostró en la argumentación de esta tesis, los programas impulsados por la ONU para “erradicarla” no incluyen temáticas importantes como: salarios, precios de productos de canasta básica, y tampoco la desigualdad comercial entre los países. Dicho lo anterior, es necesario que se establezcan límites a la especulación económica y el Estado tenga más intervención en las reglas del mercado.

Cabe destacar, que en el primer capítulo se hace énfasis en la importancia de realizar la diferenciación entre los conceptos “globalización” y “mundialización” ya que el desarrollo no puede concebirse sin tomar en cuenta el contexto en que se ha dado. Al respecto, se considera que el desarrollo debe adecuarse a un contexto en el que la globalización está siendo reemplazada por la mundialización, ya que esta última incorpora aspectos tales como el político, cultural, social de manera integral, por lo que a diferencia de la globalización –cuyo eje principal es el ámbito económico y las tecnologías de la información, la mundialización genera oportunidades para el crecimiento y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Capítulo II

Para comprobar la hipótesis planteada y lograr los objetivos de la presente investigación, en el segundo capítulo se estudió la estrategia de la ONU para implementar el desarrollo sostenido a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A partir de ello, se observa que Naciones Unidas fomenta la cooperación internacional y genera acuerdos con los gobiernos de distintos países. Los ODM representan los alcances que puede tener la comunidad internacional a partir del diálogo mundial si existe un trabajo conjunto para erradicar la pobreza, fomentar la sostenibilidad del medio ambiente, proteger los derechos humanos, entre otros.

En este capítulo se destacó la confusión que existe al utilizar indistintamente los términos “desarrollo sustentable” y “desarrollo sostenido”, para esta tesis el concepto que la sustenta es el “sostenido”. La diferencia entre ambos radica en que el primer término –sustentable- prioriza la protección del medio ambiente y propone el decrecimiento, es decir la disminución de la producción con el objetivo hacer visible la insostenibilidad global y estructural del sistema económico.¹⁵³ Por su parte, el desarrollo sostenido integra el ámbito social, ambiental y cultural, y propone la racionalización de los recursos para la existencia de las generaciones

¹⁵³ Al respecto véase: Olmedo Raúl, ¿Crecer o Decrecer? Megatendencias, UNAM, México, 2009.

presentes y futuras. Por tanto, es comprensible la postura radical del decrecimiento, pero es preferible en cuanto al combate a la pobreza que las personas en dicha condición generen las condiciones para mejorar su calidad de vida, que simplemente esperar una redistribución de la riqueza por si sola.

Para la Administración Pública es importante la estrategia implementada por la ONU porque a partir de ella se han creado diversas herramientas (Matriz de Marco Lógico, Árbol de causas y efectos, Árbol de actores) para la elaboración de proyectos, programas y políticas públicas. Actualmente estas metodologías son utilizadas en el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Chiapas. La implementación de los ODM ha fomentado la especialización de los gobiernos involucrados para el cumplimiento de indicadores de nivel mundial.

Otra aportación de la relación la ONU con los gobiernos estatales y que favorece a la Administración Pública es la metodología para abordar los problemas. A partir de la división de los problemas se identifica el origen y por tanto encontrar la solución correspondiente. Sin embargo, dicha metodología tiene la limitante de solucionar problemas específicos, por tanto para resolver problemas de raíz, es necesario crear varias acciones coordinadas para llegar a la solución. Al respecto, la estrategia para erradicar la pobreza cuenta con la anterior limitante, ya que únicamente el primer ODM propone implementar acciones de empleo y alimentación, sin considerar el efecto de los factores macroeconómicos tales como: inflación, tipo de cambio y deuda externa, los cuales tienen injerencia en el tema.

Respecto a la estrategia de la ONU, el primer ODM ha permitido disminuir los niveles de pobreza extrema a la mitad desde 1990, sin embargo no cumplió con la meta de erradicarla, ya que actualmente según el Informe de la misma Organización (2013) existen más de 2.200 millones de personas pobres en el mundo. Respecto a México, tampoco se logró mitigar la pobreza ya que el informe de CONEVAL sobre pobreza (2012) destaca que el 9.8% de la población continúa en condiciones de pobreza extrema.

Con el objetivo de continuar impulsando políticas y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenido planteado en los ODM, los miembros de la ONU acordaron en el año 2012 establecer la *Agenda post 2015*; en ella se incorpora nuevamente a el combate a la pobreza dentro del objetivo “Hambre, nutrición y seguridad alimentaria”. La complejidad de la erradicación de la pobreza ha llevado a Naciones Unidas a incrementar la cooperación y el número de instituciones participantes (ECOSOC, CEPAL, PNUD, FAO, UNICEF, entre otras) para lograrlo, no así en los gobiernos de los países donde se observa una reducción constante de la burocracia gracias al modelo neoliberal que empuja a un Estado mínimo.

El principal interés de la ONU por el combate a la pobreza es que no se vea afectada la paz y el orden mundial, ya que al existir personas con en condiciones precarias motiva el surgimiento de conflictos armados. El nivel de pobreza extrema considerado por la ONU es muy bajo respecto a la totalidad de personas que viven en condiciones de pobreza, ya que sus políticas van encaminadas a personas con ingresos menores de 1.5 dólares diarios. Definir dicha condición es dar a entender que esa cantidad vale la subsistencia humana. En este sentido, es necesario que en lugar de delimitar la pobreza extrema a partir de un ingreso mínimo, se establezca un salario mínimo a nivel mundial y así se puedan generar condiciones para que las personas puedan desarrollarse.

México ha sido parte de la ONU desde su creación, ha participado en múltiples resoluciones y asuntos en los que ha defendido los principios de su política exterior tales como: no intervención en asuntos internos de otros Estados, solución pacífica de controversias, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados, la lucha por la paz y seguridad internacionales, derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo; al respecto y derivado de éste último, nuestro país participó en la consecución de los ODM. En general el gobierno de México ha cumplido con los ODM (70% de los ODM, según datos del PNUD¹⁵⁴), no así en la erradicación de la pobreza.

¹⁵⁴ ODM México, *Sistema Internacional de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, véase: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/odm.htm>, mayo 2015.

Como se puede observar, la situación económica internacional no ha favorecido al cumplimiento de la erradicación de la pobreza extrema, debido a que a partir de la crisis financiera internacional de 2008, las economías de los países se contrajeron y por tanto disminuyeron las inversiones y la generación de empleo. De forma que debería considerarse a la especulación financiera como un grave delito porque influye negativamente en el combate a la pobreza.

Realizando una evaluación del presente capítulo, se deduce que Naciones Unidas al ser un Organismo internacional surgido a partir del triunfo liberal después de la Segunda Guerra Mundial, es una institución que defiende el liberalismo económico y no puede ser de otra forma si es dominado por Estados Unidos, por tanto, la estrategia que emplea para erradicar la pobreza es de carácter liberal y consecuentemente se muestra imparcial, no pretende regular las deficiencias del mercado (monopolios, desempleo, especulación, entre otros) para mejorar la calidad de vida de las personas pero sí brindar paliativos en concordancia con gobiernos proliberales.

Capítulo III

Una vez analizada la estrategia de la ONU, para el cumplimiento de los objetivos de la presente tesis, fue necesario analizar su vinculación a través de los programas encaminados a cumplir los ODM en algunas entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca) para saber de qué manera se inserta la estrategia de la ONU para impulsar el desarrollo sostenible. En este capítulo se demuestra que la ONU ha buscado la vinculación con los gobiernos de los estados cuyos indicadores de pobreza son los más elevados, dicho organismo les permite escoger de entre seis programas para alcanzar los ODM. Así, se observa la libertad en la toma de decisiones que brinda Naciones Unidas a los gobiernos estatales. En el caso de Chiapas la ONU tiene mayor injerencia en el combate a la pobreza porque la vinculación entre la entidad y el Organismo internacional está consolidada a través de la *Agenda ONU-Chiapas* y la Secretaría de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

La mundialización ha fomentado la participación de la ONU en México y su vinculación con las entidades federativas, lo que ha permitido ventilar asuntos públicos estatales como migración, educación, derechos humanos y medio ambiente. Debido a que la pobreza es la variable principal de esta investigación, en este capítulo se analiza la situación general de pobreza en las entidades antes referidas, al respecto se encontró que Chiapas es el único estado que incorpora en su agenda el combate a la pobreza conjuntamente con la ONU.

La Agenda ONU-Chiapas es el convenio más importante firmado por un estado de la República mexicana. Así lo reconoce el Organismo internacional en el informe “*ONU en Chiapas fortaleciendo capacidades*”, lo cual adquiere relevancia porque los ODM se elevaron a rango constitucional en la entidad, por lo que se compromete el gobierno estatal, sea cual fuere el partido en el poder, a su cabal cumplimiento, lo cual resulta un ejemplo de continuidad en la planeación del desarrollo.

La metodología de la ONU para llevar a cabo el primer ODM en Chiapas se centró en dividir el problema, por lo que el organismo atribuyó a la dispersión social como factor principal de la pobreza extrema en el estado. Siendo un defecto de la planeación, el programa de vivienda sustentable ya que al ser una solución planteada desde el Organismo internacional y el gobierno del estado dificultó conocer cuestiones culturales de los beneficiarios como su arraigo a su comunidad y el apego a sus hábitos y cultura. Actualmente las comunidades rurales sustentables están prácticamente deshabitadas.

En términos generales beneficia a las entidades federativas el trabajo conjunto con la ONU, debido a que los estados emplean herramientas para la solución de problemas y se sujetan a indicadores de nivel mundial. Sin embargo, el apoyarse únicamente en los programas de Naciones Unidas no soluciona los problemas, de forma que los gobiernos estatales deben poner mayores esfuerzos al respecto y vincularse más estrechamente con el Organismo internacional asumiendo su capacidad de decisión para buscar la mejor solución.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han impulsado a las entidades federativas a participar en la implementación del desarrollo sostenible. En consecuencia los estados de la República mexicana se han convertido en actores en el contexto nacional con repercusiones en el ámbito mundial.

Respecto a la inserción internacional de las entidades federativas es necesario considerar aspectos tales como agregar constitucionalmente la facultad de los gobiernos locales para vincularse con el exterior¹⁵⁵, considerar al desarrollo sostenido en las actividades de cooperación por la Dirección de Vinculación con los Gobiernos Locales de la Secretaría de Relaciones Exteriores¹⁵⁶, voluntad política de los gobiernos estatales y su consideración en la agenda local.

El desarrollo sostenido vive dos realidades distintas. Por un lado, la atinada definición, declaración y evolución teórica del concepto. Por el otro, la estrategia y las acciones con sus limitantes que favorecen al sistema económico liberal. Para el cumplimiento cabal del desarrollo sostenido es necesario que se regule al mercado y se disminuyan las especulaciones, porque muchas de ellas son las que producen ganancias y desigualdades. Ejemplo de lo anterior, es la especulación de los precios de los alimentos, que según FAO se encarga de ello. Aun así Estados Unidos es el país principal productor de cereales que controla los precios del sector¹⁵⁷; siendo un segmento importante del mercado alimenticio debido a que además de ser productos por si solos, también son utilizados para la alimentación del ganado. En conclusión, mientras siga existiendo especulación de dichos productos seguirá existiendo la pobreza alimentaria.

Analizando a la ONU como Organismo internacional deducimos que es necesario que se convierta en una verdadera Organización autónoma e imparcial. La comunidad internacional requiere de una institución encargada de ser

¹⁵⁵ Debido a que el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece únicamente la atribución de vinculación con el exterior al Poder Ejecutivo y del Senado. A pesar de que en la Ley de Celebración de Tratados se contempla la participación de los gobiernos locales.

¹⁵⁶ En los objetivos de la Dirección de Vinculación con los Gobiernos Locales de la SRE se encuentran los siguientes: Promover enlace entre empresarios para detonar proyectos, Participación de ferias de negocios, Estancias de especialistas, Capacitación a través de cambio de experiencias y Promoción Turística.

¹⁵⁷ Consejo Internacional de Cereales, Informe Mercado de Cereales, Londres, 23 de abril de 2015

contrapeso a las medidas intervencionistas de Estados Unidos y que haga cumplir los acuerdos multilaterales para alcanzar el desarrollo sostenido. Las negativas de Estados Unidos y Canadá a firmar los Acuerdos internacionales como el protocolo de Kioto y la Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos indígenas es un atentado contra la vida misma.

Para las entidades federativas recomendaría que utilicen los programas de las Naciones Unidas para fortalecer sus propias acciones en lograr el desarrollo sostenido, por lo que los programas de la ONU deben considerarse complementarios a la política de la contraparte, ya que el trabajo del Organismo internacional no viene a sustituir al del gobierno apoyado. Para causar mayor impacto en el combate a la pobreza se requiere diseñar una estrategia integral para contar con mayores resultados y no caer en el fracaso que representa el programa de las Ciudades Rurales Sustentables construidas en Chiapas, debido a que las decisiones a la distancia, sin considerar todos los usos y costumbres de las comunidades para que dicho programa cumpliera su objetivo.

En resumen, el desarrollo sostenido es un proceso que ha venido a revolucionar el concepto de desarrollo a nivel internacional. Su concepción es clara y contundente, pero que está lejos de convertirse en realidad. Es un gran logro que se reconozcan problemáticas sociales y ambientales en la agenda internacional, pero hace falta la creación de normas que disminuyan la desigualdad a nivel mundial y generen las condiciones necesarias para favorecer un contexto de igualdad de oportunidades para las personas.

Finalmente, la hipótesis de esta investigación se refuta por los siguientes aspectos:

A pesar de que Chiapas pasó de estar en 2008¹⁵⁸ en el último lugar en la escala de pobreza según CONEVAL y con las acciones de la ONU se convirtiera en el antepenúltimo en 2012, debido a la reducción del 13%¹⁵⁹ en el índice de pobreza

¹⁵⁸ CONEVAL, Informe de Pobreza en México, 2008

¹⁵⁹ CONEVAL, Informe de Pobreza en México 2012

en ese periodo, no se pueden considerar significativos los resultados de combate a la pobreza, debido a que en seis años de la estrategia de Naciones Unidas en Chiapas se redujo 1.6% de índice de pobreza por año, cuando el mismo índice a nivel nacional es de 3% anual.¹⁶⁰ Dadas las condiciones de la entidad y el trabajo coordinado con un organismo internacional hubiera sido significativo que Chiapas debería ocupar los lugares intermedios en el índice de pobreza de CONEVAL.

En conclusión, la experiencia de la vinculación de Chiapas con la ONU es contradictoria. Por un lado, el programa *28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano* fue exitoso, ya que la entidad redujo de 2008 a 2010 el 2%¹⁶¹ de pobreza estatal, al recibir 14 mil millones de pesos¹⁶² por parte de Naciones Unidas para el combate a la pobreza¹⁶³. Por el otro lado, el fracaso de las Ciudades Rurales Sustentables (Nuevo Juan del Grijalva y Santiago el Pinar) afectó los resultados del combate a la pobreza, debido a que fue un programa diseñado desde el organismo internacional sin considerar el sentido de pertenencia de las personas.

Finalmente, otro aspecto a considerar para el cumplimiento del primer ODM en las entidades federativas es que existen limitantes macroeconómicas de orden federal (Deuda externa, salarios, política fiscal) y dificultan la erradicación de la pobreza por parte de las entidades federativas. Por tanto, la estrategia de la ONU para la erradicación de la pobreza requiere la coordinación de los 3 órdenes de gobierno.

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ Gobierno del Estado de Chiapas, *Atención a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano*, Chiapas, 2012, p.220

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ Los principales resultados de 28 municipios con menor IDH son:

- Construcción de 12 centros de salud.
- Construcción de 19 centros de salud microregionales.
- 85,481 caravanas de la Salud.
- 10,981 raciones de alimentos para madres
- 181, 061, 955 desayunos escolares.
- 1,757 beneficiarios de apoyos económicos a familias para la creación de negocios.

Ibidem, p.p. 225-230

Fuentes

Bibliografía

Aldunate, Eduardo, Capacitación Matriz del Marco Lógico, México, abril 2010, H. Senado de la República.

Arenal, Celestino del, Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid, 2008,

Aristóteles, La Política, Editorial Porrúa, México, 1991.

Bucheim, Hans, Política y poder, Alfa editores, Barcelona, 1985.

Carpizo, Jorge, El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, mayo-agosto 1999, Núm. 95, México

Casilda Béjar, Ramón, América Latina y el Consenso de Washington, ICE Boletín Económico, mayo 2004, N. 2803, España

Gutiérrez Garza, Esthela, De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Construcción de enfoque multidisciplinario, Siglo XXI editores, Nuevo León, 2010.

Ianni, Octavio, La sociedad global, Siglo XXI editores, México, 1998.

Ogliastri, Enrique, Manual de Planeación Estratégica, Tercer mundo editores, Santafé de Bogotá, 1992.

Ortegón Edgar, Pacheco Juan Francisco, Adriana Prieto, Metodología del marco lógico para la Planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Santiago de Chile, julio 2015.

Rodrigo, Martínez, Metodologías e Instrumentos para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Programas sociales, Chile, CEPAL, 2008.

Rolando Cordera, "El derecho al Desarrollo y el derecho a la ciudad: para reconstruir el futuro" en Rolando Cordera et. Al(cords.),. Pobreza desigualdad y exclusión social en la ciudad del Siglo XXI, UNAM, 2008.

Rousseau, Juan Jacobo, Discurso sobre las Ciencias y las Artes, 1750.

Smith, Adam, La riqueza de las Naciones, Londres, 1776.

Tesis

Angulo, Olvera Pamela, La Paradiplomacia en México: Participación internacional de los gobiernos subnacionales. El caso de la gestión migratoria del estado de Guanajuato. Dirigida por Dr. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, Tesis Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010.

Angulo, Olvera Pamela, La Internacionalización de los gobiernos locales a través de la educación superior en México. El caso de Jalisco. Dirigida por Mtra. Consuelo Dávila Pérez, Tesis Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2014.

Lozano, González Raquel, Cooperación oficial descentralizada local: Una aproximación a las experiencias y situación actual de los municipios. Dirigida por Humberto Polo Martínez, Tesis Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008.

Documentos Institucionales

Agenda Chiapas-ONU Objetivos de Desarrollo del Milenio, Resultados de la Estrategia para Erradicar la Pobreza Extrema, ONU, 2012.

Atención a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, Chiapas, 2012, Gobierno Constitucional de Chiapas.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional para impulsar los procesos de los ODM, Chiapas, 2011, CEPAL.

Censo Nacional de Población 2010 y 2000, INEGI

Comisión de Seguridad Humana, Human Security Now, ONU, 2003

Cumbre de la Tierra, Rio de Janeiro, Brasil, ONU, 1992

Declaración de Johannesburgo, Sudáfrica, ONU, 2002,

Dependencia de Seguridad Humana, Teoría y Práctica de la seguridad Humana, ONU, 2009

Informe Brundtland, Our Common Future, Gro Harlem Brundtland, ONU, 1987

Informe del Milenio, Mundialización y gestión de asuntos públicos, Nueva York, 2000, ONU.

Informe para erradicar la Pobreza en Chiapas, ODM, Chiapas, 2012

Informe sobre Desarrollo Humano 2011, CONEVAL,

Manual para la elaboración del Árbol de Problemas, Expresiones Culturales, UNESCO 2009-2014

Objetivos de Desarrollo del Milenio, Reunión de alto nivel, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, ONU, 2008.

Planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Santiago de Chile, julio 2015, CEPAL

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y 2014

Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ciberografía

Asamblea General de las Naciones Unidas

<http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Campaña del Milenio de las Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkqd.shtml>

Apuntes Jurídicos, Del desarrollo sustentable al desarrollo sostenible

<http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/08/dss.html>

ECOSOC

<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ecosoc.htm>.

Etimologías de California

<http://etimologias.dechile.net/?desarrollo>

Metodologías e Instrumentos para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Programas sociales

[http://augusta.uao.edu.co/moodle/file.php/2404/ARBOL DE PROBLEMA Y AREAS DE INTERVENCION.pdf](http://augusta.uao.edu.co/moodle/file.php/2404/ARBOL_DE_PROBLEMA_Y_AREAS_DE_INTERVENCION.pdf)

Monitor Chiapas, Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores ODM

<http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm/visualizador-2/>

Naciones Unidas Centro de Información, México y la ONU

<http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm>

Objetivos del Desarrollo del Milenio y más allá de 2015, ONU

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

OIT

[http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=45&Itemid=49,](http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=45&Itemid=49)

Planificación de políticas, programas y proyectos sociales

http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_planificacion.pdf

Proyecto del Milenio

<http://www.unmillenniumproject.org/reports/prefaceS.htm>

UNESCO

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

UNIDO

[http://www.unido.org/en/who-we-are/history.html,](http://www.unido.org/en/who-we-are/history.html)

Universidad de Guanajuato, Teorías del Desarrollo

<http://www.cusur.udg.mx/fodepal/Articulos%20referentes%20de%20Des%20Susr/otros%20art.%20de%20Des%20Sust/teorias%20desarrollo.pdf>



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
División de Desarrollo Sostenible

“Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”

Portada

Programa 21

Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Bosques

Documentos por Temas

Grupos principales

Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Documentos

Noticias

Publicaciones

Enlaces

(* inglés)

[ONU](#) | [Asuntos Económicos y Sociales](#) | [Desarrollo económico y social](#) | [Comuníquese](#) | [Búsqueda](#)

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

**Cuarto ciclo de aplicación
 Período de sesiones sobre políticas**



El 19º período de sesiones [EN](#) de la Comisión de Desarrollo Sostenible se llevó a cabo del 2 al 13 de mayo de 2011.

El período de sesión de examen se centró en los temas siguientes: Transporte (El transporte es considerado en el Programa 21 en el contexto de varios capítulos, incluyendo, entre otros, el [Capítulo 9](#) y el [Capítulo 7](#)), [productos químicos](#), la gestión de los desechos (los [desechos peligrosos](#) y los [desechos sólidos](#)), la [minería](#) [EN](#) y el [marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles](#) [EN](#).

Antes del 19º período de sesiones una [reunión preparatoria intergubernamental](#) [EN](#) se llevó a cabo en Nueva York del 28 febrero al 4 marzo 2011.

[> > Programa provisional anotado \(E/CN.17/IPM/2011/1\)](#)

[Archivo del 18º período de sesión de examen](#)

[> > Visite el sitio en inglés para obtener más información](#)

CDS-19	Novedades
Mesa EN Miembros EN Participantes EN Informes nacionales EN Mensaje del Presidente EN En formato EN	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del CDS-19
Proceso Preparatorio	Actividades realizadas durante el período de sesiones
Más información EN Información para los participantes	Organización provisional de los trabajos EN Documentos
Participación EN Directrices para el CDS-18	
Información para los Medios	Cobertura diaria

Acreditación de los Medios de Información  Comunicados de prensa de la ONU	Transmisiones de la ONU 
Desarrollo Sostenible en Acción	Otros enlaces
Estudios de casos  Estrategia nacional de desarrollo sostenible 	Diario de la ONU  Aquí encontrará mas información relativa al 19° período de sesiones

[Propiedad Intelectual](#) © Naciones Unidas | [Condiciones de utilización](#) | [Notificación de Privacidad](#)
[Comentarios y sugerencias](#)



(* inglés)

- >> ¿Quiénes somos?,
¿Qué hacemos?
- >> Cuestiones clave
- >> Sitio de La División de
Desarrollo Sostenible
- >> Sitio del Desarrollo
Económico y Social
- >> SIDSNET *
- >> Naciones Unidas

Lejos de ser una carga, el desarrollo sostenible supone una oportunidad excepcional: desde el punto de vista económico, para crear mercados y empleos; desde el punto de vista social, para integrar a los marginados; y desde el punto de vista político, para que todos los hombres y mujeres tengan voz y voto al decidir su propio futuro.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

Desde este continente, cuna de la humanidad, proclamamos, por medio del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la presente Declaración, nuestra responsabilidad hacia nuestros semejantes, hacia las generaciones futuras y hacia todos los seres vivientes.

Información de contacto

Consultas del público en general
Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales de las
Naciones Unidas
División de Desarrollo Sostenible
Teléfono: 212-963-8102
Fax: 212-963-4260
Comuníquese con la División

(Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, párrafo 6)

Consultas de los medios informativos

Consultas de los medios
informativos
División de Comunicación
Estratégica

¿Quiénes somos?

La División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con sede en Nueva York. La División promueve el desarrollo sostenible prestando servicios sustantivos de secretaría a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CDS) y llevando a cabo actividades de cooperación técnica y creación de capacidad a nivel internacional, regional y nacional.

La CDS es un foro de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que examina y supervisa los progresos conseguidos a nivel nacional, regional e internacional en la ejecución del Programa 21, el Programa de Acción de Barbados y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y presenta informes al respecto. La Comisión se reúne todos los años en Nueva York, y sus trabajos se organizan en ciclos bienales que constan de un período de sesiones de examen y otro de formulación de políticas.

1992 | La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra) celebrada en Río de Janeiro (Brasil), vincula el desarrollo económico y social a la protección del medio ambiente y aprueba el Programa 21 y los principios de la Declaración de Río. Diciembre de 1992: La Asamblea General de las Naciones Unidas crea la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para velar por la acción complementaria eficaz de las actividades derivadas de la Conferencia.

1994 | La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Bridgetown (Barbados), aprueba el Programa de Acción de

Barbados, en el que se proponen acciones y medidas específicas para favorecer el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

1997 | La Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones (Cumbre para la Tierra + 5) celebrado en Nueva York (Estados Unidos de América), aprueba el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, que incluye el programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998-2002.

2002 | La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), evalúa los obstáculos que impiden progresar y los resultados conseguidos desde la Cumbre para la Tierra de 1992. La Cumbre aprueba el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, que contiene un planteamiento más preciso, con medidas concretas y metas y objetivos cuantificables y sujetos a plazos fijos.

2005 | Durante el examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, realizado en Port Louis (Mauricio), los Estados aprueban la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados.

¿Qué hacemos?

Como secretaria de la CDS, la División de Desarrollo Sostenible facilita y gestiona el proceso de la Comisión, incluidos sus períodos de sesiones, las reuniones de la Mesa y otras actividades que se realizan entre períodos de sesiones, y prepara informes del Secretario General y documentos de antecedentes para los períodos de sesiones de la Comisión. Son esenciales para el proceso de la CDS, además de la intervención de los Estados Miembros, la participación de los grupos principales, las asociaciones de colaboración y el Centro de Estudios.

En el Programa 21 se reconoce que la amplia participación de la opinión pública en la adopción de decisiones es uno de los requisitos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible, y se mencionan las funciones y responsabilidades específicas de nueve grupos principales de la sociedad civil: las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y sus sindicatos, el comercio y la industria, la comunidad científica y tecnológica y los agricultores. La División apoya la contribución de los grupos principales al proceso de la CDS y facilita su participación interactiva en los períodos de sesiones oficiales de la Comisión.

Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible son iniciativas voluntarias emprendidas por múltiples interesados que contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible convenidos en el plano internacional. Durante el proceso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se anunciaron más de 200 asociaciones y su número sigue creciendo. Las ferias de coparticipación que tienen lugar durante los períodos de sesiones de la CDS brindan la oportunidad de dar a conocer los progresos de las asociaciones existentes, anunciar la creación de otras nuevas y establecer contactos entre los asociados. Las asociaciones de colaboración pueden registrarse en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible.

El Centro de Estudios proporciona capacitación práctica acerca de las cuestiones de que se ocupa la CDS. Durante cada período de sesiones de la Comisión se ofertan cursos diversos impartidos por distinguidos profesores y profesionales.

La labor sustantiva de la División se corresponde en gran medida con el programa de trabajo multianual aprobado por la CDS en su 11° período de sesiones, celebrado en 2003. El actual programa de trabajo, que se basa en ciclos bienales en los que alternan los años dedicados al examen y la formulación de políticas, abarca el período comprendido entre 2004 y 2017 y se organiza en torno a varios

grupos temáticos de cuestiones.

- **2004-2005:** agua, saneamiento y asentamientos humanos
- **2006-2007:** energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación atmosférica/atmósfera y cambio climático
- **2008-2009:** agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África
- **2010-2011:** transporte, productos químicos, gestión de desechos, minería y marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles
- **2012-2013:** bosques, biodiversidad, biotecnología, turismo y montañas
- **2014-2015:** océanos y mares, recursos marinos, pequeños Estados insulares en desarrollo y gestión de desastres y vulnerabilidad
- **2016-2017:** evaluación general de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo

[Volver arriba](#)

Realizado por la Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas © Noviembre de 2005

Anexo 3.

Tabla de las principales resoluciones en materia de Desarrollo sostenido.

Informe Brundtland 1984	Declaración París 1990	Declaración de Río 1992	Declaración de Copenhague 1995
Examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto	El gobierno democrático se basa en la voluntad popular, manifestada periódicamente mediante elecciones libres y justas. La democracia tiene como base el respeto de la persona humana y el Estado de derecho.	Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Cada persona tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.	Nuestra tarea consiste en atacar las causas subyacentes y estructurales y sus penosas consecuencias, a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos.
Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.	La libertad económica, la justicia social y la responsabilidad medioambiental son indispensables para la prosperidad.	Los Estados tienen derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo.	5. Compartimos el convencimiento de que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestras naciones y entre ellas
Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos	La preservación del medio ambiente es una responsabilidad compartida de todas nuestras naciones. Al tiempo que apoyamos a las naciones menos favorecidas	El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de generaciones presentes y futuras	Reconocemos que los seres humanos son el elemento central de nuestras preocupaciones sobre el desarrollo sostenible y que tienen derecho a una vida

			sana y productiva en armonía con el medio ambiente.
Se define al desarrollo sostenido como: La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades	Declaramos que nuestro respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales es irrevocable. Aplicaremos plenamente, y desarrollaremos, las disposiciones referentes a la dimensión humana	Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible.	Nos comprometemos, junto a nuestros gobiernos y naciones, de promover el desarrollo social en todo el mundo para que todos los hombres y mujeres, particularmente los que viven en la pobreza, puedan ejercer sus derechos, utilizar los recursos y compartir las responsabilidades que les permitan llevar vidas satisfactorias y contribuir al bienestar de sus familias

Tabla de elaboración propia con datos: *Informe Brundtland*, ONU, Nueva York, 1984, *Declaración de París*, ONU, Francia, 1990, *Declaración de Río*, ONU, Brasil, 1992 y *Declaración de Copenhague*, ONU, Dinamarca, 1995.



Asamblea General

Distr. general
13 de septiembre de 2000

Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 60 b) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)]

55/2. Declaración del Milenio

La Asamblea General

Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.
4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.

6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra —ya sea dentro de los Estados o entre éstos—, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

- Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
- Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas¹, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.
- Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
- Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional².
- Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.
- Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
- Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
- Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
- Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa

¹ A/55/305-S/2000/809; véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 2000*, documento S/2000/809.

² A/CONF.183/9.

meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.

- Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción³, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales⁴.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:

³ Véase CD/1478.

⁴ Protocolo enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos [CCW/CONF.I/16 (Part I), anexo B].

- que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;
- que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
- que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.

16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados⁵ y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

⁵ Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo [Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II].

- Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
 - Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios”.
20. Decidimos también:
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
 - Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
 - Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
 - Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.
 - Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social⁶.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21⁷, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:
- Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

⁶ E/2000/L.9.

⁷ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

- Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁸ y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África⁹.
- Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.
- Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
- Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.

25. Decidimos, por tanto:

- Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁰.
- Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
- Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹¹.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.
- Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

⁸ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones Relacionados con el Medio Ambiente), junio de 1992.

⁹ A/49/84/Add.2, anexo, apéndice II.

¹⁰ Resolución 217 A (III).

¹¹ Resolución 34/180, anexo.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹² y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía¹³.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.
- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha

¹² Resolución 44/25, anexo.

¹³ Resolución 54/263, anexos I y II.

por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.
- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.
- Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
- Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.
- Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
- Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.
- Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado¹⁴.
- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.
- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

¹⁴ Resolución 49/59, anexo.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

*8a. sesión plenaria
8 de septiembre de 2000*

Anexo 5

Tabla Participación de México en la ONU

Área	Periodo de tiempo	Función
Asamblea General	2° período de sesiones (1946) 3° período de sesiones (1948) 8° período de sesiones (1953) 16° período de sesiones (1961) 29° período de sesiones (1974) 36° período de sesiones (1981) 52° período de sesiones (1997)	➤ Vicepresidencia de la Asamblea de secciones
Consejo de Seguridad	1946 1980-1981 2002-2003	➤ Miembro del Consejo de Seguridad
Consejo Económico y Social	1951-1953 1977-1979 1993-1995 1957-1959 1980-1982 1997-1999 1967-1969 1983-1985 2002-2002 1974-1976 1990-1992	➤ Miembro del Consejo Económico y Social
Autodeterminación de los pueblos	1980 1967 1982	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo al gobierno autónomo de Rhodesia del Sur para su independencia ➤ Miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia ➤ Apoyo a la resolución 37/965 que impuso el embargo de petróleo de Sudáfrica.

<p>Desarme y Desnuclearización</p>	<p>1967 1968 y 1982 1985 1997</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratado de Tlatelolco; proscripción del uso de armas nucleares en América Latina. ➤ Pacifismo en América Latina ➤ Declaración de Nueva Delhi moratoria a experimentos nucleares ➤ Respaldo a la Convención de Ottawa; prohibición del uso de minas terrestres
<p>Derecho Internacional</p>	<p>1973-1982 1969</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promovió el desarrollo progresivo del derecho marítimo ➤ Participación en la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho de los Tratados
<p>Transporte y Telecomunicaciones</p>	<p>1957 1961 1967</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo a la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) ➤ Respaldo la Conferencia de Derecho Aéreo Privado o Conferencia de Guadalajara ➤ Sede de la Reunión de la Comisión Mundial del Plan y de la Reunión de Signatarios de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT)

<p>Población, comercio y desarrollo</p>	<p>1976 1972 1984</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede de la IV Conferencia de la UNCTAD ➤ Apoyo en la creación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", presentada en la UNCTAD III ➤ Sede de la Conferencia Internacional de Población
<p>Medio Ambiente</p>	<p>1991 1993 1994</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede de los trabajos regionales de la Conferencia Regional Preparatoria de la Conferencia de Río ➤ Apoyó la descentralización de las actividades del PNUMA ➤ Declaratoria de los problemas fronterizos en la "Agenda 21"
<p>Derechos Humanos</p>	<p>1990 1993 a la fecha 1975</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares ➤ Participación y apoyo al Alto Comisionado de Derechos Humanos ➤ Sede de la la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

<p>Combate a la delincuencia y Narcotráfico</p>	<p>1988 1990 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Moderó en la "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas" ➤ Presidió el grupo de expertos independientes que asesoraron al Secretario General para XVII período de la Asamblea General ➤ Anfitrión de la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción"
---	-------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en información de la ONU, consultada en: <http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm#>, marzo 2014.

Anexo 6

Programas federales combate a la Pobreza 2013

Oportunidades



Anexo 6

Programas estatales combate a la Pobreza 2013



Mapa de elaboración propia con datos de: INEGI *Reporte de Población 2013* SEDESOL *Rendición de Cuentas Programas Sociales 2013*

TEXTO ORIGINAL

Aprobada mediante Decreto No 050 de fecha 31/12/09 Publicada en el P. O. 208 de fecha 31 de Diciembre de 2009.

**SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO DE GOBERNACION**

DECRETO NÚMERO 050

Juan José Sabines Guerrero, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a sus habitantes hace saber: que la sexagésima Tercera legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo de su cargo el siguiente:

DECRETO NÚMERO 050

La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política Local; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 29, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, faculta al Honorable Congreso del Estado, a legislar en las materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, así como, en aquellas en que existan facultades concurrentes, conforme a leyes federales.

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno del Estado trazó ejes fundamentales para el desarrollo integral de los ciudadanos chiapanecos, bajo un esquema de respeto de los derechos humanos fundamentales que promueve el desarrollo integral del Estado.

En el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los ciudadanos chiapanecos constituyen el eje principal y el factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza, por ello, se trabaja por integrar los Objetivos de Desarrollo del Milenio como una necesidad en la política de crecimiento y progreso de nuestra entidad.

Con el fin de alcanzar los objetivos plateados, mediante decreto 272 de fecha 28 de julio del 2009, se publicó en el periódico oficial número 178, la reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas, en la que se eleva a rango constitucional la obligación del titular del ejecutivo y de los ayuntamientos, de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del Estado y de los Municipios a los "Objetivos de Desarrollo del Milenio", del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU, para mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano en el Estado, y de esa manera, perpetuar el compromiso adquirido con la sociedad de disminuir la pobreza y la marginación.

Por lo que la presente ley, tiene por objeto regular y garantizar el desarrollo de infraestructura encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estableciendo los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado de Chiapas.

Se establecen competencias del Gobierno del Estado, del Honorable Congreso del Estado, de los Municipios, así como del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a fin de encaminar sus políticas públicas y atribuciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para dar cabal cumplimiento a lo anterior y para garantizar la plena incorporación de los lineamientos que establece la presente Ley, será el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado quien tendrá a su cargo revisar y fiscalizar de manera cualitativa, las obras de infraestructura que apegadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio establezca el Gobierno del Estado de Chiapas así como los Municipios, con la facultad de requerir a los mismos, en todo momento, informes sobre los avances de cumplimiento para los Objetivos de Desarrollo del Milenio además de poder fincar las responsabilidades correspondientes en caso de no acatar lo establecido.

Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente Decreto de:

LEY QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS

Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Del Objeto y Principios de Esta Ley

Artículo 1. La presente Ley, es de orden público, interés social, de observancia general y obligatoria en todo el Estado y tiene por objeto establecer la obligación para que la ejecución de la obra pública que realice el Gobierno del Estado en los municipios de menor índice de desarrollo humano de Chiapas, se garantice el cumplimiento a los ODM que establece el PNUD de la ONU.

Artículo 2. Son principios rectores de la presente Ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad, el respeto a la dignidad humana.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Obras de Infraestructura.-** A la obra pública, que ejecuten el Gobierno del Estado y que de manera obligatoria deben de cumplir con el desarrollo de los objetivos del milenio.
- II. **Gobierno del Estado:** Al Gobierno del Estado de Chiapas.

- III. **Municipios:** A los gobiernos municipales de los municipios de menor índice de desarrollo humano, que conforman el Estado de Chiapas.
- IV. **ODM:** A los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la ONU.
- V. **OFSCE:** Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.
- VI. **ONU:** A Organización de las Naciones Unidas.
- VII. **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Artículo 4. Para los Efectos de esta Ley, se considera que las obras de infraestructura de Salud, cumplen con los objetivos del milenio cuando preferentemente estén destinadas a:

- I. Construcción y equipamiento de Centros de Salud Micro regionales.
- II. Construcción y equipamiento de Centros de Salud con Servicios Ampliados.
- III. Construcción y equipamiento de Hospitales.
- IV. Construcción de unidades de atención a la población en materia de salud.

Artículo 5. Para los Efectos de esta Ley, se considera que las obras de infraestructura Educativa, cumplen con los objetivos del milenio cuando estén destinadas preferentemente a:

- I. Espacios educativos, preferentemente aulas didácticas;
- II. Sanitarios;
- III. Baños ecológicos.

Artículo 6. Para los Efectos de esta Ley, se considera que las obras de infraestructura Hidráulica, cumplen con los objetivos del milenio cuando estén destinadas preferentemente a:

- I. Potabilización y distribución de agua potable;
- II. Obras de Captación de Agua.
- III. Tanques de almacenamiento.
- IV. Drenaje y alcantarillado;
- V. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Artículo 7. Para los Efectos de esta Ley, se considera que las obras de infraestructura para saneamiento ambiental, cumplen con los objetivos del milenio cuando estén destinadas preferentemente a:

- I. Clausura de Tiraderos a cielo abierto.
- II. Construcción de rellenos sanitarios.

Artículo 8.- Para los Efectos de esta Ley, se considera que las obras de infraestructura en mejoramiento de vivienda, cumplen con los objetivos del milenio cuando estén destinadas preferentemente a:

- I. Pisos firmes.
- II. Estufas Ecológicas.
- III. Letrinas ecológicas.

Artículo 9.- El OFSCE, tendrá a su cargo revisar y fiscalizar de manera cualitativa, la planeación y ejecución de la obra pública que alineadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se establezcan en la presente Ley y que desarrollen el Gobierno del Estado y los Municipios.

Artículo 10.- El OFSCE, podrá requerir en todo momento al Estado y a los Ayuntamientos, informes sobre los avances de cumplimiento en la ejecución de la obra pública para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si estos informes no fueren atendidos en los plazos y formas señalados, podrá dar lugar al afincamiento de responsabilidades correspondientes.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir del 1º de enero del 2010.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente decreto.

El ejecutivo dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto.

Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 31 días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. D.P.C. Jorge Enrique Hernández Bielma D.S.C. José Luis Abarca Cabrera.- Rubricas.

De conformidad con la fracción I, del artículo 42 de la Constitución Política Local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los treinta y uno días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.

Juan Jose Sabines Guerrero, Gobernador del Estado.- Noe Castañon León, Secretario de Gobierno.- Rubricas.

Anexo 8

Línea del Tiempo acciones de la ONU en las entidades federativas

ONU en Chiapas 20/10/2008

La ONU acuerda la colaboración con el gobierno de estado de Chiapas en la implementación de la política social del estado mediante la participación de Rebeca Grynspar Directora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Magdy Martínez Soliman Coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en México, y del representante de la OPS/OMS Philippe Lamy.

ONU en Chiapas 30/10/2008

Con esta fecha y en el mismo mes de octubre, como parte de la colaboración de la ONU, éste organismo autorizó 6.5 millones de dólares para el combate contra la pobreza.

ONU en Yucatán 17/07/2009

Al siguiente año, es decir a mediados del 2009, se inauguran las nuevas oficinas del PNUD en Yucatán, la cual brinda asistencia técnica en temas de: medio ambiente, competitividad, gobernabilidad democrática, igualdad de género y prevención de desastres.

ONU CONEVAL 17/07/2009

Asimismo, como parte del sistema de medición de la pobreza en el marco de los ODM la ONU colaboró en la elaboración de la medición de la Pobreza. Entre las actividades consideradas se acordó su colaboración con el CONEVAL para verificar las estimaciones oficiales de la pobreza en México, con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008.

ONU en Chiapas 29/07/2009

Dentro del esquema de colaboración de la ONU con el gobierno de Chiapas y en atención a los fines del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) el Organismo multilateral impartió un curso denominado: *Un Enfoque Integral con el propósito de fomentar el desarrollo*, cuya inauguración estuvo a cargo del Gobernador, Lic. Juan Sabines Guerrero y de la Lic. Andrea Hernández Fitzner, Secretaria para el Desarrollo de la Frontera Sur, así como del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán.

ONU PNUD

30/01/2010

Análisis de Rebeca Grynspan Directora de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe sobre las afectaciones de los ODM por la crisis financiera mundial.

PNUD en Chiapas

28/07/2010

Para el 2010, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Los Objetivos del Milenio a Nivel Local, Agendas locales para el Desarrollo Humano. El objetivo de la reunión fue en traducir en metas concretas y acciones específicas las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el combate a la pobreza extrema.

PNUD en Zapopan

26/11/2010

Comienza el proyecto de la ONU "Transformar el manejo de bosques para la conservación de la biodiversidad, mediante instrumentos de mercado". En ella participan: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y 11 estados de la república quienes ratifican su interés y apoyo para la operación de este proyecto: Chihuahua, Durango, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo y Campeche. Se espera impactar en al menos 40 ejidos y comunidades de las ciudades entidades federativas.

PNUD en Cuautitlán Izcalli

06/12/2010

Como parte de los ODM la PNUD en México a través de Sr. Diego Antoni, Director del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo en México entregó el documento "Tejiendo igualdad" al secretario de Desarrollo Social del Estado de México, el Sr. Alejandro Ozuna Rivero en reconocimiento a la labor del Gobernador del Estado de México por sus programas en contra de la violencia de género.

PNUD y INMUJERES

17/01/2011

A inicios del 2011, se realizó la presentación de publicaciones que abogan por impulsar a la equidad de género en la política social. En específico presentaron "Las mujeres y el presupuesto público en México", y el boletín "Indicadores de desarrollo humano y mercado laboral de mujeres y hombres", con la invitación a los gobiernos de los tres niveles a efecto de que generen mayores políticas en materia de equidad, ya que el gasto público no es representativo para el género femenino.

ONU en Chiapas

11/03/2011

Nuevamente, en relación con el Estado de Chiapas, se realizó en San Cristóbal de las Casas el Foro de Diálogo sobre la Cultura de Paz, Desarrollo Local y Desplazamiento Interno de Personas. El objetivo de este foro fue posicionar el tema del desplazamiento interno forzado en la agenda pública como parte de un proceso dialógico que convoca a actores clave de los ámbitos social, político, religioso, económico y gubernamental para compartir y sistematizar experiencias de forma que se puedan generar insumos en el reconocimiento, la cuantificación y la atención del desplazamiento interno forzado. Este proceso se orienta a la búsqueda de soluciones conjuntas informadas y participativas a la problemática que bien algunas entidades principalmente el Estado chiapaneco.

ONU en Veracruz

28/03/2011

Se firma Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Veracruz y el Sistema de las Naciones Unidas durante el 1er. Congreso del Agua por el gobernador Javier Duarte Ochoa y el Coordinador Residente de la ONU en México, el Sr. Magdy Martínez-Soliman. En el que se presentó el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento que se compone de tres líneas de trabajo: Saber del agua; Gestión y Protección; y Corresponsabilidad y Participación Efectiva. En este Programa

Conjunto participan, por parte del Sistema de las Naciones Unidas, ocho agencias: CEPAL, FAO, ONUDI, ONU-HABITAT, OPS/OMS, PNUD, UNESCO y UNODC.

ONU en Chiapas

29/03/2011

Como una primera experiencia en el cumplimiento de los ODM, el gobierno de Chiapas con el apoyo de la ONU creó una Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar, la cual fue inaugurada por el Presidente de México, Felipe Calderón, el Gobernador del Estado de Chiapas, Juan Sabines, y el Representante Residente del PNUD en México, Magdy Martínez-Solimán

El Municipio Santiago El Pinar, de 17 kilómetros cuadrados, 2 mil 500 habitantes y 11 comunidades, fue transformado a partir de tres centros vecinales, dos de barrio y otro urbano con pobladores de la cabecera municipal y las comunidades Nachón, Pechultón, Ninamhó y Pushilhó.

ONU en Tabasco

12/04/2011

Este mismo año de 2011, se llevó a cabo el Segundo Comité Estatal de Gestión del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento con el objetivo de conocer los avances de los acuerdos firmados en la primera reunión. Estuvieron presentes: El Gobernador del Estado de Tabasco, Andrés Rafael Granier Melo, Humberto Domingo Mayans Canabal, Secretario de Gobierno de Tabasco, Clisceria Rodríguez Alvarado, Directora General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco y Presidenta del Comité Estatal de Gestión del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS) y César Augusto Herrera Toledo, Coordinador Nacional del Programa, así como funcionarios de las Agencias de Naciones Unidas en México participantes. El Programa Conjunto de Agua y Saneamiento se compone de tres líneas de trabajo: Saber del agua; Gestión y Protección; y Corresponsabilidad y Participación Efectiva. En este Programa Conjunto participan, por parte del Sistema de las Naciones Unidas, ocho agencias: CEPAL, FAO, ONUDI, ONU-HABITAT, OPS/OMS, PNUD, UNESCO y UNODC.

ONU y Chiapas

18/05/2011

Dadas las facilidades gubernamentales del Estado de Chiapas, la ONU realizó en el 2011 Cursos de Análisis de Conflictos para la Prevención y Consolidación de la Paz en las comunidades desplazadas, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Palenque. El propósito capacitar sobre análisis del conflicto, un proceso fundamental que buscó proporcionar elementos para la comprensión de las causas y consecuencias de los conflictos violentos, así como la dinámica de apoyar los esfuerzos de paz en una situación de transición.

ONU en Oaxaca

11/07/2011

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo firmó Convenio de Cooperación en materia de Desarrollo Humano y ODM con el Gobierno de Oaxaca, los firmantes fueron el Gobernador del Estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo y el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en México y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Magdy Martínez-Solimán, con el objetivo de que en el estado de Oaxaca se promueva el estado de derecho, la gobernabilidad democrática, el desarrollo humano, el combate a la pobreza extrema, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, el acceso a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, la promoción de la diversidad cultural para el desarrollo sostenible, y la integración e incorporación de la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo en el Estado.

ONU y Guerrero

13/07/2011

Para julio de 2011, la ONU mediante el Convenio de Cooperación propone al gobierno del Estado establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de diversos programas, estrategias y acciones tendientes al avance en el logro de los ODM, así como al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano. El Estado de Guerrero incluirá como parte de su nuevo Plan de Desarrollo, durante la formulación del cual el PNUD inició su asesoramiento, los Objetivos de Desarrollo del Milenio así como el enfoque de desarrollo humano. Las áreas a trabajar son: Acompañamiento a la elaboración del Plan Estatal de

Desarrollo; Fortalecimiento de la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Integración Local de Personas Refugiadas; Transversalización de la Igualdad de Género en los Planes, Presupuestos y Estadísticas; Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas.

ONU e Hidalgo

15/02/2012

A principios del 2012, se firma el Convenio de Cooperación entre la ONU y el Estado de Hidalgo, con el objetivo de impulsar el desarrollo de esta Entidad Federativa. Las metas prioritarias serían: pobreza extrema, el aseguramiento de una nutrición adecuada y la mejora de la salud materno-infantil. Estas metas son parte de los compromisos más solidarios del Gobierno del Estado. El convenio fue firmado por Gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Cruz y Magdy Martínez-Solimán, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas.

ONU y PNUD

20/06/2012

Más allá del PIB, el PNUD propone una medida de sostenibilidad basada en el desarrollo humano. Se establece considerar otros factores además del económico para denominar el desarrollo en la Cumbre de Rio. “Equidad, dignidad, felicidad, sostenibilidad, todo ello es fundamental para nuestras vidas, pero está ausente del PIB”, dijo Helen Clark. “El progreso debe definirse y medirse de forma que tenga en cuenta una perspectiva más amplia del desarrollo humano y su contexto.” De manera que se integra el Desarrollo Humano como principal indicador.

ONU y Chiapas

08/11/2012

Siguiendo con las acciones de la ONU en Chiapas, se reunieron el Gabinete del Estado y representantes de Naciones Unidas en México en el marco de la Agenda ONU-Chiapas. Esta reunión de carácter técnico fue con el objeto de revisar los avances del Gobierno estatal en el cumplimiento de los ODM. Por parte del gobierno del estado estuvieron el Lic. Carlos Jair Jiménez, Secretario de Hacienda; el Sr. José Ángel del Valle Molina, Secretario del Campo; el Dr. James Gómez Montes, Secretario de Salud, así como miembros del gabinete. De parte del sistema de las

Naciones Unidas en México estuvieron presentes la Sra. Marcia de Castro, Coordinadora Residente de la ONU en México; el Sr. Hamdi Bukhari, Representante de ACNUR; el Sr. Javier Álvarez, Representante Adjunto (Rep. a.i.) de UNICE; la Sra. Nuria Urquía, Representante de la FAO; Thomas Weiss, Representante de OIM; el Sr. Philippe Lamy.

PNUD en Jalisco

18/04/2013

Participa el PNUD en las Consultas para la elaboración de una Agenda de Desarrollo Post-2015. En seguimiento a los ODM se planteó la elaboración de una consulta regional con representantes de sectores clave con el objetivo de conducir discusiones amplias y transparentes que lleven a la elaboración de una agenda de desarrollo eficiente. La Sra. Grynspan dijo que esta nueva agenda debe ser “única en un marco coherente donde converjan la agenda post 2015 y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); debe tener un espacio para la apropiación nacional y de la misma sociedad; debe de ser concreta e inspiradora, ya que tiene que reflejar la aspiración que se tiene como humanidad”. Se busca cumplir con la participación de la mayor parte de la ciudadanía, como parte de la gobernanza global.

ONU y SEDESOL

24/06/2013

Firman la SEDESOL y el PNUD un Memorando de Entendimiento en áreas de combate a la pobreza y de desarrollo humano. Al México emprender la Cruzada contra el Hambre. Para lo cual el PNUD en apoyo al cumplimiento de los ODM pone orientación técnica al gobierno Federal sobre el combate contra el hambre. La Representante Residente del PNUD reconoció la importancia del trabajo conjunto con la SEDESOL para generar políticas públicas y proyectos orientados al desarrollo. “La suma de esfuerzos nos llevará a conseguir un objetivo compartido: que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos se vuelvan libertades reales para lograr el desarrollo humano”.

ONU en México

01/07/2013

Reducidas la pobreza extrema y el hambre en América Latina y el Caribe, se han realizado avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En

el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon en Ginebra, también se llegó a la conclusión de que la región cumplirá la meta de reducir a la mitad para 2015 la proporción de la población que padece hambre. El porcentaje de personas desnutridas de la población total ha disminuido del 15% en 1990-1992 al 8% en 2010-2012. De manera general el América Latina y el Caribe ha cumplido varias metas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la de reducir los niveles de pobreza extrema a la mitad. Sin embargo, en materia de protección al medio ambiente es el objetivo más rezagado.

ONU y Yucatán

22/07/2013

Con esta fecha, firman el Gobierno del Estado de Yucatán y el PNUD convenios de colaboración en materia de combate a la pobreza extrema y desarrollo humano. El PNUD unirá esfuerzos a las acciones ya emprendidas por el Gobierno de Yucatán para mejorar la vida de las comunidades rurales y urbanas y promover el desarrollo humano. Estuvieron presentes en el evento Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán; Marcia de Castro, Representante Residente del PNUD en México; y Nerio Torres Arcila, Secretario de Desarrollo Social de Yucatán (SEDESOL). El objetivo principal de los acuerdos de colaboración es el combate a la pobreza extrema y la equidad.

ONU y Chiapas

05/09/2013

Presenta Chiapas Una panorámica del trabajo del Sistema de las Naciones Unidas en el Estado, “La ONU en Chiapas: Fortaleciendo Capacidades” en relación al cumplimiento de los ODM. La cooperación de la ONU ha contribuido a que Chiapas dejara de ser el estado con más rezago en registro de nacimientos, a la aprobación de la primera ley estatal sobre desplazamiento interno, a la disminución de la tasa de mortalidad materna y la erradicación del chagas, entre otros logros.

ONU en México

13/11/2013

Ante el fin del período de los ODM, la ONU hizo un seguimiento de los logros obtenidos y los objetivos que todavía por cumplir. De manera que se organizó un foro denominado “Hacia la Agenda Post-2015: Lecciones Aprendidas en Materia de Gobernabilidad y Política Social”.¹

¹ Línea del tiempo elaborada con datos:

Gobierno de la República, *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Informes, 14 marzo de 2013, al respecto véase: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

ONU-México, *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 18 marzo de 2013, al respecto véase: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html

SER, Política Exterior, Gobiernos Locales, 17 mayo de 2013, al respecto véase: <http://www.sre./politica exterior/ gobiernos locales.gob.mx>

ONU MÉXICO, ONU-Guerrero, El Convenio de Cooperación tiene por objeto establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de diversos programas, estrategias y acciones generadas tendientes al avance en el logro de los ODM en el Estado de Guerrero, así como al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano., Acapulco 2011.

Cuarto informe de Gobierno del estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruíz, 2014, Hidalgo.

Segundo Informe de Gobierno del estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, 2014, Oaxaca.

Gabino Cué y ONU por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en la entidad, Gobierno del Estado de Oaxaca, julio 2011